

INFORME ANUAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN (PDSP) 2017





INFORME ANUAL DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN (PDSP) 2017

Noviembre 2017



303.44 S454 17	Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –Segeplán. Subsecretaría de Políticas Públicas. Informe Anual de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) 2017. Guatemala : Segeplán, 2017. 100 p. : il. ; (Referencias, siglas y acrónimos) 1. Desarrollo social y población - Guatemala 2. Salud 2016-2017 3. Educación 2016-2017 4. Empleo 2013-2017 5. Migración 2017 6. Gestión de riesgo a desastres 2017 7. Comunicación Social 2017 8. Sistema de Planes Institucionales –SIPLAN- 9. Plan - Política Nacional de Desarrollo –PND I. Título
---------------------------------	---

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Edición: **Segeplán**

Diseño de Portada e interiores: **Segeplán**

Coordinación proceso editorial: **Segeplán**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-

Miguel Ángel E. Moir S.
Secretario

Silvia Carolina Montepeque Moncrieff
Edwin Enrique Barco García
Dirección de Estudios Estratégicos del Desarrollo

Equipo técnico

Ronald de Paz, María Carolina Sotoj, Roger Baldizón, María Alejandra Ángel, Violeta Cifuentes, Mayra Lisseth Chaicoj

Lectores temas específicos

Alma Lucrecia Corzantes
Heinz Federico Laib Cruz
Manuel José Solís

Consultora de apoyo a la coordinación en la elaboración del informe

María de los Ángeles Akú



Índice

Presentación.....	6
Introducción	8
Capítulo 1: Salud	13
Capítulo 2: Educación.....	22
Capítulo 3: Empleo	31
Capítulo 4: Migración	48
Capítulo 5: Gestión de Riesgo a Desastres.....	71
Capítulo 6. Comunicación Social para el Desarrollo.....	87
Conclusiones	96
Referencias.....	98
Siglas y Acrónimos.....	99



Presentación

Hace 16 años se dieron las condiciones propicias en el país para discutir y posteriormente aprobar la Ley de Desarrollo Social (Decreto 42–2001). Dicha ley ordena a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán) la elaboración de una Política de Desarrollo Social y Población (en adelante PDSP), misma que fue presentada en abril del 2002.

La Ley de Desarrollo Social en su artículo 47 establece presentar un informe anual de los avances de la PDSP en los temas de empleo, salud, educación, migración, gestión de riesgos y comunicación social. En cumplimiento a ese mandato se presenta el informe 2017, elaborado por personal de la Segeplán, tomando como base la información proporcionada por los Ministerios y Secretarías del Gobierno de Guatemala vinculadas con la implementación de la PDSP. En esta ocasión también se cuenta con información del Sistema de Planes Institucionales (Siplan), plataforma informática de Segeplán en donde las instituciones públicas consignan continuamente la ejecución física y financiera de sus planes operativos.

La PDSP tiene como objetivo general contribuir al desarrollo de la persona humana en los aspectos sociales, familiares, humanos y en su entorno, con énfasis en los grupos más vulnerables de la población. A 15 años de la elaboración de la PDSP este objetivo sigue presentando algunos desafíos respecto a su alcance, principalmente en lo que respecta a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Tal y como ha quedado plasmado en los últimos informes de avances de la PDSP, las metas asociadas a los objetivos en materia de salud, a saber: reducir en 15 por ciento la mortalidad materna, reducir en 10 por ciento la mortalidad infantil y reducir en 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, se han alcanzado, lo cual confirma la necesidad de revisar y actualizar la Política de Desarrollo Social y Población.

Esta necesidad se ha venido manifestando desde hace algunos años y en estos momentos el proceso se encuentra en gestión para que pueda realizarse la actualización de la política mediante su alineación al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 (PND), lo que permitirá contar con objetivos, metas, lineamientos y plazos de la PDSP renovados, actualizados y acordes a la situación actual del país, a la vez que tener identificadas de manera más precisa las poblaciones vulnerables.

Esta alineación a su vez reforzará el enfoque del desarrollo centrado en la persona humana, el cual se encuentra en el Plan y la Política Nacional de Desarrollo. En ambos instrumentos, el bienestar de las personas se convierte en el centro de las acciones que debe llevar a cabo el Estado de Guatemala para poder cerrar las brechas de desigualdad que existen.

El PND es retomado por la actual administración en la Política General de Gobierno 2016 – 2020 a través de las metas planteadas para este período gubernamental. Además, es importante recordar que el país se unió al compromiso de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales



están articulados al PND y guardan relación, de manera general, con la Política de Desarrollo Social y Población. En tal sentido, se plantea que en el cumplimiento de los objetivos de la PDSP se coadyuva a la consecución de metas y objetivos planteados por otros marcos de referencia para el actuar del Estado guatemalteco.

Por ello, este informe constituye un aporte tanto para la sociedad civil como para las instituciones públicas para reflexionar sobre su quehacer y adecuar sus acciones a lo indicado en la Política de Desarrollo Social y Población.

Por último, la elaboración del presente informe se realizó siguiendo la misma estructura del presentado el año pasado, buscando mantener la consistencia y, en la medida de lo posible, la comparación entre uno y otro año.



Introducción

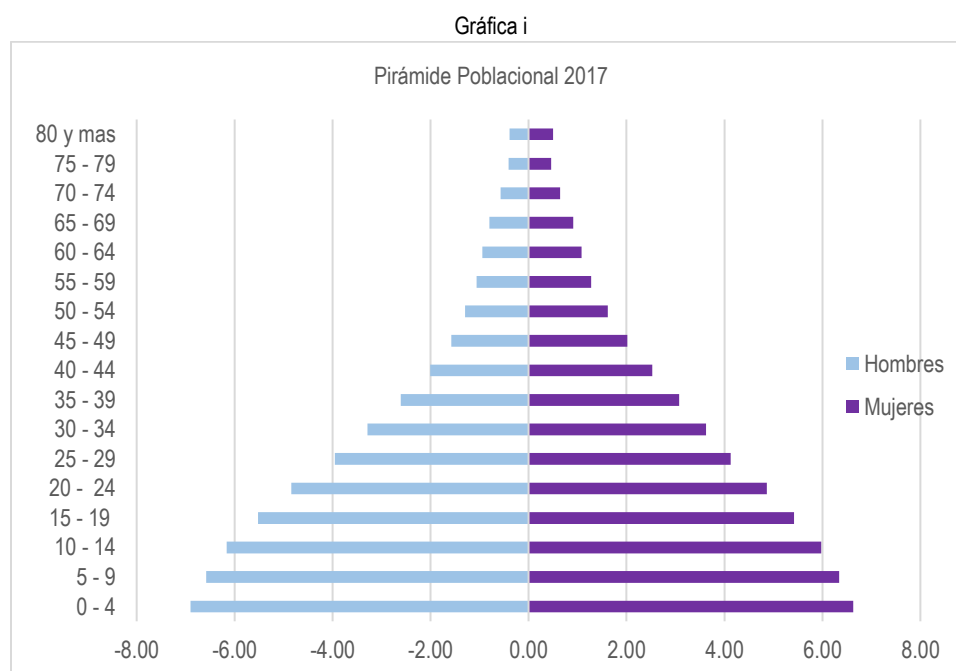
La Ley de Desarrollo Social contempla la inclusión del análisis demográfico en los programas, planes y acciones sobre salud, educación, empleo, vivienda y ambiente (artículo 13). Esta tarea se ha convertido cada vez más en un reto, pues el país no cuenta con datos actualizados derivados de un censo de población lo cual impide no sólo conocer el número exacto de guatemaltecos, sino en dónde se encuentran ubicados los jóvenes, los adultos mayores, las niñas, la población indígena y así particularizar las problemáticas que enfrenta la población del país.

Asimismo, la falta de datos recientes puede significar que las diferentes proyecciones estadísticas que se utilizan en el país sean inexactas, pues se calculan utilizando datos obsoletos.

Este año el Instituto Nacional de Estadística (INE), ha empezado a realizar acciones preparatorias para que en el 2018 se cuente con el XII Censo Nacional de Población y el VII Censo Nacional de Vivienda. Se tiene programado realizar una prueba piloto antes que finalice este año y realizar el censo en abril del 2018.

Características de la población guatemalteca

La pirámide poblacional para el año 2017 muestra que Guatemala es un país de población joven que necesita ahora las condiciones óptimas para lograr su bienestar y vivir una vida digna hasta el final de sus días. El 67 por ciento de la población se encuentra entre 0 y 29 años y de este grupo el 43 por ciento se encuentra entre los 15 y 29 años. En contraste, el 7 por ciento de la población es mayor de 60 años.



Fuente: INE. Proyecciones de Población, 2003.



Desde hace algunos años se viene resaltando la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población joven para que pueda obtenerse beneficios del denominado «bono demográfico», situación transitoria en la cual la población económicamente activa será mayor que la población dependiente. Por supuesto, para que esto suceda deberán realizarse inversiones estratégicas en las personas para lograr los cambios necesarios que los lleven a disfrutar del bienestar social y económico.

Según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (Enei) I – 2017, el 53.9 por ciento de la población guatemalteca se encuentra en el área urbana y el 46.1 por ciento en el área rural. Caracterizando la población por género, el 53.4 por ciento es mujer y el 46.6 por ciento es hombre.

Estimaciones realizadas a solicitud de Segeplán por el INE, muestran que los departamentos que cuentan con mayor población son: Guatemala con más de 3 millones de personas, Alta Verapaz, Huehuetenango y San Marcos con más de un millón de personas. En el caso de Huehuetenango, la mayoría de su población se encuentra en el área rural. Los departamentos con menor población son El Progreso, Zacapa y Baja Verapaz con menos de 350,000 personas. (INE, 2017)

El Estado guatemalteco reconoce en la Constitución Política de la República, el deber de garantizar a los habitantes la vida, la libertad, la justicia la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Este compromiso también se encuentra en la Política de Desarrollo Social y Población, así como en el Plan Nacional de Desarrollo y en otros compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El desarrollo implica que las personas puedan disfrutar de salud, educación, empleo digno, respeto a los derechos humanos, seguridad, entre otros. Todos estos elementos son los que permiten que una persona pueda vivir con bienestar.

Para poder satisfacer las necesidades sociales y económicas de la población, el gobierno central cuenta con un presupuesto vigente para el 2017 de Q 77,622.6 millones. Como la tabla i muestra, al 30 de septiembre, se han ejecutado Q 48,397.60 millones lo que significa el 62.3 por ciento del presupuesto anual 2017.

Tabla i Gasto total ejecutado, mensual y acumulado. Millones de Quetzales. enero – septiembre 2017		
	Mensual	Acumulado
Enero	4,556.2	4,556.2
Febrero	4,741.0	9,297.2
Marzo	5,119.2	14,416.3
Abril	5,714.8	20,131.1
Mayo	5,531.9	25,663.1
Junio	4,981.4	30,644.5
Julio	6,530.2	37,174.7
Agosto	5,634.7	42,809.4
Septiembre	5588.2	48.397,60
Fuente: Segeplán con datos del Ministerio de Finanzas Públicas		



Algunas de las razones de la baja ejecución podrían explicarse por las medidas de contención del gasto ordenadas por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), así como en el descenso de la recaudación tributaria. A septiembre del 2017 por concepto de ingresos tributarios se registran Q 42,181.6 millones, cifra que es 5 por ciento mayor que la obtenida durante el 2016 en el mismo período, no obstante a ello no se ha logrado cumplir con las metas de recaudación durante todos los meses del año.

La economía guatemalteca sigue mostrando un crecimiento positivo del Producto Interno Bruto (PIB). Según el Banco de Guatemala, se prevé que el crecimiento económico durante este año sea entre 3.0 por ciento y 3.4 por ciento.

En lo que respecta a la balanza comercial, el Banco de Guatemala reporta que, a junio de este año, el monto total de exportaciones se situó en US\$ 5,727.1 millones, cifra mayor en un 7.2 por ciento a la registrada en el mismo período durante el 2016. Sin embargo, también se experimentó un aumento en las importaciones del 6.3 por ciento para el mismo período (enero – junio 2016 / enero - junio 2017) lo que significó un déficit comercial de US\$ 3,068.3 millones a junio 2017.

La Política de Desarrollo Social y Población está dividida en materias: salud, educación, empleo, migración, gestión de riesgos y comunicación social. Cada una de estas materias se convierte en un capítulo del presente informe.

Para la elaboración de los capítulos se contó primordialmente con dos fuentes.

- Información solicitada a las instituciones públicas vinculadas con cada una de las materias.
- Revisión en el Siplan de la programación y ejecución de las instituciones públicas. Esta revisión se realizó vinculando los programas, objetivos generales y objetivos específicos de cada una de las materias con las intervenciones de las instituciones públicas que tienen relación con cada materia.

En el tema de salud, aunque los objetivos de la PDSP han sido cumplidos, esto no significa que esta temática no sea parte de las prioridades nacionales de desarrollo del país, pues aún se cuenta con indicadores altos respecto a las muertes maternas e infantiles. Se ha trabajado fuertemente en la prevención de situaciones como el embarazo precoz a través de campañas informativas. También se actualizaron guías y normativas para la reducción de la mortalidad materna e infantil.

En el tema de educación, además del descenso en la cobertura educativa, especialmente en el nivel primario, se presentan nuevos problemas relacionados con el contexto donde se encuentran ubicadas las escuelas. La inseguridad y la violencia, aspectos que a pesar de no estar contemplados en la PDSP deben también abordarse para que las acciones emprendidas desde el gobierno sean efectivas. Los bajos niveles de cobertura deben detenerse, utilizando adecuadamente los programas ya existentes en el Ministerio de Educación, proporcionando a tiempo la refacción escolar, los útiles escolares y cualquier otro incentivo que haga que los padres de familia decidan inscribir a sus hijos.

Por otro lado, debe resaltarse la educación en temas de población que se realice en todos los niveles educativos y de acuerdo con la edad de los estudiantes, lo que hace que se cuente con niños, niñas



y adolescentes con conocimientos sobre derechos humanos, derechos de los niños, maternidad y paternidad responsable.

En el tema de empleo, existe un aumento de la informalidad. La tasa de informalidad es del 70.2 por ciento. Asimismo, el subempleo aumentó respecto al año 2016, pasando de 9.4 por ciento a 12.6 por ciento según datos de la Enei I – 2017. Esto significa que una proporción grande de los habitantes del país vive bajo condiciones precarias al no contar con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas. Otros aspectos no contemplados en la PDSP pero que inciden en la falta de empleo son las situaciones derivadas por la violencia e inseguridad. El aumento en las extorsiones supone un obstáculo para la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Las intervenciones de las instituciones públicas han contribuido a mejorar la formación para el trabajo de los guatemaltecos. En esta tarea se encuentra el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep). Esta población que ya cuenta con mayor instrucción debe ser encausada para conseguir un trabajo en el que puedan aprovecharse los conocimientos adquiridos.

La precariedad del empleo es una de las causas de la migración de guatemaltecos, especialmente hacia Estados Unidos de América. La migración aún es percibida como una oportunidad de mejoramiento económico y social a pesar de las dificultades que conlleva el migrar. Según datos de la Dirección General de Migración, de enero a agosto del año 2017 se han realizado 20,102 deportaciones de personas por vía terrestre desde México y 19,006 deportaciones por vía aérea desde Estados Unidos de América, cantidades menores a las experimentadas en el mismo período en el 2016. No obstante, las estancias complicadas y precarias, las remesas provenientes desde Estados Unidos de América, según cifras del Banco de Guatemala (Banguat), de enero a septiembre de 2017 es de US\$ 6,097,334.00 millones, lo que muestra un incremento del 15.6 por ciento respecto del mismo periodo en el año 2016.

Un aspecto positivo durante el año 2017 en lo que respecta a migración es la creación de nuevos consulados en Estados Unidos de América y México para atender a la población migrante. De igual forma, las investigaciones realizadas por instituciones públicas para conocer mejor a los migrantes y el camino que han recorrido pueden ayudar a comprender mejor el fenómeno y aportar soluciones que eviten que las personas migren en condiciones de riesgo.

En el tema de gestión de riesgos, tomando en cuenta la situación geográfica del país, se hace necesario cada vez más, contar con población informada y con instituciones que puedan proteger las vidas y el patrimonio de los guatemaltecos. En lo que va del año se han experimentado tormentas que han producido inundaciones y pérdida de vidas, a la vez que de cultivos. Asimismo, este año se han experimentado varios sismos fuertes, lo que recuerda y evidencia nuestra situación vulnerable.

Finalmente, en el tema de comunicación social, las dificultades que se encuentran son poder trasladar los mensajes efectivos y deseados a todos los rincones del país, tomando en consideración la diversidad que conforma la población guatemalteca. Esto significa seguir utilizando medios



tradicionales como la radio, a la vez que se aprovecha el incremento en el uso de tecnología como los teléfonos inteligentes y las redes sociales.

Teniendo en consideración lo anteriormente descrito, es necesario que el Estado guatemalteco a través de las instituciones públicas proporcione una mejor respuesta para dotar, en la medida que los recursos lo permitan, de una mejor calidad de vida a todos los habitantes.



Capítulo 1: Salud

1.1. *Introducción*

El Gobierno Central en observancia a su mandato constitucional ha promovido garantizar el derecho humano a la salud de su población, sin embargo y pese a los grandes esfuerzos del Ejecutivo, esto no ha sido posible en su totalidad.

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), institución rectora de la salud, en los años 2016-2017 ejecutó la estrategia de fortalecimiento del primero y segundo nivel de atención con la finalidad de reactivar los servicios de atención primaria a nivel local-comunitario, promoviendo así la atención primaria en salud. Pese a los cambios positivos en el reordenamiento de la atención primaria, hubo ligera resistencia de la población, por creencias o idiosincrasia, quienes prefieren los servicios hospitalarios del tercer nivel de atención, ocasionando saturación y colapso del mismo.

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) en el tema de salud, desde su formulación presta especial atención a los grupos específicos en condiciones de vulnerabilidad, los cuales son: mujeres-madres, niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y personas viviendo con el virus del sida.

Las tres metas específicas de Salud son:

- 1) Reducir en un 15 por ciento la mortalidad materna en el mediano plazo;
- 2) Reducir en un 10 por ciento la mortalidad infantil en el mediano plazo (ambos objetivos con énfasis fundamental en el componente de salud materno-infantil); y
- 3) Reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH-Sida, en el largo plazo.

Las tres metas ya fueron alcanzadas y superadas, sin embargo, los indicadores que miden las mismas, continúan siendo muy altos en comparación con las cifras de Latinoamérica y el Caribe. A manera de ejemplo, desde el año 2000, la Razón de Muerte Materna (RMM) disminuyó de 153 por cien mil nacidos vivos a 113.4 para el año 2015. (Segeplán, 2015) A pesar de la disminución, este indicador, estuvo lejos de alcanzar la meta trazada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de lograr una RMM de 55 por cien mil nacidos vivos.

El MSPAS y el IGSS a través de reportes periódicos de los indicadores de Mortalidad Materna, Mortalidad Infantil e Incidencia de VIH/sida, evalúan estratégica y efectivamente el desarrollo de las metas contenidas en la PDSP y su relevancia en el sistema sanitario nacional. Brindando información cuantitativa y cualitativa para el cambio de estrategias y planes de acción que permiten realizar tareas epidemiológicas vitales para el desarrollo social.



1.2 Acciones realizadas en el período 2016 y 2017 en materia de salud materno-infantil e incidencia de personas viviendo con el virus del sida

Salud materno-infantil¹

El MSPAS con el objetivo de brindar una atención integral al binomio madre-neonato, prioriza la ejecución de todas las acciones del Plan Nacional para la Reducción de Muerte Materna y Neonatal 2015-2020. El Programa Nacional de Salud Reproductiva (PNSR), es el rector de la temática y está encargado de mejorar la salud de la familia, haciendo énfasis en la mujer y el hombre en su etapa reproductiva y el neonato. Entre sus objetivos se encuentran desarrollar estrategias que contribuyan a la disminución de la morbilidad y mortalidad materna. El PNSR monitorea mensualmente los cuatro ejes estratégicos del Plan Nacional para la Reducción de Muerte Materna y Neonatal (1. Planificación familiar/metodología anticonceptiva; 2. Red de servicios de salud integrados con calidad, calidez y pertinencia cultural; 3. Recurso humano calificado; y, 4. Vigilancia epidemiológica y sistema de información).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio del PNSR ha perfeccionado sus investigaciones de campo por cada una de las defunciones de mujeres en edad reproductiva (10-49 años), lo cual permite caracterizar epidemiológicamente las causas, eslabones críticos y las posibles demoras que ocasionaron los decesos. La mortalidad materna e infantil en números absolutos ha descendido, sin embargo, el riesgo de morir de toda mujer en edad reproductiva relacionado con el embarazo, parto y posparto es muy alto, ya que persisten las causas de desigualdad, discriminación y precariedad en el acceso a los servicios básicos mínimos, especialmente en las comunidades rurales e indígenas. En el componente neonatal del PNSR se tiene entre sus objetivos realizar lineamientos y medidas que garanticen la atención en salud del recién nacido desde su nacimiento hasta los 28 días de vida, con el fin de contribuir a la reducción de muerte perinatal y neonatal tardía.

El MSPAS/PNSR en el período 2016-2017 implementó las siguientes acciones estratégicas para continuar la reducción de la mortalidad materno-infantil:

- Se reorganizó y expandió la Red Nacional de Paternidad y Maternidad Responsable (PyMR) (Central, Departamental o de DAS y Municipal) mediante la implementación de escuelas y diplomados sobre Paternidad y Maternidad Responsable en el Marco de los Derechos Humanos.
- Avances en la formulación de la «Guía de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes con enfoque de Paternidad y Maternidad Responsable», en el Marco de la Dignidad Humana.
- Actualización del «Manual de atención materna y neonatal para el primer y segundo nivel de atención».
- Revisión y actualización del «Manual de código rojo para manejo de la hemorragia obstétrica y atención integral del aborto».
- Elaboración de los manuales de monitoreo de atención en calidad materna y neonatal, e implementación y funcionamiento de casas maternas.
- Socialización del marco legal en salud sexual y reproductiva (Ley de la maternidad saludable) y fortalecimiento del recurso humano en manejo de emergencias obstétricas incluido el uso

¹ Para la elaboración de este informe, el MSPAS notificó que las estadísticas sobre razón de muerte materna, mortalidad infantil, embarazos en adolescentes no estaban disponibles por estarlas trabajando junto con el Instituto Nacional de Estadística.



de traje antichoque no neumático para manejo y traslado de mujeres con hemorragia obstétrica.

- Entrega de insumos a los servicios de salud para el manejo del choque hipovolémico secundario a hemorragia obstétrica.
- Seguimiento continuo de los comités de muerte materna, para discusión y análisis de casos para detección de brechas y elaborar planes de mejora.
- Se realizaron quince evaluaciones del desempeño a proveedores de salud, en procesos de atención materno-infantil y su respectiva certificación del conocimiento.
- Se efectuaron veinticinco capacitaciones del personal nuevo y actualización del personal previamente capacitado, en el tema de protocolos, guías, manuales relacionados a la atención materno-infantil.
- Se monitoreó la implementación del protocolo de vigilancia de la embarazada y de la muerte de mujeres en edad fértil para identificar muertes maternas, así como el protocolo de vigilancia de la muerte perinatal y neonatal tardía
- Fortalecimiento a cuatro centros para el diagnóstico y tratamiento de lesiones pre invasoras de cáncer cérvico uterino.
- Se elaboraron guías de procedimientos y detección temprana de cáncer mamario, cáncer ovárico y de cavidad uterina.
- Se dio seguimiento al tamizaje rutinario de cáncer cérvico uterino, colposcopia y tratamiento de lesiones precancerosas.

Anticoncepción femenina

- Entrega de material informativo, charlas y métodos de planificación familiar en los tres niveles de atención del MSPAS. Como se observa en la siguiente tabla, el método de planificación familiar más entregado es el condón.

Tabla 1.1 Métodos de planificación familiar entregados Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social enero - agosto 2017	
Tipo de método	Cantidad entregada
Ciclos orales	243,699
Collar del ciclo	424
Condón	3574779
Implante subdérmico	8360
Inyectable mensual	208746
Inyectable bimensual	138740
Inyectable trimestral	701,543
T de cobre	21,260
TOTAL	4880991
FUENTE: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Informe 2017 para la PDSP	

- Realización de jornadas de atención en pacientes para certificación en colocación y retiro de métodos de planificación familiar de larga duración (DIU e implante subdérmico).

Prevención del embarazo precoz de 10 a 19 años

- Campaña permanente para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes «Guatemala germina con padres y madres responsables».
- Definición de la estrategia y plan piloto PLANEA 2018-2022 en coordinación con Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve). Para la elaboración del PLANEA 2018-2022 se priorizaron



cinco municipios del departamento de Alta Verapaz: Chisec, Cahabón, Raxruhá, San Pedro Carchá, Senahú, para plan piloto.

- Seguimiento del trabajo realizado en la mesa técnica de salud multisectorial e interinstitucional «Prevenir con educación».
- Se fortalecieron espacios amigables con materiales educativos lúdicos en salud sexual y reproductiva, equipo deportivo, audiovisual, materiales de oficina y mobiliario y se elaboraron guías de implementación de círculos de embarazadas adolescentes.
- Socialización de instrumentos de supervisión y monitoreo de la calidad en atención a embarazadas menores de catorce años.
- Promoción y acceso a métodos anticonceptivos para adolescentes y jóvenes.

Necesidad insatisfecha de Planificación Familiar

- Capacitación a prestadores de servicios del MSPAS en metodología anticonceptiva adecuada según necesidades y edades.
- Elaboración y aprobación del manual de gestión logística de métodos de planificación familiar para Áreas de Salud y Hospitales.
- Elaboración y difusión de videos tutoriales de metodología anticonceptiva, para capacitar a proveedores de salud.
- Evaluaciones periódicas de los servicios (clínicas de planificación familiar de la red hospitalaria nacional) con competencia y niveles de abastecimiento a través de lista de verificación de servicios de planificación familiar y logística de métodos anticonceptivos.

Prevención y atención del VIH y Sida

- Implementación de la estrategia de respuesta acelerada 90-90-90, a través de capacitaciones a las encargadas de VIH de las veintinueve áreas de salud.
- Diseño y diagramación de herramientas técnicas-normativas sobre la prevención del VIH.
- Actualización de la estrategia nacional de condones para el período 2016-2020.
- Validación de la estrategia de prevención combinada de ITS y VIH para adolescentes y jóvenes, con énfasis en población en más alto riesgo.
- Realización del estudio de mercadeo «Aceptabilidad del condón femenino en Guatemala»
- Realización de acciones de prevención de ITS y VIH en adolescentes a través del convenio de cooperación interinstitucional «Prevenir con Educación».
- Elaboración de normativa para vinculación del sistema penitenciario y VIH en seguimiento al cumplimiento de Convenio Tripartito HIVOS-DGSP-PNS.
- Articulación de esfuerzos en prevención de ITS y VIH en el sector empresarial a través de capacitaciones a empresas y oferta de la prueba de VIH en cumplimiento del acuerdo 229-2014.
- Prevención de ITS y VIH en la población universitaria en cumplimiento del Acuerdo Ministerial 87-2017 a través de la mesa interuniversitaria.
- Se elaboró un Plan Operativo Anual de la mesa interuniversitaria con el objetivo de realizar acciones de prevención dirigidas a la comunidad universitaria. En cumplimiento al Plan Operativo Anual, se realizan reuniones mensuales para dar seguimiento a las acciones planteadas; como las campañas de la semana «Hazte la prueba» en universidades y los talleres de capacitación.
- Implementación del «Plan de Operativización de la Estrategia de Salud Integral y Diferenciada en Salud para las Personas Trans en Guatemala».
- Seguimiento al Plan Estratégico Nacional 2017-2021 y sus metas e indicadores.



- Actualización de la «Guía de Tratamiento Antirretroviral y de Infecciones Oportunistas en Guatemala»: se realizaron varias sesiones de trabajo con especialistas de las unidades que brindan atención integral para VIH/Sida en el país. Para realizar el proceso de actualización fue necesario conformar una mesa técnica de tratamiento antirretroviral para contar con la representación de varios sectores en este proceso de suma importancia para la salud y la administración pública.
- Actualización de la «Guía de Atención Integral para el Abordaje Sindrómico del diagnóstico y tratamiento de pacientes con infecciones de transmisión sexual en Guatemala»: durante este año se brindó seguimiento al proceso iniciado a finales del año 2016, realizando reuniones de trabajo con los integrantes de la mesa técnica de infecciones de transmisión sexual (ITS) conformada para este fin, con la participación activa de sus integrantes representantes del sector gobierno, sector privado, sector académico y cooperación internacional.
- Elaboración de la «Guía clínica para la búsqueda intensiva de tuberculosis y otras infecciones oportunistas en personas con VIH, Guatemala»: este año se concluyó la elaboración de esta guía que brindará al personal de las unidades de atención integral los lineamientos técnico-normativos para el tamizaje a pacientes con el algoritmo clínico propuesto por OMS, y para el diagnóstico rápido y oportuno de tuberculosis con lineamientos nacionales y enfoque de género y pertinencia cultural.
- Elaboración de la línea basal de hepatitis B y C, como preámbulo a la elaboración del Plan Estratégico Nacional para el abordaje de las hepatitis, protocolos de vigilancia y las guías de diagnóstico, atención y tratamiento para las hepatitis B y C. Para el efecto se ha conformado la mesa técnica de hepatitis, con representantes del sector gobierno, sociedad civil y sector privado, contando también con el apoyo técnico y financiero de Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Guatemala y Washington.
- Atención integral brindada a pacientes con VIH, Sida y/o con otras infecciones de transmisión sexual: desde el primer nivel de atención, el MSPAS tiene capacidad para diagnosticar y tratar infecciones de transmisión sexual a través del abordaje sindrómico. Para el abordaje de personas con VIH y Sida el MSPAS cuenta con 16 unidades de atención integral en todo el país, ubicadas en la red hospitalaria. Hasta junio 2017 el MSPAS cuenta con una cohorte nacional de 14,973 pacientes que se encuentra en tratamiento antirretroviral, además de tener pacientes que se encuentran en seguimiento clínico y observación, previo a iniciar su tratamiento antirretroviral (menos del 5 por ciento de los pacientes retenidos en atención). También las unidades de atención integral realizan en los hospitales acciones referentes a la atención de accidentes laborales con exposición al VIH, atención de pacientes con ITS sin VIH que ameritan atención hospitalaria.
- Participación en la elaboración de la propuesta de país para solicitud de financiamiento al Fondo Mundial periodo 2018-2020, en VIH y Sida.

El MSPAS realizó estimaciones de incidencia de VIH por grupos etarios y sexo para los años 2016-2017, tal como se muestra en la tabla No. 1.2, la incidencia tuvo ligeras variaciones, afectando primordialmente a los grupos adolescente y adulto joven.



Tabla 1.2
Estimación de incidencia de VIH por grupos etarios y sexo para los años 2016 y 2017 por mil habitantes.

Grupos Etarios	Año 2016			Año 2017		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
0-4	0.15	0.14	0.15	0.03	0.03	0.03
5-09	0	0	0	0	0	0
10-14	0	0	0	0	0	0
15-19	0.32	0.38	0.35	0.3	0.37	0.34
20-24	0.37	0.32	0.35	0.35	0.32	0.33
25-29	0.38	0.28	0.33	0.36	0.27	0.32
30-34	0.4	0.21	0.3	0.39	0.2	0.29
35-39	0.37	0.2	0.28	0.36	0.19	0.27
40-44	0.3	0.16	0.23	0.29	0.16	0.22
45-49	0.19	0.11	0.14	0.19	0.1	0.14
50-54	0.08	0.04	0.06	0.08	0.04	0.06
55-59	0.04	0.01	0.02	0.04	0.01	0.02
60-64	0	0	0	0	0	0
65-69	0	0	0	0	0	0
70-74	0	0	0	0	0	0
75-79	0	0	0	0	0	0
80+	0	0	0	0	0	0
Total	0.2	0.15	0.18	0.18	0.14	0.16

Fuente: MSPAS/ herramienta Spectrum octubre 2017, v5, 563

1.2.1 *Financiamiento y gasto en salud en Guatemala*

Existe un incremento presupuestario para el MSPAS en el ejercicio fiscal 2017, en comparación con sus asignaciones en años anteriores. Pese a ese incremento de recursos económicos el sistema de salud no ha sido capaz de responder a un crecimiento acelerado de la demanda de servicios de salud a consecuencia de un incremento significativo en la morbilidad a nivel nacional, por ejemplo, en los últimos cinco años la demanda de atención en salud ha crecido en diez millones de nuevas consultas.

Otra situación que impacta negativamente al presupuesto del sector salud es el crecimiento de la nómina de sueldos y salarios del personal presupuestado en el MSPAS (011, 021, 022 y 031) y personal por contrato (029, 182, 183, 184, 185 y 189) que supera al personal permanente. Lo acordado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo en 2014 muestra una tendencia de crecimiento acelerado de las necesidades de financiamiento para la planilla, principalmente porque los incrementos acordados se dan en un porcentaje no del sueldo base, sino de la sumatoria de los bonos existentes (que también crecen porcentualmente a partir de un año de antigüedad), esto significa un círculo de incrementos que hace que los desembolsos realizados en un año pasen a constituir la base sobre la cual se aplicarán los incrementos presupuestarios de recursos humanos del año siguiente, esto ocurre en la misma lógica del cálculo del interés compuesto con capitalización anual. Las principales consecuencias de estos acuerdos salariales son: una reducción de la capacidad de gestión institucional cuyo margen de desplazamiento se ve reducido año con año y la imposibilidad de incrementar sustancialmente la plantilla del personal de salud que permita enfrenar el incremento de la morbilidad.

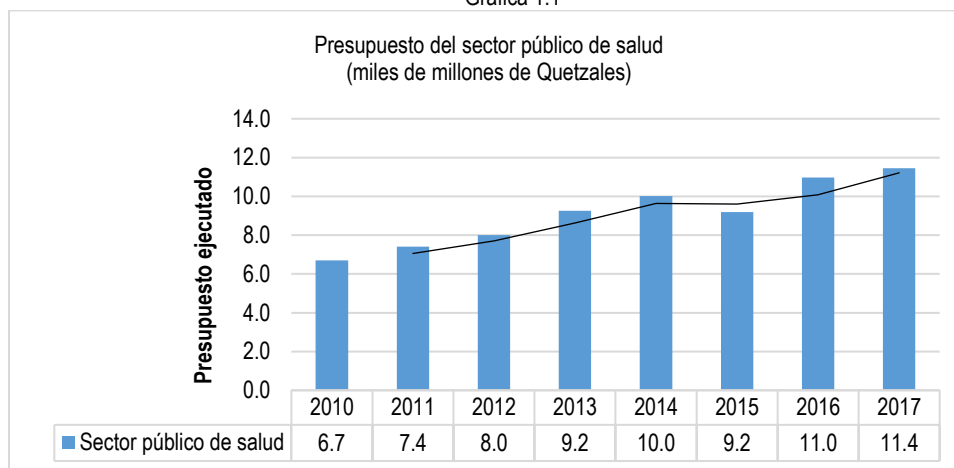


Dos aspectos muestran la debilidad financiera del sistema de salud. La primera está dada por la disparidad entre el financiamiento del MSPAS y el financiamiento del IGSS como los dos grandes proveedores de servicios de salud.

A pesar de que históricamente los presupuestos de ambas instituciones se han apropiado el reconocimiento de ser los dos grandes financistas de servicios de salud en el país, en realidad quien establece los niveles de financiación es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Sin embargo, ambos presupuestos no son comparables, por cuanto están orientados a grupos de población diferentes en magnitud.

El presupuesto para el sector público de salud está constituido por las asignaciones presupuestarias al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sumado a las asignaciones que el Seguro Social hace para el programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes de los afiliados (EMA-IGSS). Asimismo, se adicionan las asignaciones del Ministerio de la Defensa Nacional para el funcionamiento del Hospital Militar y las asignaciones que el Ministerio de Gobernación realiza para el funcionamiento del Hospital de la Policía Nacional Civil, estos últimos constituidos en el presupuesto de salud de las fuerzas armadas. Este presupuesto total se ejecutó durante el periodo 2010-2017 en montos que pasaron de Q 6,700 millones al inicio del período hasta Q 11,400 millones en el año 2017 (según las proyecciones realizadas a partir de la ejecución del 29 de septiembre de 2017).

Gráfica 1.1



Fuente: MSPAS, Cuentas Nacionales y Economía de la Salud septiembre 2017

La gráfica No. 1.1 muestra la caída del presupuesto total del año 2015, esto se debió específicamente en el programa EMA-IGSS, mientras que el MSPAS y las fuerzas armadas mantuvieron incrementos. El ajuste del EMA-IGSS tiende a cambiar de tendencia a partir del 2016 y 2017, cuando se recupera, pero cambia la pendiente de la curva.

Es importante aclarar que el presupuesto que se reporta en el sector público de salud corresponde específicamente a lo ejecutado en la prestación de servicios de salud; se excluye la parte de la asistencia social que realiza el MSPAS para la emisión de licencias, administración de cementerios,



regulación de establecimientos expendedores de alimentos y de establecimientos privados que venden y manufacturan medicamentos. Por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) se excluye la parte de las prestaciones en dinero que realiza este instituto por pensión, jubilación, sobrevivencia y aportes por cesantía laboral en periodo de enfermedad de los afiliados.

En los años 2012-2013 se pasó de Q 3,700 millones a Q 4,400 millones. Asimismo, en los años 2015-2016 pasó de Q 4,800 millones a Q 5,300 millones. En ambos incrementos se nota que el Estado ha buscado garantizar el derecho a la salud de la población en momentos en que tal capacidad se ve reducida por otros proveedores, aunque cada entidad tiene sus propias limitantes, por otro lado, durante el año 2017 la baja ejecución presupuestaria del MSPAS fue significativa.

El presupuesto del IGSS está dado en función de las contribuciones de los afiliados y sus patronos. Al respecto, el seguro social se ha propuesto «gestionar y controlar la recaudación y mora» a través de la implementación de procesos automáticos, como la planilla electrónica para los patronos de los afiliados.

El MSPAS ha ejecutado, año tras año, un mayor presupuesto para la prestación de servicios de salud. Sin embargo, el sistema de salud guatemalteco está fundamentalmente respaldado por el gasto de bolsillo. Los hogares financian con sus propios recursos y de forma directa el 52.2 por ciento del gasto en salud. Estas aportaciones incluyen un complemento a la atención del MSPAS, ya que a pesar de haber alcanzado a una población en 2016 de 7.8 millones de habitantes, los pacientes atendidos en el MSPAS deben costear parte del tratamiento institucional y adicionalmente comprar los medicamentos y el equipo médico de apoyo (muletas, sillas de ruedas, medidores, etc.), según las recetas extendidas. En el gasto de bolsillo también se incluyen los complementos y pagos realizados a las ONG proveedoras de servicios de salud y por supuesto los pagos por la atención en establecimientos del sector privado.

El IGSS, en conjunto con los hospitales de las fuerzas armadas, atiende únicamente al 13 por ciento de la población. El sector privado cubrió las necesidades de salud de 1.7 millones de personas en 2016, aunque en ese caso el financiamiento fue 100 por ciento responsabilidad de los hogares. Otros financistas tienen una participación mucho menor.

1.3 Conclusiones

Como se ha reportado con anterioridad, las tres metas contenidas en la PDSP en materia de salud ya fueron alcanzadas y superadas, pese a eso, los indicadores que evalúan estas metas continúan entre los niveles más altos y brechas amplias en comparación con Latinoamérica y el Caribe.

Las causas directas que ocasionan las muertes maternas e infantiles siguen estando vigentes ya que son de carácter estructural y están inmersas en el ciclo pernicioso de la pobreza (marginación, desempleo, déficit habitacional, analfabetismo, entre otros) que no le han permitido al gobierno central garantizar el efectivo ejercicio del derecho humano a la salud integral pública, gratuita y universal.

A pesar del incremento presupuestario del MSPAS en el año 2017, no se ha podido erogar estratégicamente debido a las características estructurales complejas del sistema de salud. La



ejecución presupuestaria se focaliza en gasto y no en inversión sanitaria. El gasto se concentra en recurso humano, nivel hospitalario y segundo nivel de atención, dejando rezagado el primer nivel que es donde se concentra la población necesitada.

Por ello, es necesario efectuar una planificación específica para priorizar la inversión pública, en aras de recuperar y ampliar la capacidad instalada de la red física de los servicios de salud, y aumentar las coberturas de toda la cartera de servicios de salud formales que brinda el MSPAS e IGSS.

Asimismo, debe aumentar la inversión que realiza el MSPAS en la ampliación de la infraestructura del primer y segundo nivel de atención, formación de médicos y paramédicos, innovación, ciencia y tecnología diagnóstica con el fin de reducir a su mínima expresión la subcontratación de servicios de salud.



Capítulo 2: Educación

2.1. Introducción

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, puesto que genera grandes beneficios para el desarrollo social y económico de un país. Históricamente ha sido considerada como uno de los principales mecanismos para romper el círculo de la pobreza y de movilidad social, razón por la cual, en diversos países, principalmente en aquellos que se encuentran en vías de desarrollo, han priorizado el desarrollo de estrategias en materia educativa para potenciar el desarrollo integral y pleno de la población.

En Guatemala, el derecho a la educación está normado en el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en donde se define al Estado como ente responsable de proporcionar y facilitar educación a los habitantes, sin discriminación alguna. Por otra parte, en el artículo 74 se establece la obligatoriedad y gratuidad en los distintos niveles de educación.

Además de la Constitución Política de la República de Guatemala, existe una gama de leyes, reglamentos y políticas en la materia, entre las que destacan la Ley de Desarrollo Social y Población, la cual en sus artículos contempla directrices para la incorporación de temas de población al sistema educativo y permanencia escolar de los niños y niñas, siendo esto uno de los principales desafíos para el país, tomando en cuenta que en los últimos años, los indicadores educativos han mostrado retrocesos significativos.

2.2 Objetivos

La Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación cuenta con dos objetivos generales:

- Educar en el tema de población y desarrollo en el sistema educativo y el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad.
- Aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos, en el mediano plazo.

Cada uno de estos objetivos cuenta con objetivos específicos, los cuales son los que se utilizan en este informe para mostrar el avance en cada uno de ellos. Orientan a la institucionalidad pública a desarrollar acciones para educar a la población en temas de población y desarrollo, sin olvidar la cobertura y calidad educativa.



2.2.1 Objetivo específico No. 1: Consolidar la educación en población y desarrollo con enfoque multi e intercultural y perspectiva de género en el sistema educativo en todos los niveles y modalidades

Para lograr este objetivo, la PDSP establece siete acciones primordiales, que van desde la revisión y actualización de políticas y planes para la incorporación de la temática de población y desarrollo, considerando la pertinencia cultural y perspectiva de género, hasta capacitaciones al personal docente, técnico y administrativo en temáticas como salud sexual y reproductiva, paternidad y maternidad responsable, derechos humanos y desarrollo sostenible.

En esa materia, el Ministerio de Educación desarrolla acciones para la implementación de las temáticas específicas en la comunidad educativa, con el objetivo de contribuir a la mejora de la expectativa y calidad de vida personal, familiar y social de la población, de igual manera, propiciar la educación integral y favorecer la vocación profesional de especialistas en el tema de población y desarrollo. Dichas acciones se describen a continuación:

Tabla 2.1 Acciones en materia de Población y desarrollo		
Tema	Descripción	Acción
Educación sexual	Tomando en cuenta que la sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida, es necesario proporcionar educación en sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida. Por lo que el Ministerio de Educación desarrolla acciones en esta materia.	Validación de material para el abordaje de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en atención a la población con discapacidad intelectual. Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como Spots y programas radiales transmitidos sobre educación sexual. Materiales educativos (Fascículos de educación integral en sexualidad y prevención de violencia)
Derechos Humanos	En el sistema educativo, se propicia la formación en derechos humanos,	Abordaje del tema con Integrantes de comités de becas. Formación en Derechos Humanos. Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como Spots y programas radiales transmitidos sobre derechos humanos. Capacitación a docentes técnicos con la temática del derecho a la educación la puerta de otros derechos.
Bullying escolar	El acoso escolar o bullying es cada vez más notorio en los establecimientos educativos, por lo que desde 2011 se han realizado esfuerzos colectivos con otras instituciones para el abordaje de la problemática.	Se han realizado spots y programas radiales transmitidos sobre los tipos de violencia (bullying, violencia intrafamiliar y contra la mujer. Se cuenta con una guía sobre el bullying escolar, que para el presente ciclo fue sometida a revisión.



Violencia intrafamiliar-VIF	La violencia intrafamiliar tiene consecuencias psicológicas en los niños que viven bajo un entorno violento, suelen presentar síntomas de estrés, tienen mayor margen de padecer depresión y ansiedad y tener más dificultades con las tareas escolares.	Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario. Capacitación sobre la prevención de violencia en sus diferentes manifestaciones. Gestión para imprimir módulos sobre Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia (EISPV)
Paternidad y maternidad responsable	Cuando en la familia se asume la paternidad o maternidad responsable, se dan los primeros pasos para propiciar el desarrollo de la niñez en un entorno saludable.	Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como Spots y programas radiales transmitidos sobre paternidad y maternidad responsable.

Fuente: Ministerio de Educación, Informe 2017 para la PDSP.

Otro actor que juega un papel importante en materia educativa es el Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa), mismo que en sus procesos de alfabetización incorpora en todas las fases y etapas el programa bilingüe, en 17 idiomas mayas y el garífuna. Para ello se aplican prácticas metodológicas innovadoras, en donde el eje principal es el participante, tomando en cuenta su nivel de monolingüismo o bilingüismo para su atención en el proceso. Existen materiales para este proceso y se desarrollan encuentros pedagógicos para los alfabetizadores.

2.2.2 Objetivo específico No. 2: Brindar atención educativa a los miembros de la comunidad de acuerdo a las características sociolingüísticas en la temática de educación en población con metodología de educación popular

El segundo objetivo incorpora cuatro acciones importantes, mediante las cuales se busca informar a la comunidad educativa acerca de valores, actitudes y conocimientos que les permita mejorar su calidad de vida.

Tomando en consideración que los padres de familia juegan un papel preponderante en la formación, el Ministerio de Educación ha diseñado e implementado mecanismos que permiten el involucramiento de los padres y madres de familia en los procesos educativos de la niñez, siendo las más relevantes las siguientes:

- Escuelas para padres de familia: acción con la que se atiende a padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad, en temas relacionados con la atención.
- Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED): Mediante esta metodología se involucra al padre y a la madre de familia en el proceso de formación y en la implementación de proyectos productivos cuyo propósito es mejorar las prácticas de la familia, además de gestionar proyectos o recursos como infraestructura, capacitaciones, materiales, entre otros.
- Diálogos con docentes, padres y madres de familia: mediante los diálogos se refuerza en los diferentes niveles de educación formal la importancia de la educación, con lo



que se busca mejorar el éxito escolar, la importancia del rol de la familia como facilitadores del proceso educativo de la niñez y la juventud y la oportunidad que debe existir de manera equitativa en la niñez para mejorar el futuro.

- **Conversatorios con padres y madres de familia:** En estos espacios se aborda la importancia del apoyo de los padres de familia para el desarrollo de competencias en los niños y niñas, tales como el optimismo, automotivación, pensamiento realista, responsabilidad, entre otros.
- **Estrategia de padres en apoyo a la educación:** es un mecanismo de participación de padres de familia y otros integrantes de la comunidad educativa en los centros educativos de nivel preprimario y primario, para que los niños reciban una educación de calidad, fortaleciendo la participación comunitaria. En ese sentido, se realizan visitas domiciliarias, salas situacionales, diálogos comunitarios, conversatorios municipales, festivales de familia, congresos entre otros.

Estas acciones desarrollan el protagonismo, expresividad, diálogo, involucramiento activo y fortalecen las capacidades de los padres de familia para el proceso de aprendizaje de sus hijos, y les permite conocer los elementos de calidad educativa, los cuales buscan fortalecer la inscripción, la retención, disminuir el fracaso escolar y deserción escolar, con el apoyo de los padres desde el hogar.

2.2.3 Objetivo específico No. 3: Fortalecer el proceso de investigación del sistema educativo, en la temática en población y desarrollo, para la toma de decisiones

Para dar cumplimiento a este objetivo, el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección General de Currículo (Digecur), establece a través de la subárea de seminario, el espacio de aprendizaje donde los y las estudiantes desarrollan competencias para la investigación-acción y se inician en la práctica de un conjunto de principios democráticos que promueven el ejercicio de las libertades políticas para construir ciudadanía civil y social. En ese sentido, el seminario no es un programa, sino una subárea del área de investigación del Currículo Nacional Base vigente, de aplicación en todas las carreras a nivel nacional.

Para establecer el tema eje de seminario, se aplica el artículo 36 del Acuerdo Ministerial 2940-2011, en el cual se establece, que, en octubre de cada año, el Ministerio de Educación, por medio de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa (Digecade), definirá e informará a las Direcciones Departamentales de Educación el tema eje de seminario.

El tema se define tomando en consideración la política social de gobierno, o bien, una política de Estado, de tal manera que puedan aplicarse técnicas de investigación que permitan que los estudiantes adquieran conocimiento del entorno social y puedan proponer soluciones a distintas problemáticas, tanto a nivel personal, familiar, comunitario y del medio ambiente.



Para los ciclos escolares 2016 – 2017 se aprobó el tema «Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural», con el cual los estudiantes desarrollaron tres productos de manera participativa: Proyecto de Vida, Proyecto de Nación y Proyecto de Investigación-Acción.

2.2.4 *Objetivo específico No. 4: Contar con profesionales o especialistas en el tema de población y desarrollo, con énfasis en sexualidad humana*

Este objetivo puede describirse mediante dos acciones principales: en primer lugar, la formación docente y en segundo lugar los procesos de profesionalización docente desarrollados por el Ministerio de Educación.

Respecto a la formación docente, el año 2013 marcó el punto de partida para la transformación, con la creación y aprobación del bachillerato en educación, con lo cual, los estudiantes que desean ejercer como docentes, deben cursar estudios universitarios.

La segunda acción corresponde al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (Padep) programa que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar el desempeño laboral en el marco del multilingüismo, la multiculturalidad e interculturalidad, de los profesores de nivel preprimario.

2.2.5 *Objetivo específico No. 5: Ampliar y consolidar los programas de becas familiares, bolsas de estudio y alimentación escolar con énfasis en los niños, niñas y jóvenes de los grupos de especial atención en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio*

Este objetivo busca incrementar la proporción de alumnos atendidos en los diferentes niveles educativos. En el país, la educación inicial ha estado a cargo de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep); por su parte, el Ministerio de Educación asume la responsabilidad directa del nivel preprimario, primario y medio.

Para atender la educación inicial, la Sosep desarrolla el programa «Hogares Comunitarios» mediante el cual brinda atención integral a niños entre 0 a 6 años de edad en centros de cuidado diario, en donde se les brinda a los niños beneficiarios servicios de alimentación complementaria, que incluye desayuno, almuerzo y dos refacciones, estimando un consumo de 1,200 kilocalorías por niño al día, educación inicial y preprimaria, control nutricional, salud preventiva y capacitación, tanto a madres cuidadores como a padres beneficiarios en temas relacionados al desarrollo del niño, estimulación temprana, patrones de crianza, valores humanos, entre otras, atendiendo a 15,234 niños y niñas a nivel nacional.

En la misma línea, la SBS cuenta con Centros de Atención Integral (CAI) con los cuales promueve la atención integral gratuita, a niñas y niños de 8 meses a 7 años de edad, cuyos padres son trabajadores de escasos recursos, bajo este programa atienden a 1,696 niños y 1,584 niñas, con servicios de estimulación temprana, formación y desarrollo en áreas físicas, emocionales,

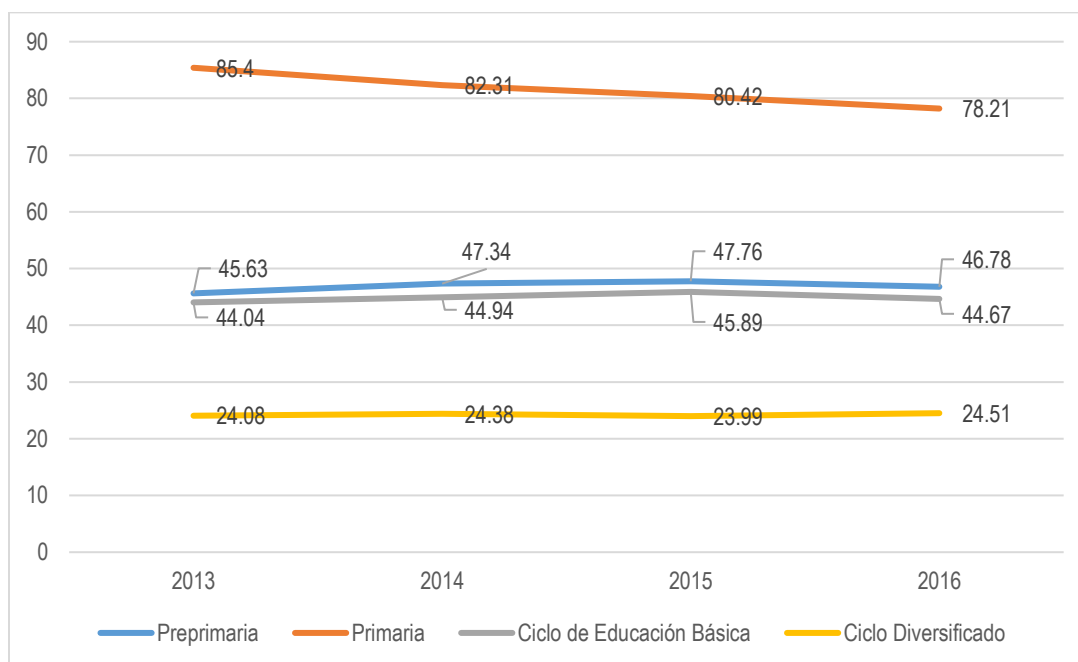


cognoscitivas y sociales, además de promover la educación creativa que potencialice sus habilidades, capacidades y destrezas.

Por otra parte, la cobertura educativa, representada por la Tasa Neta de Escolaridad presenta grandes desafíos, particularmente en el nivel primario, en donde se ha experimentado una caída desde el año 2009. Este descenso no ha podido detenerse en los últimos años y en los otros niveles de educación parece existir un estancamiento o una muy leve recuperación, tal y como se observa en la siguiente gráfica.

Gráfica 2.1

Tasa Neta de Cobertura según nivel educativo



Fuente: Elaboración Segeplán con datos de Anuarios Estadísticos 2013, 2014, 2015, 2016. Ministerio de Educación

En lo que respecta a alumnos inscritos, se evidencia un incremento en los niveles de preprimaria y el ciclo diversificado, tal como puede observarse en la tabla 2.2. Asimismo, el nivel primario experimentó un descenso en el número de alumnos inscritos al igual que el ciclo de educación básica. Finalmente, el ciclo diversificado muestra un leve incremento de 1,352 estudiantes. De manera general, puede observarse que, a nivel global, el número de estudiantes para el 2017 se ha incrementado en cerca de un 0.65 por ciento, sin embargo, la situación en el nivel primario y básico sigue siendo preocupante.



Tabla 2.2		
Número de alumnos inscritos inicialmente año 2016 y 2017		
Nivel educativo	Total 2016	Total 2017
Preprimaria	550,701	596,066
Primaria ¹	2,350,849	2,342,477
Ciclo Básico	812,719	801,223
Ciclo Diversificado	407,394	408,746
Total	4,121,663	4,148,512
Fuente: Ministerio de Educación, Informe 2017 para la PDSP Incluye primaria adultos		

Para incrementar la cobertura e incentivar la permanencia de los alumnos en los establecimientos, el Ministerio de Educación continuó con el desarrollo de estrategias tales como gratuidad educativa, alimentación escolar y becas educativas.

El Programa de Alimentación Escolar consiste en brindar un aporte económico a los establecimientos educativos para brindar alimentación nutritiva durante los 180 días de clase y aportar con ello a la reducción de la inseguridad alimentaria en la población más vulnerable. Hasta el presente ciclo escolar, se había asignado Q 1.10 por alumno del área rural, sin embargo, en septiembre del presente año, el Congreso de la República de Guatemala aprobó la Ley de Alimentación Escolar, con la cual se espera un incremento a Q 3.00 para el año 2018 y a Q 4.00 por estudiante del área rural para el 2019. Lo anterior representa un 75 por ciento de incremento en la asignación del monto diario por estudiante.

Por otra parte, con el programa de gratuidad educativa, se otorga a los establecimientos del sector público, recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios que permitan su funcionamiento, tales como agua, energía eléctrica, telefonía, enlaces dedicados a internet, suministros de oficina y didácticos, mantenimiento, remozamientos menores y otros gastos de operación. Esta asignación se hace considerando el número de estudiantes inscritos en los distintos niveles. Para el nivel preprimario y primario, se asigna Q 40.00 por estudiante y para el nivel medio, la asignación asciende Q 100.00.

Aunado a ello, durante el 2017 el Ministerio de Educación continuó con el fortalecimiento de programa de becas, de alimentación, bolsas de estudio, para estudiantes con discapacidad, becas escolares de nivel medio. Las becas de alimentación se otorgan a estudiantes de internados oficiales: Escuela Oficial Normal Regional Dr. Pedro Molina Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg Kerschensteiner de Suchitepéquez, y Escuela Normal Regional de Occidente, Santa Lucía Utatlán de Sololá, asignando un monto anual de Q 5,850.00. Por otra parte, las bolsas de estudio están dirigidos a estudiantes de escasos recursos del nivel medio, tanto en el sector público y por cooperativa, la asignación anual es de Q 900.00 por alumno. Finalmente, con las becas de educación media, se atiende a estudiantes de escasos recursos económicos del país, principalmente de las áreas rurales. Todos estos programas pueden observarse en la tabla 2.3.



Nivel	Gratuidad educativa	Alimentación escolar	Becas alimentación	Becas Bolsa de estudio	Bono de transporte
Preprimaria	9415	342187	--	--	--
Primaria	12438	1633739	--	464	2865
Básico	837	--	--	--	6731
Diversificado	205	--	869	10	4617

Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan, Segeplán
(* Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.

2.2.6 Objetivo específico No. 6: Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo

El término de calidad educativa está relacionado a los resultados, a los objetivos y a los elementos que se interrelacionan para alcanzar esos resultados, sin dejar por un lado los aspectos sociales, económicos, culturales y políticos. Es un término que no es homogéneo y su heterogeneidad se asocia a las necesidades e intereses de cada población.

A nivel internacional se ha discutido mucho acerca de la calidad en la educación, siendo un elemento fundamental para quienes tiene a su cargo el desarrollo de políticas educativas en el país. En Guatemala, el Ministerio de Educación, entre las políticas que implementa se encuentra la política de calidad educativa, aunado a ello, uno de los ejes del plan estratégico 2016-2020 es la calidad, equidad e inclusión, con el que espera implementar procesos innovadores en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Para mejorar la calidad educativa, el Ministerio de Educación distribuye libros de texto y útiles escolares, adicionalmente capacita a docentes en el Currículo Nacional Base, monitorea que en los establecimientos se cumplan los 180 días efectivos de clase y realiza la evaluación de estudiantes.

Para el presente ciclo, fueron beneficiados 304,084 estudiantes del nivel preprimario con útiles escolares y 1, 581,237 del nivel primario. Por otra parte, se beneficiaron 12,521 docentes del nivel preprimario con la valija didáctica, y 58,734 del nivel primario.

2.3 Ejecución presupuestaria en materia de Educación

En cuanto a la ejecución presupuestaria, las instituciones vinculadas al tema educativo presentan sus avances tanto físicos como financieros en el Siplan para el tema de cobertura, la Secretaría de Bienestar Social presenta un avance de ejecución financiera de cerca del 72 por ciento en el producto de niño atendidos de manera integral, mientras que en los Centros de Cuidado Infantil, su avance es del 12.33 por ciento, una ejecución bastante baja, considerando que solo faltan dos meses para terminar el ejercicio fiscal.



Por otra parte, la Sosep presenta un avance presupuestario de 35.05 por ciento, el cual contrasta con su avance físico de 91 por ciento, situación que se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla 2.4 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2016 Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
SBS						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Niños y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	4001 personas	9,736,041.00	6,884	172.06	6,972,725.31	71.62
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados	275 entidades	67,177.00	295	107.27	8285.55	12.33
Sosep						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Niños y niñas de 0 a 06 años en situación de pobreza y extrema pobreza atendidos en centros de cuidado infantil	17000 Persona	79,527,727.00	15,592.00	91.72	27,877,680.02	35.05

Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan, Segeplán
 (*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.

2.4 Conclusiones

Los dos objetivos generales definidos para educación en la Política de Desarrollo Social y Población, presentan distintos avances, en cuanto al primero, orientado a los temas de población y desarrollo las instituciones han tenido avances, introduciendo las temáticas de educación sexual, maternidad y paternidad responsable, demografía, entre otras, a los diferentes procesos que implementan, sin embargo, es importante que se instale un sistema de seguimiento o evaluación en la materia, para verificar en primer lugar el cumplimiento de los contenidos, es decir que se desarrollen de manera adecuada y brinde los resultados obtenidos.

Por otra parte, en cuanto al segundo objetivo general, es evidente que la cobertura del sistema educativo sigue siendo insuficiente, empezando en la educación inicial, puesto que, hasta el momento, no se ha definido una estrategia eficiente que permita la atención adecuada de ese sector poblacional de manera adecuada y sentar de esa manera las bases para que la niñez pueda acceder a un desarrollo educativo pertinente y eficaz.

En cuanto a la educación del nivel primario el desafío consiste en el incremento de la cobertura, sin olvidar la calidad educativa, con lo que se necesita que se amplíen los programas de apoyo, orientándolos principalmente a las comunidades que más lo necesitan, considerando su nivel de pobreza principalmente.



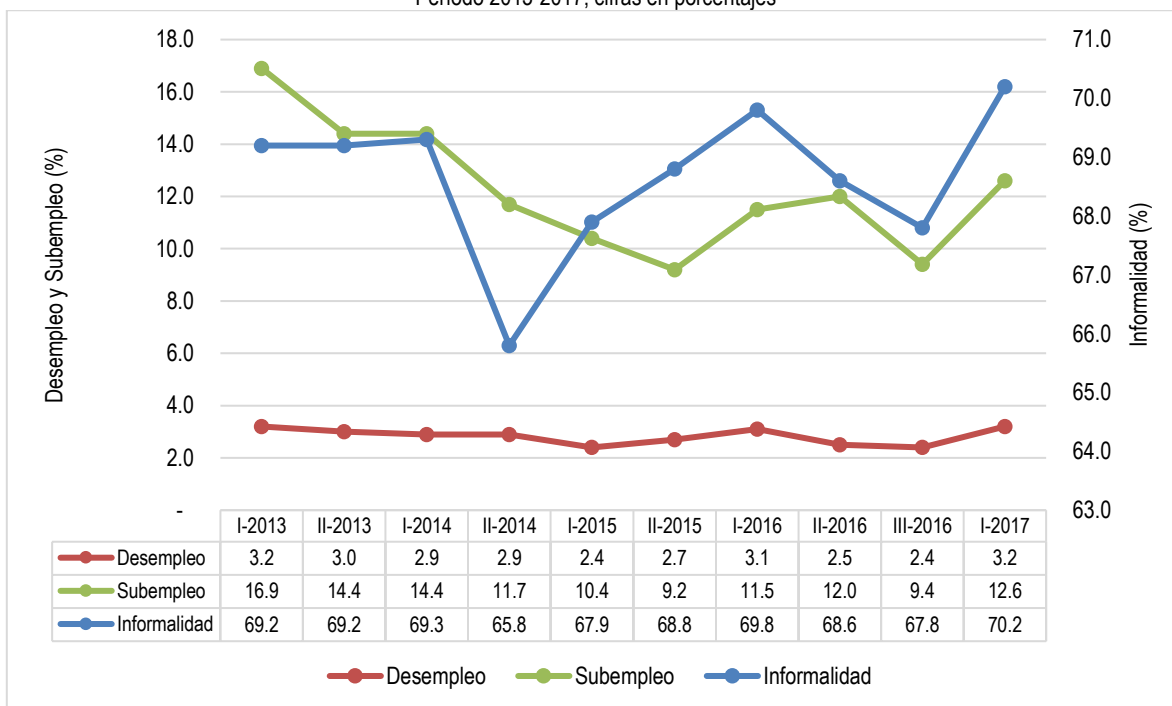
Capítulo 3: Empleo

3.1 Introducción

El empleo es la principal fuente de ingresos para la mayoría de los ciudadanos, a la vez que les brinda significado y propósito en sus vidas. El apoyo a la creación de empleo puede aumentar los rendimientos para las personas y ayudarles a pasar del desempleo o de ocupaciones de baja rentabilidad a puestos de trabajo de mayor productividad. La generación de mejores oportunidades de empleo para una creciente fuerza laboral es fundamental para mejorar los ingresos familiares y aliviar la pobreza (BM 2014).

En este sentido, a continuación, se presenta la situación del mercado laboral reflejado en el comportamiento de tres variables clave del mismo, siendo estas las tasas de informalidad, desempleo y subempleo:

Gráfica 3.1
Comportamiento de la informalidad, desempleo y subempleo, a nivel nacional
Período 2013-2017, cifras en porcentajes



Fuente: elaboración Segeplán con base en datos de Encuestas de Empleo e Ingresos –Enei–, Instituto Nacional de Estadística, INE.

Tal como se puede observar en la gráfica anterior, el desempleo² se ha mantenido bajo (2.8% durante el período referido). Sin embargo, esta baja tasa de desempleo revela una alta precariedad debido a que un alto porcentaje de la población económicamente activa está ocupada en su mayor

² El desempleo abierto, se refiere a las personas de 15 años o más, que sin estar ocupados en la semana de referencia, buscaron activamente un trabajo y tenían disponibilidad inmediata (INE).



parte en actividades informales³ o se encuentran subempleadas⁴; al respecto para 2017⁵ la tasa de informalidad se ubicó en 70.2 por ciento manteniendo la tendencia al alza que inicia en 2015, esto implica que 7 de cada 10 guatemaltecos se ocupan en el sector informal. De igual manera el subempleo se incrementó en 3.2 puntos porcentuales al pasar de 9.4 por ciento (Enei III-2016) a 12.6 por ciento (Enei I-2017). En general, las tres variables del mercado laboral observan un deterioro en 2017, de acuerdo con la primera entrega de la Enei para ese año.

En cuanto a la situación de la población de jóvenes de 15 a 29 años, a 2017, la tasa de informalidad, desempleo y subempleo se ubicó en 69.0 por ciento, 6.1 por ciento y 14.6 por ciento, respectivamente, reflejando una situación laboral más precaria en este segmento etario de la población.

El Banco Mundial (2014) indica que, en promedio, las empresas más grandes, de propiedad extranjera, orientadas a la exportación, establecidas en la ciudad de Guatemala, con fácil acceso al financiamiento, han mostrado las tasas más altas de creación de empleo. Mientras tanto, la delincuencia, la corrupción y la competencia asimétrica del sector informal siguen presentando los obstáculos más serios para concretar el crecimiento y la creación de empleo. Además, las empresas tecnológicamente más capaces en Guatemala han tenido un crecimiento del empleo más rápido, lo que indica que podrían lograrse incrementos significativos mediante la mejora de las capacidades tecnológicas de las empresas guatemaltecas, especialmente en términos de capital humano.

Por su parte, el énfasis que hace la PDSP en cuanto a la promoción del empleo en el campo, implica la situación del mercado laboral, haciendo énfasis en el área rural. En este orden de ideas, la siguiente tabla permite observar que la informalidad no solo es mucho más alta en el área rural, sino que, en 2017, respecto a 2016, ésta se incrementó. Comportamiento alcista que se observa también en el nivel de subempleo y desempleo rural para ese mismo período (nótese que el desempleo rural es más bajo que el desempleo a nivel país, no obstante, la precariedad del trabajo en el ámbito rural es mucho más marcada), lo que repercute en que el empleo rural diste mucho de ser digno, decente y de calidad.

Tabla 3.1
Comparación de indicadores del mercado laboral, a nivel nacional y área rural
Período 2016-2017, cifras en porcentajes

Indicador	Desagregación	2016		2017	
		Total (país)	Rural*	Total (país)	Rural*
Sector	Informal	69.8	82.3	70.2	83.5
	Formal	30.2	17.7	29.8	16.5
Subempleo		11.5	12.6	12.6	15.0
Desempleo		3.1	2.1	3.2	2.3

(*) Se refiere al dominio rural nacional.

Fuente: elaboración Segeplán con base en datos de Encuestas de Empleo e Ingresos Enei I-2016 y Enei I-2017, Instituto Nacional de Estadística, INE.

³ En la informalidad se encuentran todos aquellos ocupados en las siguientes categorías: Empleadores, empleados y obreros de empresas de menos de 6 personas; todos los trabajadores por cuenta propia o autónoma, excluyendo profesionales y técnicos; todos los familiares no remunerados; y ocupados en servicio doméstico (INE).

⁴ Por subempleo se define a aquella población de 15 años o más, cuya ocupación es inadecuada, cuantitativa y cualitativamente, respecto a determinadas normas como nivel de ingreso, aprovechamiento de las calificaciones, productividad de la mano de obra y horas trabajadas (INE).

⁵ Para efectos de este informe, la información del mercado laboral a 2017 se refiere a la contenida en la primera entrega de la Enei para ese año.



3.2 Objetivos de la PDSP en materia de empleo

El objetivo general de la política según el tema de empleo, pretende «Promover las condiciones necesarias que permitan alcanzar niveles crecientes y sostenidos de ocupación, salarios e ingresos en general, para propiciar la reducción del desempleo y del subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada, garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos laborales y el acceso a opciones adecuadas para la libre elección de ocupación que proporcione al laborante y a su familia una existencia digna y la consideración del trabajo como un derecho y una obligación social».

En este sentido, para la consecución del objetivo antes referido, la PDSP contempla cuatro objetivos específicos:

- Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo a normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores.
- Fortalecer al contingente de población ocupado en el sector informal de la economía.
- Proveer a la población de cursos de capacitación para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes.
- Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Es importante mencionar que la PDSP cuenta con un «Programa de Empleo Rural» como instrumento de política en materia de empleo, del cual emanan los objetivos específicos y sus diferentes acciones/intervenciones, no obstante, dicho programa no se vincula directamente para su operativización con las diferentes instituciones que debieran impulsar el tema del empleo rural.

3.2.1 Objetivo específico No. 1: Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores

Ministerio de Economía (Mineco)

- Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala

Según el Mineco, el Programa Empleo Juvenil es una iniciativa de la Unión Europea, para proveer el empleo digno y decente en la juventud guatemalteca. El programa involucra a los Ministerios de Trabajo y Previsión Social, Economía y Educación en una alianza que desarrolla tres puntos fundamentales, la promoción, educación y emprendimiento juvenil, además se incorporan en este esfuerzo las Municipalidades y la iniciativa privada.

De este programa se desprenden acciones tales como:



- Asistencia técnica para el Sistema de orientación y mediación laboral basado en la Ventanilla Única Municipal de Empleo (Vume) y en Centros de Información para el fomento de empleo juvenil, el cual ha beneficiado a alrededor de 150 mil jóvenes y adultos, en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz, Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango, El Progreso, Guatemala, Huehuetenango, Zacapa, Chiquimula y Sololá; a través de fortalecer las capacidades de gestión, técnicas y operativas de los prestadores de servicios de información, orientación e intermediación laboral para facilitar la inserción laboral de los y las jóvenes
 - Asistencia técnica para la promoción e implementación de 3 Centros para la Promoción de Micro y Pequeñas Empresas con jóvenes emprendedores, con lo cual se han fortalecido 33 Mipymes, en varios departamentos de la República, por medio de apoyar el desarrollo de competencias y habilidades de la microempresa y pequeña empresa con énfasis en población joven, a través de servicios de desarrollo empresarial.
 - Apoyo técnico a instituciones que buscan mejorar los servicios de emprendimiento, incubadoras de empresas e innovación en el sector Empleo y Educación Vocacional para *jóvenes*, con lo que se ha impulsado la ampliación del parque empresarial, la dinamización y cohesión del ecosistema de innovación, emprendimiento e incubación de empresas en Guatemala, con énfasis en la población joven (fortaleciendo 11 entidades públicas e igual número de privadas).
 - Asistencia técnica de apoyo a los «Centros Modelo» del Movimiento OVOP⁶ para promover empleo en jóvenes, con lo cual se han fortalecido 10 comités y 590 personas en gestión empresarial y comercialización bajo el modelo OVOP. Con lo cual a la fecha se tienen 5 OVOP en Quetzaltenango (Quetzaltenango), Totonicapán (San Cristóbal Totonicapán), Sololá (Sololá), Chimaltenango (San Juan Comalapa) y Chiquimula (Esquipulas); así como 5 OVOP nuevas en Sacatepéquez (Antigua Guatemala), Jalapa (Jalapa), Huehuetenango (Huehuetenango), Quiché y Baja Verapaz).
- Centros de promoción de la Mipyme, Promipyme

Son los centros que tienen por objetivo incidir de manera directa en micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), potencializando y mejorando sus capacidades productivas. Estos centros están bajo la coordinación y liderazgo del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía. En la actualidad se cuenta con 8 centros y desde su instalación se ha generado impacto económico a través del incremento en ventas y empleos de las empresas atendidas. Este programa se desarrolla en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Alta Verapaz y Chiquimula. Guatemala cuenta con tres centros, Quetzaltenango con dos, el resto con un centro. Respecto al modelo de gestión, la atención de los

⁶ El Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala – Programa Empleo Juvenil – contempla diferentes iniciativas para el desarrollo de los jóvenes a través de oportunidades locales, prestando servicios de asistencia técnica para el apoyo a los Centros Modelo del Movimiento OVOP (*One Village One Product*: Un Pueblo Un Producto, según su traducción al español) para promover empleo en Jóvenes. La aplicación del modelo OVOP en el sector Mipyme fomenta el desarrollo integral local, mediante el fortalecimiento e impulso de empresas en el mercado nacional e internacional. Es decir, que aumenta la competitividad y calidad de bienes y servicios de productores en el interior del país, acción que contribuye sostenible y directamente a mejorar la calidad de vida de la población en general. (<https://ovopguatemala.org/#intro>)



Promipyme se realiza través de talleres de capacitación y asistencia técnica a empresarios del sector Mipyme. Para diciembre de 2017, se espera contar de manera global, en relación con este programa, con 1,280 empresas atendidas, 7,800 horas de asesoría, más de 200 talleres de capacitación, y alrededor de 5,000 personas capacitadas.

- **Emprende GT**

Programa que promueve el proceso emprendedor en todas sus etapas por medio de un proceso que incluye capital semilla. Dirigido a emprendedores y emprendedoras mayores de 18 años con una idea de negocio a nivel nacional. Bajo este programa se han otorgado 33 capitales semillas.

- **Microfranquicias**

Brinda la oportunidad a los emprendedores de tener en corto tiempo negocios propios que han demostrado ser exitosos y que les garantizarán empleo y, por consiguiente, un mejor flujo de ingresos familiares. Se han conformado 5 modelos con los cuales se espera contribuir con 15 nuevas micro franquicias a nivel nacional.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

- **Intermediación laboral**

Bajo esta acción, se han ubicado 2,978 personas en un puesto de trabajo, estimándose una proyección de cierre al año de 13,000 personas ubicadas. Esta acción se ha implementad en diversos municipios de los Departamentos de Zacapa, Quetzaltenango, Chimaltenango, Baja Verapaz, Guatemala, Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Izabal y Retalhuleu.

- **Ferias y Quioscos de empleo**

Intervención que se refiere a eventos públicos que tienen como fin, acercar en un mismo espacio físico a la oferta y a la demanda de empleo, es decir, personas desempleadas o subempleadas, que buscan colocarse en un puesto de trabajo. Implica la concurrencia concertada y organizada de empleadores que demandan empleo y buscadores de empleo. Se realizan a nivel nacional, departamental y municipal. La población objetivo son trabajadores a partir de 15 años desempleados o subempleados, a nivel local, que buscan colocarse en un puesto de trabajo de acuerdo con sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica o empírica.

- **Personas orientadas para la búsqueda de empleo**

Conlleva facilitar y brindar asistencia a las personas que buscan empleo a nivel nacional; comprende asesoramiento, facilitación de información y capacitación específica para facilitar su inserción laboral, a través de brindarles las herramientas para la búsqueda de empleo: formulación de sus hojas de vida, así como preparación para atender una entrevista laboral o de selección de personal. Se han logrado 14,416 personas orientadas para la búsqueda de empleo, estimándose una proyección de cierre de 18,000 personas orientadas.



- Portal electrónico de empleo

Esta intervención se refiere a la inscripción de empresas demandantes de empleo, así como de vacantes (plazas) laborales, a través de la realización de Ferias y Quioscos de Empleo, atención en delegaciones departamentales del Mintrab y la desconcentración de los servicios públicos de empleo a través de las Ventanillas Únicas de Empleo, en coordinación con las municipalidades del país. A la fecha se registran 1,235 empresas inscritas en el Portal y se estima al cierre del año la cantidad de 1,600 empresas inscritas. En cuanto a las plazas vacantes se registran 12,971 inscritas en el Portal Electrónico, con una proyección de cierre de 23,000 vacantes inscritas.

Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)

A continuación, se consignan las acciones más relevantes que el Inguat ha implementado, a través de sus diferentes intervenciones y que contribuye de forma indirecta a la generación de empleo por parte del sector turístico, a agosto 2017.

- Personas jurídicas e individuales socializadas en calidad turística

Conlleva desarrollar un sentido real y práctico de la importancia de atender con calidad al visitante, a través de un servicio que motive en las normas técnicas sectoriales con una visión integral del país como destino turístico, alcanzando con ello, la mejora de la productividad y competitividad del sector en la perspectiva regional con recurso humano capacitado través del distintivo de Calidad Turística Sello Q-Guatemala. Se han beneficiado a 262 personas en los departamentos de Guatemala, Petén, Chiquimula, Santa Rosa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Alta Verapaz y Sacatepéquez. Así como hoteles, restaurantes, tour operadoras, y transporte.

- Personas jurídicas e individuales con Asistencia Técnica en Calidad Turística

Se refiere al asesoramiento a las empresas en la implementación para el aseguramiento de la calidad en sus operaciones, en temas con enfoque: administrativo, RSE, sostenibilidad, hotelería, transporte y alimentación. Se han beneficiado a 98 entidades y 2 sitios arqueológicos en los mismos Departamentos mencionados en el apartado de arriba.

- Empresas turísticas y personas individuales beneficiadas con asistencia técnica.

Esta asistencia se brindó a 7,760 empresas turísticas a nivel nacional, siendo principalmente: establecimientos de hospedaje, agencias de viaje, guías de turistas, marinas turísticas, academias de enseñanza del español como segundo idioma y profesores de enseñanza de español como segundo idioma.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)

Se consignan las acciones más relevantes que implementa el Maga a través de sus diferentes intervenciones a septiembre de 2017:



Tabla 3.2
Acciones del Maga relacionadas con el Objetivo 1

Nombre de la acción	Descripción de la acción	Población objetivo	Cantidad de beneficiarios	Cobertura geográfica
Apoyo al mejoramiento del hogar	Mujeres con capacitación y asesoría técnica para la implementación de buenas prácticas del hogar y el aprovechamiento de productos agropecuarios.	Mujeres rurales en situación de subsistencia	123,869 mujeres	340 municipios de los 22 departamentos del país
Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, PAFFEC	Capacitación y asesoría técnica a promotores voluntarios y agricultores rurales de infra y subsistencia para mejorar sus sistemas productivos	Agricultores rurales de infra y subsistencia	108,309 agricultores	
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Agropecuarios en Petén	Productores organizados con asesoría técnica para elevar su productividad y mejorar sus sistemas productivos	Pequeños productores agropecuarios	5,126 productores	14 municipios del departamento de Petén
Apoyo a la Conservación de los Recursos Naturales para Mejoramiento de la Producción Agropecuaria	Productores y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y conservación de recursos naturales	Productores agropecuarios y forestales	2,658 productores	Municipios del departamento de Petén, a excepción de Melchor de Mencos

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Informe 2017 para la PDSP

Ejecución Presupuestaria (Objetivo específico No. 1)

Respecto a la ejecución presupuestaria, la siguiente tabla consigna la información relacionada con la producción institucional respecto del primer objetivo en materia de empleo:

Tabla 3.3.
Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017, Objetivo Especifico (OE) 1

Mineco						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Micro Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con servicios de desarrollo empresarial	5,788 entidades	1,403,753.00	4,425	76.45	587,046.90	41.82
Micro Pequeños y Medianos empresarios apoyados con servicios técnicos y financieros para el fomento de proyectos emprendedores	77 entidades	5,161,225.00	10	12.99	1,717,182.75	33.17
Estrategias para el desarrollo institucional y competitivo a nivel territorial en beneficio de sectores productivos	16 documentos	12,031,869.00	0	0.00	3,703,977.09	30.78
Estrategias, diseños y programas para mejorar el clima de negocios en beneficio de sectores productivos	5 documentos	1,206,004.00	1	20.00	407,303.87	33.77
Estrategias programas de innovación emprendimiento y productividad a través	210 documentos	24,511,202.00	17	8.10	6,006,744.78	24.51



de servicios de desarrollo empresarial para beneficio de sectores productivos						
Estudios de viabilidad y promoción de proyectos de inversión estratégica dinamizadores de la economía en apoyo a sectores productivos	1 documento	15,400,000.00	0	0.00	1,511,145.64	9.81
Jóvenes beneficiados con asistencia técnica en emprendedurismo fortalecimiento empresarial e información laboral	1,000 personas	4,027,242.00	100	10.00	347,600.00	8.63
Mujeres empresarias capacitadas con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial	1,748 personas	500,000.00	1,153	65.96	120,383.95	24.08
Maga						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Grupos de productores rurales apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos	47,617 personas	114,881,105.00	0	0.00	34,653,900.62	30.17
Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos	12,726 personas	4,419,486.00	5,126	40.28	2,204,693.29	49.89
Agricultores de infra subsistencia y excedentarios apoyados para el desarrollo de agricultura alternativa	3,170 personas	51,411,309.00	0	0.00	51,210,640.80	99.61
Productores y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados	19741 personas	18,549,520.00	190	0.96	7,067,625.92	38.10
Productores excedentarios y comerciales apoyados en la gestión de servicios de garantía asistencia técnica y seguro agropecuario	1,200 personas	2,732,164.00	0	0.00	0.00	0.00
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero	Porcentaje Avance
Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	40,000 personas	3,218,744.00	17,394	43.49	1,446,820.00	44.95
Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	4 documentos	969,938.00	3	75.00	246,473.00	25.41
Inguat						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Promoción de Destinos Turísticos de Guatemala	217 eventos	162,578,243.52	142	65.34	34,925,895.21	21.48
Personas jurídicas e individuales con distintivo de calidad turística	50 entidades	1,223,413.06	0	0.00	384,587.15	31.44
Asistencia técnica en legislación turística a personas jurídicas e individuales	11,000 documentos	442,750.00	7,841	71.28	293,523.28	66.30
Visitantes nacionales e internacionales atendidos con información turística	73,290 personas	324,700.00	65,681	89.62	27,479.65	8.46
(*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017. Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan.						



Tal como se puede observar en la tabla de arriba, es el Maga y el Inguat quienes cuentan con mayores recursos financieros, sin embargo, las intervenciones de estas dos instituciones tienen una vinculación más que todo indirecta en relación con el fomento del trabajo y el empleo, debido a que la primera cuenta con programas de tipo agrícola productivo, mientras que la segunda con la promoción del turismo. Para el caso del Mineco, sus programas de servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnica, y los del Mintrab que tienen el objeto de hacer converger la oferta y la demanda de empleo, no obstante que se vinculan más directamente con la generación de empleo, cuentan con menos recursos presupuestarios. Respecto al nivel de ejecución, en general es bastante baja (menos del 50 por ciento a agosto), lo que implica que los efectos de estas intervenciones sobre la generación de empleo sean limitados.

3.2.2 Objetivo específico No. 2: Fortalecer al contingente de población ocupado en el sector informal de la economía

Ministerio de Economía (Mineco)

- Programa Nacional para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

Por medio de esta intervención, se facilita el acceso a fuentes de financiamiento con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad del sector de la Mipyme a nivel nacional para lo cual, por medio de entidades de servicios financieros previamente calificadas se otorgan créditos a empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas, fomentando con ello la inversión y la generación de empleo a nivel nacional. Los créditos se conceden a empresarios y/o emprendedores mayores de edad, sin distinción de comunidad lingüística, etnia, género y ubicación geográfica, para el fomento de actividades comerciales, industriales, agroindustriales, artesanales y servicios.

Del 1 de enero al 31 de agosto 2017, se ha cubierto el 100 por ciento de los departamentos de la República de Guatemala (22) y el 59 por ciento de los municipios (199), beneficiando a 1,843 empresarios; se estima que al final del ejercicio fiscal 2017 unos 2,877 empresarios sean beneficiados por el programa.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

- Acciones de la Inspección General de Trabajo

Se refiere a las acciones que el cuerpo de inspectores de trabajo llevó a cabo en el campo, a nivel nacional, según sus planes operativos, verificando el respeto a los derechos de los trabajadores. La cantidad de beneficiarios fue de 172,217. Asimismo, se atendieron 19,432 denuncias principalmente por violaciones a los derechos laborales de trabajadores; 10,729 casos de visitaduría; y 11,818 conciliaciones laborales.

A lo largo de 2017 se implementaron diferentes acciones encaminadas a garantizar el pago de prestaciones laborales a favor de los trabajadores, por un total de Q 709.9 millones, en cumplimiento de lo establecido en el Código de Trabajo.



Ejecución Presupuestaria (Objetivo específico No. 2)

Respecto a la ejecución presupuestaria, la siguiente tabla consigna la información relacionada con la producción institucional referida al segundo objetivo en materia de empleo:

Tabla 3.4 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017, (OE2)						
Mineco						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos	2,877 entidades	11,348,289.00	1,843	64.06	6,935,286.51	61.11
Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficio de micros pequeños y medianos empresarios	33 entidades	12,212,133.00	5	15.15	468,754.27	3.84
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de garantías mobiliarias	472 personas	5,487,099.00	304	64.41	1,032,510.66	18.82
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual	75,742 Personas	29,012,704.00	52,611	69.46	13,673,118.56	47.13
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero	Porcentaje Avance
Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral	25,150 eventos	14,680,603.00	8,857	35.22	14,790,900.00	50.38
Conciliaciones laborales realizadas entre empleadores y trabajadores	18450 Casos	14,680,603.00	9,305	50.43	7,395,450.00	50.38
(*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017. Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan.						

La tabla anterior, muestra la ejecución presupuestaria de las intervenciones del Mineco y del Mintrab vinculadas con la formalización laboral. De estas dos entidades es la primera la que cuenta con mayores recursos, los cuales se refieren al apoyo financiero y administrativo a las Mipymes; mientras que el Mintrab presenta acciones sobre inspecciones y conciliaciones laborales. De igual manera que con el primer objetivo, la ejecución presupuestaria a agosto 2017 es baja, aunque el Mineco observa una ejecución física más alta.

3.2.3 Objetivo específico No. 3: Proveer a la población de cursos de capacitación para el trabajo y proyectos de desarrollo, con énfasis en la población adulta mayor y migrantes.

Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)

- Personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística

A través de esta acción, el Inguat pretende elevar el nivel de desarrollo de las personas, promoviendo la capacitación, práctica, evaluación y reconocimiento de las habilidades, aptitudes y



relaciones interpersonales con todo el equipo de trabajo para ofrecer un servicio de óptima calidad. Esta actividad se llevó a cabo por medio de capacitadores externos del Instituto, beneficiando a 102 entidades⁷, 313 personas (176 mujeres y 137 hombres) en los departamentos de Guatemala y Santa Rosa.

- Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos

Desarrollo e implementación del Plan de Formación Turística, dirigido a las empresas del sector turístico, personal de entidades públicas, privadas y comunidades locales receptoras de turismo. Esta acción benefició a 1,321 empresas y 5,829 personas, en 18 departamentos de la república. Entre las entidades beneficiadas por esta intervención, se encuentran Comités de Autogestión Turística; colegios de turismo; prestadores de servicios turísticos; comunidades receptoras de turismo; entidades de Gobierno (Ministerio de Educación, Municipalidades, Dirección de Seguridad Turística, Policía Nacional Civil, Policía Municipal de Tránsito, Ministerio Público, Aeropuerto Internacional La Aurora).

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap)

- Formación ocupacional certificable

Es la formación que culmina en un reconocimiento ocupacional, de un grupo de funciones o de las capacidades para el ejercicio de un grupo de funciones alcanzadas mediante el proceso formativo. Se imparte en períodos de mediana y larga duración. Se desarrolla a través de carreras, módulos y diplomados, que requieren de una orientación vocacional y admisión, un monitoreo del aprendizaje y una evaluación sistemática estandarizada. Los tipos de cursos que incluye este programa son: Carrera Técnica Nivel Operativo, Carrera Técnica Nivel Medio, Carrera Técnica Nivel Medio Superior, Formación de Jóvenes y Adultos, Formación Modular, Carrera Técnica Corta y Diplomado, los cuales se imparten en los 22 departamentos y 85 municipios del país. La edad de los beneficiarios dependiendo del tipo de curso es de 14 años en adelante. De enero a agosto 2017 se registraron 31,077 participantes en los programas formativos referidos (11.9 por ciento mayor a agosto de 2016); estimándose una proyección a diciembre 2017 de 32,874 participantes (5.6 por ciento de incremento respecto al mismo mes del año anterior).

- Capacitación no Certificable

Se refiere a la formación que tiene como propósito llenar brechas de capacidades en métodos, técnicas, procesos, información tecnológica y administrativa, entre otros, para desarrollar un desempeño efectivo en los tres niveles ocupacionales o para realizar nuevas actividades laborales simples de nivel operativo, en personas de 14 años en adelante dependiendo del curso. Culmina en un reconocimiento de la participación en el evento luego de cumplir la asistencia del mismo o desarrollen nuevas capacidades a través de cursos o seminarios. La duración de la capacitación está sujeta al tipo de brechas. Los cursos que incluye este programa son: acciones de capacitación técnica administrativa, formación en idiomas, y seminarios, los cuales se imparten en los 22 departamentos de la república (en 268 municipios). En cuanto a la cantidad de participantes, de enero a agosto 2017 se registraron 226,222 participantes (un 7.8 por ciento mayor al mismo mes de 2017); estimándose

⁷ Tipo de entidades beneficiadas: Parques nacionales, Áreas protegidas (privadas, públicas y municipales), Restaurantes, Hoteles, Tour operadoras, Transporte.



una proyección a diciembre 2017 de 313,675 (2.2 por ciento de incremento en relación con el mismo período de 2016).

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

- Programa de formación y capacitación técnica para la promoción del desarrollo humano, dirigido a población en situación de vulnerabilidad.

Intervención enfocada a cursos de capacitación técnica en coordinación con Autoridades Locales, Organizaciones Civiles y de Cooperación Nacionales e Internacionales, a través del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Intecap en los departamentos y municipios con alto índice de pobreza. El programa se dirige a adolescentes, jóvenes y adultos, de ambos sexos, organizados en grupos de 25 participantes, que sepan leer y escribir.

Asimismo, se brinda atención en los departamentos y municipios priorizados: Quiché (Santa Cruz del Quiché, Cunén, Nebaj, Ixcán); Alta Verapaz (Cobán y Tactic); Izabal (El Estor); Chimaltenango (San Martín Jilotepeque); San Marcos (Tejutla, San Miguel Ixtahuacán, Tajumulco, Ixchiguan y San José el Rodeo); Huehuetenango (La Libertad); Quetzaltenango (San Mateo); Sololá (San Juan La Laguna, Panajachel, San Andrés Semetabaj, Santa María Visitación); Totonicapán (Momostenango); Chimaltenango (Patzún y San Andrés Itzapa); Alta Verapaz (San Juan Chamelco); Retalhuleu (Santa Cruz Muluá); Izabal (Morales); Zacapa (Teculután, Estanzuela); Chiquimula (Jocotán y Camotán); Jutiapa (Moyuta); Santa Rosa (Cuilapa); y Guatemala (Chinautla, Villa Nueva).

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep)

- Programa Creciendo Seguro

El programa está dirigido a mujeres del área rural, en condiciones de pobreza y extrema pobreza, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), a través de la conformación de unidades productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.

Dicho programa se basa en el potencial productivo y de mercado, acompañado de procesos de educación alimentaria y nutricional, capacitación y asistencia técnica productiva, asistencia para la gestión de financiamiento y apoyo a la comercialización. Centra su atención en grupos de mujeres del área rural que viven en situación de pobreza y pobreza extrema, con énfasis en las mujeres en edad reproductiva y tiene presencia en los 22 departamentos de la república. De enero a agosto 2017 el programa ha beneficiado a 58,506 mujeres.

Ejecución Presupuestaria (Objetivo específico No. 3)

Respecto a la ejecución presupuestaria, la siguiente tabla consigna la información relacionada con la producción institucional respecto del tercer objetivo en materia de empleo:



Tabla 3.5 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017						
Inguat						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Personas jurídicas e individuales capacitadas y sensibilizadas en temas turísticos	6,000 personas	1,198,050.00	4,196	69.93	865,791.35	72.27
Personas jurídicas e individuales capacitadas en calidad turística	510 personas	300,000.00	313	61.37	74,841.58	24.95
Intecap						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Formación ocupacional certificable	32,874 personas	211,518,922.00	30,494	92.76	92,448,463.44	43.71
Capacitación no certificable	313,675 personas	41,751,699.00	211,767	67.51	20,525,219.65	49.16
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero	Porcentaje Avance
Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas	3,050	3,235,030.00	488	16.00	608,335.00	18.80
Trabajadores y empleadores capacitados y asesorados en derechos y obligaciones laborales	1,680 personas	1,492,313.00	1,145	68.15	508,624.00	34.08
Población sensibilizada y capacitada sobre derechos laborales de grupos vulnerables	18,350 personas	1,911,676.00	14,390	78.42	890,244.00	46.57
Sosep						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Mujeres beneficiadas con capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos	57,400 personas	9,187,093.00	22,200	38.68	3,632,241.09	39.54

(*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.
Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan.

De acuerdo con la tabla de arriba, la cual presenta la ejecución presupuestaria de las acciones institucionales vinculadas al tercer objetivo (capacitación/formación para el trabajo y desarrollo de proyectos); de estas, es el Intecap la entidad que cuenta que los mayores recursos, así como la mayor cantidad de beneficiarios; por su parte, el Mintrab, Inguat, y Sosep, presentan acciones dirigidas al objetivo referido, no obstante, contando con menos recursos. Asimismo, la ejecución financiera a agosto se considera baja, mientras que la física muestra una mejor ejecución a excepción de la Sosep.



3.2.4 Objetivo específico No. 4: Proporcionar protección especial a mujeres, niños(as) y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

- Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA)

Comprende la protección y beneficios que se otorga a los afiliados y beneficiarios con derecho a asistencia médica y pago de prestaciones en dinero para: riesgo de enfermedad, Riesgo de maternidad, riesgo de accidentes, gastos de entierro o cuota mortuoria, pensiones por causa de muerte, y prestaciones globales. Para este programa a agosto 2017 se han pagado Q 319.9 millones en concepto de estas prestaciones; a diciembre del mismo año se estiman Q 511.8 millones aproximadamente de prestaciones en total para el programa.

- Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia (IVS)

Brinda cobertura de pensionamiento a todos los afiliados al Régimen de Seguridad Social y beneficiarios. Por este programa se han pagado a agosto 2017 Q 1,580.9 millones.

Por su parte, el IGSS reporta las siguientes cifras sobre sus derechohabientes en sus diferentes modalidades:

Tabla 3.6 Cifras de derechohabientes bajo el régimen de seguridad social Año 2017, enero a julio y proyección total a diciembre		
Derechohabientes	2017 (enero a julio)	2017 (Proyección total a diciembre)
Afiliados cotizantes totales	1,309,233	1,323,082
Nuevos cotizantes	81,612	156,492
Esposas y compañeras	533,237	538,878
Hijos menores de 7 años	988,223	998,667
Pensionados por el programa de accidentes	4,341	4,387
Pensionados IVS	179,073	180,967
Jubilados del Estado	98,770	99,815
Total	3,194,489	3,302,288

Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Informe 2017 para la PDPS

Ministerio de Trabajo y Asistencia Social (Mintrab)

- Protección a la adolescencia trabajadora

Pretende Impulsar y articular las bases para la programación estratégica y enlace entre las diferentes políticas públicas e intervenciones de Protección integral a la niñez y adolescencia, dentro de las estratégicas de combate a la pobreza, previniendo y erradicando las peores formas de trabajo infantil. Su visión es aportar a una sociedad garante de los derechos humanos de la niñez y adolescencia que permita el pleno desarrollo integral dentro de un marco de equidad y no discriminación.

Esta intervención contempla las siguientes acciones a nivel de la república:



- Informar a adolescentes hombres y mujeres sobre sus derechos y obligaciones laborales.
- Coordinar a nivel interinstitucional para abordar la problemática del trabajo infantil.
- Sensibilizar y generar conocimientos sobre la problemática del trabajo infantil.
- Capacitar a supervisores, coordinadores técnicos administrativos, directores y docentes de establecimientos educativos sobre los derechos y obligaciones laborales de los adolescentes y la problemática de trabajo infantil en Guatemala.

Ejecución Presupuestaria (Objetivo específico No. 4)

Respecto a la ejecución presupuestaria, la siguiente tabla consigna la información relacionada con la producción institucional acerca del cuarto objetivo en materia de empleo:

Tabla 3.7 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017						
IGSS						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Pago de subsidios por enfermedad maternidad y accidentes EMA	335,325 documentos	498,167,110.00	208,392	62.15	319,672,492.00	64.17
Pago de subsidios PRECAPI	5 documentos	19,252.00	0	0.00	0.00	0.00
Pago de pensiones por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	2,369,230 documentos	2,937,589,987.00	1,267,199	53.49	1,580,979,533.38	53.82
Pago de pensiones a ex trabajadores del Instituto por invalidez vejez y sobrevivencia IVS	81,218 documentos	206,219,045.00	45,885	56.50	129,625,588.84	62.86
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Aporte económico entregado al adulto mayor	1,250,000 aportes	500,000,000.00	827,430	66.19	330,972,000.00	66.19

(*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.
Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan.

Con base en la tabla anterior, tanto el IGSS con el Mintrab disponen de cuantiosos recursos para sus acciones vinculadas a la protección laboral y previsión social. Tanto la ejecución física como la financiera presentan niveles alrededor del 60 por ciento, lo que tiene un impacto significativo para población económicamente activa desde un punto de vista laboral. Es importante mencionar que el «aporte al adulto mayor», no obstante que es un tema de previsión social, brinda recursos a la población inactiva la cual no solo sirve para dar un sustento económico a esta, sino que puede dinamizar la economía vía el consumo.



3.3 Conclusiones

El tema de la generación de oportunidades para el trabajo y empleo es fundamental para cualquier economía, sin embargo, el mercado laboral guatemalteco sigue mostrando niveles preocupantes de precariedad lo que se refleja principalmente en la tasa de la actividad informal y el subempleo (siendo el área rural la más afectada), las cuales han mostrado un comportamiento al alza. En este sentido, se percibe que las acciones para la creación de fuentes de empleo rural no son las suficientes, tomando en cuenta que el Maga y el Inguat son las entidades con mayores recursos para impactar ese ámbito. En cuanto al Mineco, su apoyo al sector de la Mipyme, debiera contar con mayores recursos, con el objeto de crear más condiciones para su desarrollo. Lo mismo se puede decir el Mintrab el cual podría fortalecer sus acciones de intermediación laboral si contara con más recursos financieros.

Respecto a las acciones de promoción de la formación y capacitación para el trabajo, el Intecap sigue siendo la institución pública líder en ese tema contando con una importante cantidad de recursos físicos, humanos y financieros, además junto con el Mineco y el Mintrab, impulsan el Programa de empleo juvenil, lo cual es significativo. Llama la atención que la Sosep impulse desde hace unos años intervenciones de fomento del empleo, lo cual viene a contribuir con su función de apoyar el desarrollo integral de las familias en pobreza, sin embargo, queda la duda sobre si estas acciones redundan o se traslapan con lo que realizan otras entidades, y si están coordinadas por alguna institución rectora del tema.

En cuanto a la protección social y de grupos vulnerables desde un enfoque laboral, el IGSS realiza una importante labor además de disponer de cuantiosos recursos, aunque estos son insuficientes debido a la creciente demanda de servicios relacionados con la seguridad social de los trabajadores. De igual manera el aporte al adulto mayor por parte del Mintrab es importante para la población económicamente inactiva, a la cual le representa un ingreso.

En el tema de desafíos, se puede mencionar lo relacionado a que las instituciones cuenten de manera oportuna con la disponibilidad financiera para la ejecución de sus POA's. Asimismo, la contribución económica del turismo no es una tarea fácil de cuantificar, por lo que es necesario un tratamiento más detallado de las cuentas nacionales, con información complementaria que conlleve a la construcción de la Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala (CSTG), lo cual es un reto para el Inguat quien coordina ese proceso de manera interinstitucional. Esta Cuenta reflejaría el aporte del turismo a la economía nacional de manera precisa.

El Intecap, para cumplir con las metas de sus principales acciones institucionales, para el 2017 y lo planificado para el 2018, en cuanto a la Formación Ocupacional Certificable, como para la Capacitación no Certificable, estima como desafíos, incrementar la cobertura institucional, es decir, aumentar el número de participantes atendidos respecto de la atención del año anterior, por medio de la construcción y equipamiento de nuevos Centros de Capacitación Regionales, y la actualización de los contenidos de la oferta formativa y el equipamiento institucional, en función del surgimiento de las tecnologías, metodologías y modelos de gestión de comprobada efectividad, y de acuerdo a tendencias nacionales e internacionales

Además, se considera importante incluir el tema de «Certificación de competencias laborales», como marco para la inclusión al mercado laboral de las personas que cuentan con habilidades adquiridas de manera empírica. En este sentido, el Intecap ha implementado el sistema de



evaluación y certificación por competencias laborales con el propósito de evaluar y certificar la competencia de las personas, especialmente las que cuentan con las competencias para el trabajo, adquiridas mediante la experiencia o a través de la formación no formal pero que no cuentan con un documento que respalde sus competencias. Para el año 2018, el Plan Operativo Anual del Intecap incluye metas para esta Certificación Laboral.

Es importante indicar, que, no obstante, que el análisis de este apartado se basa como bien se mencionó, en una comparación temática y del nivel de ejecución del gasto, es transcendental que las instituciones realicen y den a conocer el impacto de sus intervenciones en la generación de empleo, bajo parámetros de costo eficiencia/efectividad, y en general sobre el bienestar de la población. Lo que representa un desafío para la institucionalidad pública y su aporte en materia de empleo en el marco de la PDSP, para con esto poder comparar los beneficios y costos económicos / sociales de tales acciones, para con esto rendir cuentas de manera oportuna y transparente y la ciudadanía.

Por último, en relación con el proceso de actualización de la PDSP, se recomienda incluir indicadores de impacto para poder dar seguimiento y evaluar las acciones en materia de empleo en el tiempo (asimismo, la PDSP debiera contar con un horizonte temporal). De igual manera sería adecuado dejar más clara la redacción de los objetivos específicos, aplicando una revisión de sus respectivas acciones las cuales se recomienda acotar a lo más estratégico. En este sentido, el cuarto objetivo específico se percibe como muy general y poco claro, lo que amerita su revisión. Y en cuanto al programa de empleo rural, si bien es cierto que esta área presenta los peores indicadores de empleo, se debe de incluir un programa de empleo no rural o combinar acciones en un solo programa de empleo que abarcara ambos ámbitos.



Capítulo 4: Migración

4.1. Introducción

Los procesos migratorios se constituyen en un fenómeno demográfico complejo que surge a consecuencia de una serie de factores causales, y al mismo tiempo provoca cambios sociales, culturales, económicos y políticos en los lugares de origen y destino. De manera general, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), indica que migración es el «movimiento de la población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo, que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas» (OIM, 2006).

En materia migratoria, desde un enfoque de desarrollo, los retos para los países se centran en generar políticas de facilitación migratoria, entendidas éstas como condiciones o medidas que permitan alentar la migración por conducto regular (legal) entre países de origen y destino, de manera que se reduzca el surgimiento de flujos migratorios irregulares (ilegales). Otro reto, es la reducción de las asimetrías existentes en y entre los países; las cuales generalmente se constituyen en los principales factores causales de los movimientos migratorios, principalmente irregulares. Un último reto es el aprovechamiento de efectos positivos que surgen de los procesos migratorios, tales como trabajadores calificados y la dinamización económica en países de destino y retorno.

En el contexto guatemalteco, la migración internacional se constituye en un foco de atención derivado del aumento en las estimaciones de emigración hacia el exterior, así como de la posición geográfica del país lo cual implica el tránsito de personas migrantes de otras nacionalidades. Según la Encuesta sobre migración internacional de persona guatemaltecas y remesas 2016 (OIM) entre el 2010 y el 2016 la tasa de emigración internacional incrementó de 11.4 a 13.9 por cada 100 habitantes, lo que implica una estimación de 2, 301,175 personas guatemaltecas residiendo en el extranjero al año 2016. La misma investigación indica que entre el 2006 y el 2016 ha habido un promedio aproximado anual de 110,676 personas que salen del país, es decir 303 personas diariamente y de ellas el 63.0 por ciento llegan al país de destino.

Es importante señalar, que Estados Unidos de América sigue siendo el destino principal de guatemaltecos que envían remesas (97.1%) según la encuesta, de las cuales se estimó que el 73.0 por ciento se encuentra en situación irregular. Adicionalmente, es importante indicar que se registró 91.1 por ciento de personas que migraron por factores económicos, entre los que destacan la búsqueda de empleo (56.8%), búsqueda de mejora de ingresos (32.9%) y la adquisición de vivienda (1.2%).

Derivado del constante ascenso de los procesos migratorios de las personas guatemaltecas, desde el año 2001 con la creación de la Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001, el país estableció que uno de los sectores de especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) es la población migrante⁸.

⁸ Artículo 16, inciso 7.



4.2 Objetivos

La PDSP contempla como objetivo general en beneficio de esta población «implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable». Los lineamientos en la materia se establecen en seis objetivos específicos al respecto:

- Impulsar y fortalecer la descentralización y desconcentración, aprovechando las potencialidades de desarrollo sustentable de los municipios y departamentos, con amplia participación social
- Promover el uso de las remesas para el desarrollo local mediante un sistema de fondos comunitarios
- Fortalecer el proceso de investigación y la información de fenómenos migratorios para la toma de decisiones
- Impulsar mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes
- Sensibilizar, informar y educar a la población sobre los fenómenos migratorios
- Promover el fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

De esta manera, el presente informe señala las acciones que la institucionalidad pública ha realizado en el periodo comprendido de enero a agosto del año 2017, bajo la línea de cada uno de los objetivos específicos anteriormente mencionados en el marco del Sistema Nacional de Planificación⁹. De manera que la información que a continuación se explicita se obtuvo de la revisión del Sistema de Planes Institucionales (Siplan) y de la ampliación detallada proporcionada por cada una de las instituciones públicas vinculadas a la temática¹⁰. Es importante indicar, que el objetivo específico relacionado con la sensibilización, información y educación de la población en materia migratoria se reporta en el capítulo 6 de este documento.

⁹ El Sistema Nacional de Planificación (SNP) es una abstracción de la lógica de planificación en Guatemala que de manera articulada busca el desarrollo sostenible, para lo cual clasifica la planificación en diferentes tipos (estratégica y operativa), categorías (sectorial, institucional y territorial) y niveles (nacional, departamental, municipal y comunitaria). De esa cuenta el SNP plantea que las orientaciones estratégicas contenidas en las políticas públicas deben incorporarse en otros tipos, niveles y categorías de planificación, para la asignación de recursos y promover su implementación. En este marco, se concibe la función de seguimiento y evaluación de la gestión pública con carácter transversal, ya que permite retroalimentar procesos de planificación, presupuesto y ejecución/producción de bienes y servicios, lo cual proporciona insumos para la rendición de cuentas y genera información sobre la producción de resultados en términos del desarrollo del país.

¹⁰ Derivado de la suspensión provisional de la Secretaría Ejecutiva de Conamigua, a partir del 1 de marzo la entidad no cuenta con autoridades que tienen la representación legal. Lo anterior ha imposibilitado la ejecución de acciones y por ende del plan operativo anual 2017 y de su presupuesto. De esa cuenta, para el caso de Conamigua se han consignado acciones correspondientes únicamente a los meses entre enero a mayo.



4.2.1 Objetivo específico No. 1: Impulsar y fortalecer la descentralización y desconcentración, aprovechando las potencialidades de desarrollo sustentable de los municipios y departamentos, con amplia participación social

En este espacio se reportan las acciones que la institucionalidad pública ha realizado con el afán de mantener o incrementar la descentralización y desconcentración de los servicios para la eficiente gestión en materia migratoria, tales como las oficinas migratorias en pasos fronterizos, servicios migratorios en delegaciones departamentales del país; y la realización de consulados móviles como contribución a la desconcentración de servicios consulares y migratorios en beneficio de la población migrante guatemalteca.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

El Mintrab realiza el registro del flujo de personas guatemaltecas trabajadoras migrantes temporales, para el efecto el Departamento de Movilidad Laboral cuenta con dos oficinas fronterizas con México ubicadas en Tecún Umán y El Carmen en el departamento de San Marcos. Lo anterior permite una desconcentración de las funciones administrativas y técnicas de la oficina central del ministerio en materia de registro de este grupo poblacional. Solo de enero a septiembre, el Departamento de Movilidad Laboral registró un total de 5,628 trabajadores migratorios con destino a México.

De conformidad con la necesidad de apertura de otras oficinas fronterizas planteada en el 2016 por el Mintrab para este informe, se puede señalar que se han realizado avances en la formulación del proyecto de apertura en La Mesilla, Huehuetenango y en la zona fronteriza con Belice. De esa cuenta, se proyecta que ambas oficinas serán inauguradas durante el año 2018.

Asimismo, el Mintrab coordina en conjunto con los ministerios de Educación y Economía, el establecimiento de Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (Vumes), en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, por lo que se ha iniciado una prueba piloto en el municipio de Morales, departamento de Izabal, para atender y registrar a trabajadores migrantes en dichos espacios. De los resultados de esta prueba, dependerá la implementación de este mecanismo en otros municipios.

Dirección General de Migración (DGM)

Con la finalidad de garantizar el registro de entradas y salidas de la población guatemalteca y extranjera en los tres aeropuertos¹¹, el Aeródromo de Quetzaltenango y en las zonas fronterizas, la DGM cuenta con 24 delegaciones de migración. A partir de marzo 2017, se creó la delegación migratoria en el Aeropuerto de Puerto Barrios. De esta manera, se promueve la movilidad ordenada y segura entre países y se lleva un registro del flujo migratorio. Como consecuencia, el flujo migratorio de personas extranjeras permitió observar entre enero a agosto una cantidad total de 3, 028,815; de las cuales su registro se realizó principalmente en el Aeropuerto Internacional La

¹¹ Aeropuerto Internacional La Aurora, Aeropuerto Puerto Barrios, Aeropuerto Santa Elena.



Aurora (33%), Valle Nuevo (21%) y San Cristóbal (13%), estas dos últimas ubicadas en Jutiapa, frontera con El Salvador. Es importante indicar que 53 por ciento de las personas registradas corresponden a sexo masculino.

Por su parte se registró un flujo migratorio, para el mismo periodo, de 2, 076,302 personas guatemaltecas, de las cuales el 60 por ciento son hombres. Asimismo, los flujos migratorios de personas guatemaltecas más intensos se registraron en el Aeropuerto Internacional La Aurora (35%), y las fronteras con El Salvador, Valle Nuevo (19%) y Pedro de Alvarado (15%), ubicadas en Jutiapa.

Según el Siplán, la DGM tiene un presupuesto vigente de Q 57, 605,497.00 para el registro de personas nacionales y extranjeras con tránsito legalizado; del cual ha ejecutado 19.66 por ciento. Asimismo, tiene como meta anual el registro de 4, 391,300 personas.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Minex ha evidenciado la necesidad de la ampliación de la cobertura de servicios consulares y migratorios derivado de la dispersión de personas guatemaltecas en los principales territorios que habitan en el exterior del país. Derivado de ello, ha implementado los «Consulados móviles» como un mecanismo de acercamiento a la comunidad guatemalteca que permite trasladar en determinadas oportunidades a regiones distantes de la sede consular. En específico se brindan servicios de documentación, protección, asistencia, orientación y atención en días inhábiles, con la finalidad de que las personas inmigrantes puedan acceder a los servicios sin interrupción de sus actividades laborales. De enero a agosto 2017 se realizaron un total de 86 consulados móviles, en los cuales se registraron 38,258 personas guatemaltecas atendidas y más de 62,000 servicios brindados (véase tabla 4.1)

Tabla 4.1 Cantidad de consulados móviles realizados, servicios brindados y personas guatemaltecas atendidas Ministerio de Relaciones Exteriores (enero/agosto de 2017)					
Móviles realizados		Servicios brindados		Guatemaltecos atendidos	
Estados Unidos	83	Estados Unidos	61,231	Estados Unidos	37,487
México	2	México	765	México	765
Otros	1	Otros	10	Otros	6
Total	86	Total	62,006	Total	38,258

Fuente: Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios del Minex (2017)

Por otra parte, en territorio guatemalteco el Minex cuenta con tres delegaciones departamentales ubicadas en los departamentos de Quetzaltenango, Jutiapa y Huehuetenango. En dichas delegaciones brinda servicios de documentación, asistencia y protección consular, así como realiza campañas informativas. De enero a agosto 2017 en las tres delegaciones departamentales anteriormente citadas se ha atendido, según el Siplán, un total de 16,641 personas, de las 26,017 personas programadas; para lo cual ha ejecutado más de 400 mil quetzales lo que implica un avance del 8.5 por ciento del presupuesto.



Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Se-Conamigua)

Conamigua cuenta con cinco oficinas regionales, en las cuales se atienden, orientan y gestionan solicitudes que familiares de personas migrantes presentan, así como de personas retornadas. En los meses de enero y febrero¹² se atendió un total de 269 personas, predominantemente en la oficina de la región VII, que comprende la atención a departamentos de Quiché y Huehuetenango, en la cual se atendieron a 103 personas; así como en la oficina de la región VI que comprende la cobertura para los departamentos de San Marcos, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán, en la cual se atendieron 101 personas.

Ejecución presupuestaria en materia de desconcentración y descentralización de servicios

Respecto a la descentralización y desconcentración de los servicios, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de Relaciones Exteriores son las instituciones que tienen asignado en su planificación subproductos relacionados. De esa cuenta, en la tabla 4.2 se presenta la asignación presupuestaria y los avances físicos y financieros a agosto 2017.

Tabla No. 4.2 Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017 Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
Mingob						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Personas nacionales y extranjeras con tránsito legalizado	4,391,300 personas	57,605,497.00	4,002,330.00	91.14	11,322,746.09	19.66
Minex						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Guatemaltecos con servicios consular migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	26,017 personas	5,828,896.00	16,641.00	63.96	493,039.71	8.46

Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan
(* Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.

4.2.2 Objetivo específico No. 2: Promover el uso de las remesas para el desarrollo local mediante un sistema de fondos comunitarios

Derivado del alto volumen de remesas familiares que envían las personas guatemaltecas que residen en el exterior, este objetivo persigue que se promueva su uso productivo, con la finalidad de que las personas receptoras no las utilicen únicamente para el consumo o subsistencia sino más bien que pueda ser dedicadas a la inversión/ producción.

La «Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016» (OIM, 2016), señala que la estimación al 2016 de la población guatemalteca que vive en el exterior es de

¹² La oficina regional ubicada en el departamento de San Marcos atendió hasta mayo 2017.



2, 301,175, de las cuales 1, 860,287 envía remesas. De esta última cifra, 73 por ciento son hombres, 60 por ciento tiene entre 25-45 años y 12 por ciento entre 15-24 años; lo que significa que 72 por ciento se encuentra en edad productiva. Se registró que 97.1 por ciento de las personas que envían remesas a Guatemala viven en Estados Unidos de América, seguido por Canadá (0.8%) y México (0.7%). Entre los principales estados de Estados Unidos de América en que habitan las personas guatemaltecas resaltan, California (33.8%), Nueva York (12.1%), Florida (7.4%) y Texas (9.8%).

Entre enero y septiembre 2017 Guatemala ha percibido un ingreso de divisas por remesas familiares de US\$ 6, 097,334.00¹³, lo que representa un incremento porcentual de 15.6 puntos respecto al mismo periodo durante el año 2016. De esa cuenta, el Estado ha priorizado la realización del «Encuentro con el migrante: Remesas productivas 2017» organizado por el Viceministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeñas y Mediana Empresa del Ministerio de Economía. Dicho espacio se ha convertido en una plataforma de inversión promovida por el Mineco para que emigrantes inviertan en negocios productivos en Guatemala. Asimismo, acerca oferta y demanda, por lo que constituye una oportunidad para que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) locales desarrollen productos y servicios exportables.

Según datos publicados por el Mineco¹⁴, el registro final, producto de 1,036 ruedas de negocios, fue de US\$2 millones, 252 mil negocios concretados durante el evento y estimaciones de ventas que se realizarán en mediano plazo de US\$2 millones más. Una de las características de este Encuentro fue que por primera vez participaron empresarios guatemaltecos provenientes de otros países del mundo diferentes a Estados Unidos de América, que había sido el origen tradicional en las ediciones anteriores. De manera que se concretó la participación de guatemaltecos residentes en Canadá, España, Holanda, Noruega, Alemania y Colombia. Entre los sectores productivos representados se pueden mencionar el agroindustrial, artesanal, manufacturero, construcción, textil, servicios, Microfranquicias y franquicias.

Según revisión realizada en el Siplan y los informes institucionales proporcionados para la redacción de este informe, no se encuentra vinculación de la producción institucional o de acciones específicas con este objetivo específico de la PDSP. Lo anterior conlleva a reflexionar sobre la importancia de intensificar esfuerzos en la materia.

4.2.3 Objetivo específico No. 3: Fortalecer el proceso de investigación y la información de fenómenos migratorios para la toma de decisiones

La Ley de Desarrollo Social, señala la necesidad de realizar estudios y diagnósticos actualizados sobre las principales corrientes migratorias internas y sobre la migración y trasmigración internacional.¹⁵ La finalidad, según el instrumento legal, es que los estudios o investigaciones sobre la temática,

¹³ Cifra publicada en la página electrónica del Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Macroeconómicas. Consultado en octubre, 2017. [En línea] Disponible en:

https://www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estaeco/remesas/remfam2010_2017.htm&e=132194

¹⁴ Datos publicados en la página electrónica del Ministerio de Economía. Consultado en octubre, 2017. [En línea]

Disponible en: <http://www.mineco.gob.gt/empresas-mipyme-reportan-negocios-por-us425-millones-en-encuentro-con-el-migrante-2017>

¹⁵ Decreto No. 42-2001. Ley de Desarrollo Social, artículos 34 y 36.



generen información que sirva como insumo para la elaboración de estrategias de desarrollo humano sostenible, así como para la elaboración de recomendaciones y la toma de decisiones. De esa cuenta, la PDSP retomó lo anteriormente planteado y lo estableció como un objetivo específico, agregando la necesidad de contar con sistemas o mecanismos de información que permitan una mejor gestión de la migración. A continuación, se presentan acciones que la institucionalidad pública ha realizado en la materia.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

Durante el año 2017, el Mintrab realizó un estudio que permitió contar con un «Perfil laboral de la población guatemalteca migrante retornada para su reinserción laboral», aunado a ello se ha generado la formulación de tres instrumentos:

- Plan de promoción y sensibilización para la reinserción laboral de las personas migrantes retornadas
- Un sistema de información para personas migrantes retornadas.
- Estrategia nacional para la reinserción laboral de personas migrantes guatemaltecas retornadas

Es importante señalar que los estudios realizados en materia de migración laboral por el Mintrab, se registran en el Sistema de Planes Institucionales (Siplan) dentro del producto «estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral», para lo cual ha ejecutado 25 por ciento del presupuesto asignado, lo que corresponde a más de 200 mil quetzales.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

En materia de sistemas informáticos que permitan una mejor gestión de la migración, el Minex desde el 2016 ha iniciado el proceso de implementación del Sistema de información de registro de actuaciones consulares (SIRAC). Este sistema permite ingresar todos los servicios consulares que se ofrecen en la red consular de Guatemala en el exterior. Cuenta con módulos específicos sobre temas de documentación, asistencia y protección consular, así como una sección específica para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Durante el 2017 el SIRAC ha empezado a ser utilizado por los consulados de Guatemala en Tucson y McAllen, para realizar entrevistas a niñas, niños y adolescentes migrantes que requieren asistencia y protección consular. No obstante, posteriormente como parte de la primera etapa se implementará en el resto de consulados ubicados en Estados Unidos de América y México, y en una segunda etapa en Canadá, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica. Adicionalmente, se está considerando implementarlo en el resto del mundo en una última etapa. Un punto importante de este sistema es que permitirá el intercambio de información con la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República.

Para su implementación en toda la red consular se tiene como desafío aún el desarrollo de programas informáticos complementarios. No obstante, el Minex ya ha empezado un proceso de



acercamiento con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para contar con el apoyo para la contratación de una consultoría en la materia.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) y Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

De conformidad con este informe para el año 2016, el Mintrab reportó que se encontraba en proceso de implementación el sistema informático sobre migración laboral denominado «Trabajadores guatemaltecos en el exterior (TGX)», al respecto es importante indicar que durante el año 2017 se han empezado a elaborar los manuales de uso del sistema, así como las modificaciones necesarias en el sistema informático del Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex). Se han realizado pruebas, evaluaciones y capacitaciones sobre el funcionamiento del sistema. Como fase inicial, el sistema permite el registro de trabajadores guatemaltecos migrantes temporales en Canadá, en los Estados Unidos de América y México.

Tanto Mintrab, Minex, como agencias de reclutamiento privadas tienen acceso a incorporar información de forma coordinada en el sistema. Para ingresar al portal se puede hacer desde cualquier dispositivo que cuente con conexión a internet a través de la dirección: <http://tgx.minex.gob.gt>. Se espera que a través de esta herramienta se obtengan datos estadísticos de la movilidad laboral de guatemaltecos hacia el extranjero y de esa manera contribuir a la migración laboral, ordenada y segura.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

En el informe 2016 sobre los avances de esta Política, la SBS señaló que estaba en proceso de elaboración de un estudio denominado «Investigación sobre el fenómeno migratorio para la elaboración de un Protocolo de Reintegración de NNA migrantes». Para este informe es importante indicar que como resultados del estudio se obtuvieron los siguientes:

- Estado situacional de la implementación del protocolo de atención y recepción de niñez y adolescencia migrante no acompañada
- Mapeo de actores clave en los departamentos/municipios seleccionados que permitan fortalecer las derivaciones de NNA migrantes no acompañados.
- Elaboración de ruta de reintegración y seguimiento

Por otra parte, la SBS se encuentra realizando un estudio en los albergues «Casa Nuestras Raíces» Guatemala y Quetzaltenango, así como en el centro de formación «Quédate». Dicho estudio se denomina «Aprendiendo a migrar: Un estudio etnográfico sobre niñas, niños y adolescentes en Guatemala y Sur de México», el cual se realiza con el apoyo del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (Incedes); y tiene como objetivo la elaboración de una metodología de prevención de la migración irregular.



Ejecución presupuestaria en materia del fortalecimiento de la investigación e información de fenómenos migratorios

En materia de estudios, investigaciones y sistemas de información sobre el fenómeno migratorio, únicamente el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) tiene programado un subproducto relacionado, el cual se presenta en la tabla 4.3.

Tabla No. 4.3						
Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017						
Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	4 documentos	969,938.00	3.00	75.00	246,472.90	25.41

Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan
 (*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.

4.2.4 Objetivo específico No. 4: Impulsar mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes

Este es uno de los objetivos más importantes de la PDSP, el cual persigue la protección y defensa de las personas migrantes sin importar su condición migratoria, en países de tránsito, destino y retorno. En tal sentido, se reportan a continuación todas aquellas acciones realizadas durante el año 2017 en términos de protección, asistencia, atención, defensa y orientación de este grupo poblacional.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

El Mintrab en las delegaciones departamentales orienta a los trabajadores migratorios sobre sus derechos laborales y brinda atención e información a personas que manifiestan su interés en trabajar en el extranjero. Asimismo, realiza campañas de prevención de estafas relacionadas al reclutamiento y contratación de trabajadores migrantes temporales; y sobre la emisión de visas de trabajo principalmente para Estados Unidos de América, México y Canadá. Vinculado a lo anterior, en casos en que trabajadores migratorios o personas interesadas en trabajar fuera del país manifiesten ser víctimas de abusos o estafas, coordina con las instituciones correspondientes según el caso, para su atención y seguimiento.

Según la revisión realizada del Siplan, el Mintrab cuenta con un producto denominado «trabajadores guatemaltecos informados sobre sus derechos laborales en el exterior» para lo cual se propuso como meta física beneficiar a 15 mil personas con un presupuesto de 400 mil quetzales. A agosto 2017 el ministerio ya llevaba un avance físico del 71 por ciento y un avance financiero de 18.5 puntos porcentuales.



Dirección General de Migración (DGM)

La Dirección General de Migración realiza acciones fundamentales en términos de coordinación interinstitucional para la atención a personas extranjeras sin tránsito legalizado, así como para la recepción de la población migrante retornada en condición de deportación. Respecto al primer grupo en mención, la DGM cuenta con un albergue en el cual brinda servicio de hospedaje, alimentación, productos para higiene personal, atención médica y psicológica, llamadas telefónicas y se realiza el proceso de documentación en los consulados de su país de origen. Según último reporte incorporado en el Siplan, a finales de agosto se ejecutó más de 500 mil quetzales para la atención a personas extranjeras sin tránsito legalizado, lo que corresponde a 23 por ciento del presupuesto asignado para este producto.

Es importante indicar que de enero a agosto se albergaron a 2,198 personas mayores extranjeras sin tránsito legalizado, de las cuales predominó 25 por ciento provenientes de Haití, 16 por ciento de Eritrea, África y 11 por ciento de Cuba. Además, 79 por ciento de las personas adultas albergadas fueron hombres. Asimismo, se proporcionó albergue a 172 menores extranjeros sin tránsito legalizado acompañados por al menos un adulto. Mayoritariamente, los menores acompañados albergados provenían del Congo (26%), Brasil (25%) y Haití (13%), asimismo 51 por ciento de los menores albergados fueron hombres.

Con relación a la recepción de personas en condición de deportación, la DGM en coordinación con otras instituciones realizan una serie de acciones, dicha coordinación se puede visualizar en la tabla 4.4.

Tabla 4.4 Coordinación interinstitucional para el proceso de recepción de personas migrantes guatemaltecas retornadas en condición de deportación Dirección General de Migración y Ministerio de Relaciones Exteriores (enero/agosto de 2017)	
Acción	Institución responsable
Llamada telefónica gratuita para territorio nacional	DGM y Minex
Refacción	Minex
Entrega de equipaje de forma personal	DGM
Transporte para las diversas terminales autobús	Minex
Pago de boleto de autobús hacia su lugar de origen	Minex
Información vía telefónica a los familiares respecto a fecha y hora de deportación de las personas	DGM
Detección y atención especializada hacia los menores de edad, para trasladarlos instituciones que brindan atención y protección correspondiente.	DGM en coordinación con SBS, Sosep
Otorgamiento de certificaciones de deportación	DGM
Localización de familiares de los retornados, que han enfrentado el mismo proceso, y fueron separados por las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica	DGM
Asistencia en temas consulares y migratorios	Minex

Fuente: Dirección General de Migración, Informe 2017 para PDSP
Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe 2017 para PDSP

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

Los guatemaltecos en el exterior tienen acceso a servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular, mediante las acciones realizadas por el Minex a través de la red consular,



consulados honorarios, embajadas con servicios consulares y los consulados móviles mencionados en el primer objetivo correspondiente a la temática migratoria de este informe.

Solo en servicios de documentación, el Minex registró de enero a agosto la cantidad de 336,219 personas. Asimismo, se registraron 180,803 personas a las que se les brindó asistencia y atención consular; y 84,274 a las que se les brindó el servicio de protección consular y orientación legal migratoria. Lo anterior significa que se ha atendido a más de 600 mil personas en el exterior. Es importante señalar que para los tres registros predominó la cantidad de personas de sexo masculino, así como de personas entre 13 a 30 años (véase tabla 4.5). Los datos anteriormente mencionados son congruentes con el reporte de avances publicado en el Siplan, como un producto desagregado en tres subproductos, los cuales presentan un avance físico entre 40 al 64 por ciento y un avance financiero entre 17 a 44 por ciento.

Tabla 4.5 Personas guatemaltecas atendidas en el exterior, según servicio Ministerio de Relaciones Exteriores (enero/agosto de 2017)										
Cantidad de población beneficiada	Sexo		Etnia				Rango etario			
	Mujer	Hombre	Maya	Xinka	Garífuna	Otro	0-13	13-30	30-60	Mayor a 60
Documentación										
336,219	119,323	216,896	114,034	5,582	1,920	214,683	25,087	156,572	135,536	19,024
Asistencia y atención consular										
180,803	64,166	116,637	61,322	3,002	1,033	115,446	13,491	84,197	72,885	10,230
Protección consular y orientación legal migratoria										
84,274	29,909	54,365	28,583	1,399	481	53,811	6,288	39,245	33,972	4,769
Total de personas guatemaltecas atendidas, según características										
601,296	213,398	387,898	203,939	9,983	3,434	383,940	44,866	280,014	242,393	34,023

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe 2017 para la PDSP

En materia de atención a personas retornadas en condición de deportación, como se mencionó con anterioridad, el Minex apoya con servicios humanitarios consistentes principalmente en refrigerios, transporte y llamadas telefónicas. De enero a agosto 2017 el Ministerio reportó en el Siplan haber beneficiado a 39,564 personas, de las 106,408 que se tienen programadas, lo que representa un avance físico de 37 por ciento. Para este subproducto, se tiene un presupuesto vigente de Q 2, 335,000.00, del cual a agosto se ejecutó 25 por ciento.

Registro Nacional de las Personas (Renap)

Derivado de que Renap cuenta con un convenio con Minex y Mingob para facilitar la emisión del Documento Personal de Identificación (DPI) a personas migrantes guatemaltecas que residen en el exterior, entre enero y agosto se recibieron 24,031 solicitudes, la mayoría de ellas por vía telefónica o a través de correo electrónico. Asimismo, se emitieron más de 39 mil documentos de identificación y se hizo entrega de 22,116, para ambos procesos predominó el servicio para los consulados ubicados en Los Angeles, California, Nueva York y Silver Spring, Maryland. Es interesante señalar que, desde agosto 2015, fecha de suscripción del convenio, a septiembre 2017, Renap ha entregado más de 100 mil documentos de identificación (véase tabla 4.6).



Tabla 4.6 Solicitudes, emisión y entrega del Documento Personal de Identificación a personas que residen en el exterior Registro Nacional de las Personas (enero/agosto de 2017)			
Vía de solicitud			Cantidad solicitudes
Solicitudes de usuarios residentes en el extranjero atendidos vía telefónica			8,948
Solicitudes atendidas a través del correo electrónico atencionalmigrante@renap.gob.gt			8,253
Solicitudes atendidas por correo electrónico enviadas por la Unidad de Información Pública			111
Atención de guatemaltecos residentes en el extranjero que viajan a Guatemala para efectuar su trámite de obtención de DPI			6,719
Total de solicitudes realizadas			24,031
Consulado/ Embajada	Cantidad de DPI emitidos (enero a agosto 2017)	Cantidad de DPI entregados (enero a agosto 2017)	Cantidad DPI entregados a partir de la firma de convenio (agosto 2015 a septiembre 2017)*
Silver Spring, Maryland	6,875	3,572	13,730
Chicago, Illinois	2,580	1,181	4,856
Houston, Texas	3,239	1,781	16,233
San Francisco California	0	2	2,392
Denver, Colorado	991	795	1,711
Atlanta, Georgia	3,289	2,479	6,338
Fenix, Arizona	1,286	856	2,485
San Bernardino, California	2,741	1,965	7,857
Miami, Florida	1,012	79	3,858
Los Angeles, California	10,316	5,232	24,483
Nueva York, Nueva York	7,445	4,078	16,257
España	112	96	496
Total de DPI emitidos/ entregados	39,886	22,116	100,606

Fuente: Renap, Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, Informe 2017 para la PDSP
 *Acumulado de documentos de identificación entregados a partir de la suscripción del convenio, según reporte institucional.

Dentro de los principales desafíos para la emisión del DPI de personas guatemaltecas en el exterior, el Renap ha identificado que se necesita el desarrollo e innovación tecnológica en la estación única para captura de datos, así como ampliar el servicio de captura de datos. También se deben realizar enmiendas al pre-registro realizado por medio de la red consular.

En el Siplán no se desagrega a nivel de subproducto lo planificado en términos físicos y financieros para satisfacer la demanda de DPI en el extranjero, sin embargo Renap en su informe institucional ha señalado que para ello cuenta con un presupuesto asignado de Q 9, 040,163.00 y ha ejecutado Q 3, 822,898.13, lo que representa una ejecución financiera del 42 por ciento, información congruente con información reportada en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (Sicoín).

Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Se-Conamigua)

Conamigua a través de sus oficinas regionales y sede central brinda servicios a familiares de personas migrantes, personas migrantes retornadas y personas migrantes residiendo en el exterior vía telefónica. Entre enero y mayo la entidad registró 292 personas atendidas (véase tabla 4.7).



Descripción del Servicio	Personas atendidas
Nuevos casos y acciones de seguimiento en procedimientos para fijación y cobro de pensiones alimenticias	69
Acciones de seguimiento u orientaciones para juicios ejecutivos para cobro de pensiones alimenticias	12
Orientación para pedir u otorgar guarda y custodia de hijos y relaciones de familia	11
Orientación para la promoción o seguimiento de acciones para el reconocimiento de hijos	12
Acciones de seguimiento y atención en denuncias por estafas en visas de trabajo temporal	10
Acciones de coordinación interinstitucional y/o atención de consultas	51
Orientaciones para antecedentes penales y policíacos de guatemaltecos en el extranjero sin DPI	20
Orientación legal sobre protección internacional o asilo	14
Orientación para regularización en Guatemala	19
Orientaciones a deportados	16
Atención a investigadores sociales o medios de comunicación	13
Orientación diversa a migrantes guatemaltecos en el extranjero	17
Orientación para divorcios de mujeres con cónyuges en el extranjero	14
Orientación para inscripción de hijos nacidos en extranjero	14
Total de personas atendidas	292
Fuente: Conamigua. Informe 2017 para la PDSP	

Por otra parte, entre enero y febrero Conamigua realizó presentaciones sobre «Derechos humanos de los migrantes» en los departamentos de Zacapa y Alta Verapaz, para lo cual contó con la participación de 97 personas. Asimismo, proporcionó apoyo psicosocial a familiares de migrantes, de manera que registró 368 servicios individuales, 4 servicios a familias y 1 servicio grupal.

Para la orientación legal a familiares de migrantes y retornados realizada a través de la coordinación interinstitucional, Conamigua contaba con un presupuesto de Q 1, 014,969.67; y para realizar acciones en beneficio de la población migrante guatemalteca tanto locales como en el extranjero con Q 1, 607,089.67, según información incorporada en el Siplan. No obstante, derivado de la suspensión de actividades, la institución no ha ejecutado el presupuesto asignado.

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La SBS tiene a su cargo el albergue de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados en condición de deportación, con el fin de garantizar su reunificación familiar. Para el efecto cuenta con un albergue en Quetzaltenango y otro en la ciudad de Guatemala, ambos denominados «Casa nuestras raíces». En estos espacios se ha atendido durante el 2017 a 2,508 NNA, la mayoría de ellos hombres (1,884), así como entre los 14 a 17 años (véase tabla 4.8). En los albergues se proporciona alimentación, insumos de higiene personal, acceso a llamadas telefónicas y atención psicosocial para la detección de situaciones de vulnerabilidad. Adicionalmente, la SBS logró la reunificación familiar de 2,462 NNA entre enero y agosto, la mayoría en edades entre 14 a 17 años (2,051) y pertenecientes a la etnia maya (1,603).

Asimismo, en algunas oportunidades se ha referido a NNA extranjeros a los albergues en Guatemala y Quetzaltenango. De enero a agosto se han albergado a ocho NNA no acompañados, dos de



nacionalidad mexicana, cuatro estadounidenses y un costarricense¹⁶, de los cuales cinco tenían entre 0 a 13 años.

Tabla 4.8 NNA no acompañados en condición de deportación albergados en «Casas nuestras raíces»
Secretaría de Bienestar Social-SBS
(enero/agosto de 2017)

Albergue	Beneficiarios 2017					Total de beneficiarios por albergue
	Sexo		Rango etario			
	Mujeres	Hombres	0-13	14-17	Mayores	
Albergue Casa nuestras Raíces Quetzaltenango	384	1,148	54	1,402	76	1,532
Albergue Casa Nuestras Raíces de Guatemala	240	736	162	787	27	976
Total de beneficiarios albergados	624	1,884	216	2,189	103	2,508

Fuente: Secretaría de Bienestar Social, informe 2017 para la PDSP

Por otra parte, la SBS cuenta con un centro de formación llamado «Quédate», ubicado en el departamento de Sololá, en el cual se forma técnicamente a NNA que han migrado de manera irregular o que se encuentran en riesgo de migrar irregularmente. La institución realiza procesos educativos con enfoque técnico-vocacional certificados por el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Extraescolar (Digeex), o por el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), según sea el caso.

Los NNA retornados que ingresan al centro de formación son remitidos a través de los albergues que administra esta Secretaría, asimismo los NNA con riesgo de migrar que ingresan al centro son remitidos por familiares y posteriormente el trabajador social realiza un estudio para determinar el riesgo migratorio. Durante enero a agosto 2017 se atendieron 332 NNA, de los cuales 181 han sido hombres, 213 entre 14 a 17 años y el 100 por ciento se autodenominaron pertenecer a la etnia maya.

Es importante indicar que desde 2015 se ha dado un seguimiento psicosocial a diferentes casos, mediante los cuales se han documentado historias de vida de los beneficiarios, lo que ha permitido identificar cambios de criterio. Vinculado a ello y a la intensificación de flujos migratorios de NNA en otros departamentos del país, SBS ha proyectado para el siguiente año la apertura de dos centros de formación ubicados en Joyabaj, Quiché y Coatepeque, Quetzaltenango.

Para la atención temporal de NNA migrantes no acompañados y la formación técnica de este grupo poblacional y de menores en riesgo de migrar, la SBS programó Q 1, 790,624.00, según el Siplan, de los cuales ha ejecutado 9.23 por ciento a agosto 2017.

Procuraduría General de la Nación (PGN)

Este órgano del Estado tiene a su cargo la representación y protección de los derechos de NNA migrantes retornados. Entre enero y agosto ha representado a 1,785 NNA migrantes retornados vía aérea y 1,149 retornados vía terrestre. Para ambos casos, se observó una mayor cantidad de niñas,

¹⁶ Uno de los NNA no acompañado albergado por la SBS no indicó su nacionalidad.



niños y adolescentes atendidos y representados de 17 años, 671 provenientes de Estados Unidos de América y 469 de México.

La PGN trabaja en conjunto con la Secretaría de Bienestar Social, ya que remite a esta población a los albergues Casa Nuestras Raíces y en caso de que la entrevista psicológica arroje la vulneración de los derechos en los países de tránsito y/o destino, en el seno familiar o entorno social, estos dos últimos como causantes del proceso migratorio, se procede a judicializar el caso y brindar la protección necesaria para el cese de cualquier tipo de violación.

Las acciones en beneficio a la población migrante retornada son parte del producto denominado Niños niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos, reportado en el Siplan, para lo cual ya se cuenta con un avance el 80 por ciento de ejecución física y de 56 por ciento de ejecución financiera.

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep)

La Sosep atiende a las unidades familiares¹⁷ retornadas en condición de deportación, de esa cuenta, se ha atendido a 246 personas procedentes de Estados Unidos de América entre enero y agosto 2017, la mayoría con autodenominación étnica ladina (150 personas). Adicionalmente, se atendieron 69 personas procedentes de México, de las cuales 45 identificaron pertenecer a la etnia ladina. La revisión realizada del Siplan, permitió determinar que la Secretaría no reporta la atención a unidades familiares a nivel de producto o subproducto.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

Derivado de que las personas migrantes son propensas a ser víctimas de violencia sexual, explotación y en especial de trata de personas¹⁸, el Estado de Guatemala a través de la SVET durante el 2017 continuó garantizando la atención de las víctimas. Para lo cual, las víctimas son remitidas por orden de juez competente a Albergues Temporales Especializados, donde se brinda alojamiento, alimentación, atención médica, atención psicológica, educación, asesoramiento e información respecto a su caso. Geográficamente, los albergues se localizan en Coatepeque, Quetzaltenango, Cobán, Alta Verapaz, y la ciudad de Guatemala.

Según el informe institucional, a septiembre 2017 ya se contabilizaba la atención a 65 víctimas de trata de personas, de las cuales únicamente ocho eran hombres, 50 personas atendidas estaban comprendidas entre 13 a 17 años, las 15 personas restantes registraron una edad entre 0 a 12 años. Se observó mayor cantidad de víctimas de trata en los departamentos de Guatemala,

¹⁷ Se denomina unidades familiares a niños, niñas y adolescentes acompañados por un adulto.

¹⁸ La política pública contra la trata de personas y protección integral a las víctimas 2014-2024, explica que hay una relación directa entre la migración y la violencia sexual, explotación y trata de personas. Señala que « (...) Durante el proceso de migrar las personas se exponen a graves riesgos, entre los más graves se evidencia la trata de personas, esta última, siendo un delito contra la libertad y seguridad de las personas, tiene fines de explotación. Es necesaria su vinculación puesto que aquellas acciones por proteger a las personas migrantes, tienen un efecto en la disminución de vulnerabilidades de las víctimas para ser atrapadas por tratantes».



Quetzaltenango, Escuintla y Retalhuleu. Asimismo, 12 de las víctimas albergadas eran de nacionalidad salvadoreña, hondureña y mexicana.

La intensificación de esfuerzos realizada por la SVET es en materia de asesoría, capacitación y sensibilización en materia de delitos de violencia sexual explotación y trata de persona. Según el Siplan, se planificó beneficiar con este producto a 21,625 personas, con un presupuesto de más de 6 millones de quetzales. A agosto de 2017 ya se contaba con un avance físico de 66 puntos porcentuales y 78 por ciento en materia de avance financiero. En materia de prevención, la institución reportó la contratación de consultores regionales hablantes de los idiomas garífuna, mam, q'eqchi', kaqchikel, quiché y lenguaje de señas, con la finalidad de sensibilizar a la población en su idioma materno e inclusive a personas con discapacidad auditiva.

Asimismo, según el Siplan, la SVET ha atendido a 68 niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual; y a 52 personas adultas víctimas de violencia sexual explotación y trata de personas.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

El Ministerio cuenta con un programa de atención a la población migrante, el cual se guía mediante normas de atención integral a trabajadores migrantes temporales. Los lineamientos para la atención a esta población son parte de un documento denominado «Normas de atención integral en salud», las cuales están vigentes desde el 2010. Durante el 2017 el MSPAS ha iniciado un proceso de revisión y actualización de dichas normas, lo que ha permitido incluir lineamientos para la atención de otros grupos de personas migrantes: migrantes agrícolas fronterizos, migrantes en tránsito y migrantes retornados en condición de deportación.

Actualmente el MSPAS garantiza la atención a migrantes agrícolas temporales, para lo cual lleva un registro de las personas migrantes que acuden a los servicios de salud, y se sensibiliza al personal del área de salud respecto a temas relacionados con la trata de personas.

Según registros del MSPAS, de enero a septiembre 2017, se ha atendido en servicios de salud a más de 140 mil personas migrantes temporales. Predomina la atención brindada a personas migrantes en la totalidad del departamento de Petén, Jutiapa y Sololá con un registro de 26,464; 14,507 y 13,771 personas atendidas respectivamente. Es importante resaltar que más del 24 por ciento de la atención se ha brindado a mujeres en edad fértil (véase tabla 4.9). Los datos anteriormente señalados, guardan congruencia con los reportados en el 2016 para este informe, sin embargo, no es posible visualizarlos a nivel de producto o subproducto en el Siplan.

Tabla 4.9

 Población migrante atendida en los servicios de salud, según sexo y edades
 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 (enero/septiembre 2017)

Área de Salud	Lactante menor de 1 año		Niñez de 1 año a menor de 10		Adolescentes 10 años a menor de 20		Mujer en edad fértil (10-49 años)	Adulto 20-59 años		Adulto mayor (60 años y más)		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Alta Verapaz	130	138	586	412	147	288	1,579	672	1,400	107	89	5,548
Baja Verapaz	56	52	282	282	116	226	726	409	835	60	105	3,149
Chimaltenango	117	115	574	656	146	117	772	502	750	152	227	4,128
Chiquimula	241	145	876	330	341	469	2,002	1,080	2,104	257	357	8,202
El Progreso	4	2	54	38	14	25	168	81	185	15	33	6,19
Escuintla	91	97	486	439	134	326	1,285	542	1,148	38	84	4,670
Guatemala Central	0	0	0	0	0	0	167	322	194	19	23	725
Guatemala Noroccidente	14	13	32	23	13	21	83	51	85	0	6	341
Guatemala Nororiental	20	22	45	27	10	30	90	27	72	2	14	359
Guatemala Sur	0	2	0	0	2	2	20	2	18	0	4	50
Huehuetenango	200	192	736	708	170	505	2,534	1,063	2,261	229	131	8,729
Ixcán	29	16	295	283	49	65	224	134	193	11	15	1,314
Ixil	7	4	68	62	23	26	151	63	132	5	9	550
Izabal	96	100	413	350	133	214	1,005	662	913	86	68	4,040
Jalapa	4	2	42	57	5	30	160	47	152	24	27	550
Jutiapa	255	197	1,087	1,157	441	727	3,677	1,272	3,549	1,319	826	14,507
Petén Norte	481	354	1,301	1,464	361	569	2,728	970	2,471	219	322	11,240
Petén Sur Occidental	369	371	1,185	1,197	313	699	3,289	1,314	2,850	236	218	12,041
Petén Sur Oriental	121	123	711	687	28	162	507	260	410	93	81	3,183
Quetzaltenango	482	325	1,376	1,391	340	627	2,580	854	226	180	230	8,611
Quiché	39	51	290	276	85	150	735	256	678	73	95	2,728
Retalhuleu	152	156	469	460	103	195	974	480	876	80	125	4,070
Sacatepéquez	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	4
San Marcos	297	300	1,177	1,238	229	573	2,354	876	2,020	186	236	9,486
Santa Rosa	399	367	1,284	1,425	201	329	1,431	574	1,253	138	178	7,579
Sololá	409	412	1,576	1,302	452	948	3,663	1,343	3,069	273	324	13,771
Suchitepéquez	16	8	100	80	18	53	207	97	232	15	37	863
Totonicapán	9	22	128	112	39	595	328	116	297	29	17	7,056
Zacapa	69	51	284	223	93	158	482	239	382	46	60	2,087
Total	4,107	3,637	15,457	14,679	4,006	13,493	33,923	14,308	28,757	3,892	3,941	140,200

Fuente: MSPAS-Sigsa a septiembre 2017



Ejecución presupuestaria en materia de protección y defensa de los derechos humanos de las personas migrantes

Se encontró mayor cantidad de productos y subproductos institucionales asociados a la protección y defensa de los derechos humanos de la población migrante, según la revisión del Siplan. Las instituciones que evidentemente tienen programación directa respecto a esta temática son el Mintrab, Mingob, Minex y SBS, no obstante, hay otro grupo de instituciones (Svet, PGN y Renap) que tienen programados subproductos en los que dedican una parte de su presupuesto a población migrante. En la tabla 4.10 se puede visualizar la producción institucional vinculada a este objetivo específico de la PDSP, así como su avance a agosto 2017.

Tabla No. 4.10						
Avances en la ejecución presupuestaria física y financiera acumulada a agosto 2017						
Según entidad, prioridades, resultados institucionales y estratégicos						
Mintrab						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Trabajadores guatemaltecos informados sobre sus derechos laborales en el Exterior	15,000 personas	400,000.00	10,670.00	71.13	74,284.00	18.57
Mingob						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Personas extranjeras sin tránsito legalizado atendidas	460 personas	2,448,386.00	2,350.00	510.87	571,421.82	23.34
Minex						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación asistencia atención y protección consular migratoria en el exterior	502,949 Persona	128,756,816.00	265,077.00	52.70	53,259,147.62	41.36
Servicios de documentación en el exterior	524,970 Documento	113,121,383.00	336,219.00	64.05	49,574,605.60	43.82
Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	295,111 Persona	9,160,718.00	180,803.00	61.27	1,594,277.60	17.40
Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria legal	207,838 Persona	6,474,715.00	84,274.00	40.55	2,090,264.42	32.28
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	106,408 Persona	2,335,000.00	39,564.00	37.18	565,927.00	24.24
SBS						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance



Niñas niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	8,450 personas	1,790,624.00	2,508.00	26.97	165,256.60	9.23
Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	850 personas		503.00	59.18		
SVET						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Personas atendidas asesoradas capacitadas y sensibilizadas en materia de delitos de violencia sexual explotación y trata de persona	21,625 personas	6,293,322.00	14,202.00	65.67	4,936,677.96	78.44
Niñas y adolescentes embarazadas víctimas de violencia sexual atendidas	90 personas	750,233.00	68.00	75.56	445,858.98	59.43
Personas víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas atendidas	85 personas	1,515,997.00	52.00	61.18	728,523.88	48.06
PGN						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Niños niñas y adolescentes representados y atendidos para la protección de sus derechos	18,284 personas	17,050,996.00	14,763.00	80.74	9,639,857.79	56.54
Renap						
Programación			Avances acumulados*			
Producto / Subproducto	Meta anual	Presupuesto Vigente (Q)	Físico	Porcentaje Avance	Financiero (Q)	Porcentaje Avance
Documentos Personales de Identificación DPI emitidos	950296 Documento	31,815,904.36	943,720.00	99.31	26,971,152.55	84.77
Fuente: elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan						
(*) Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017.						

4.2.5 Objetivo específico No. 5: Promover el fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

Una de las acciones principales que establece este objetivo específico es el fortalecimiento de la red consular. No obstante, se ha considerado importante reportar además aquellas acciones relacionadas con el fortalecimiento de la institucionalidad pública en la materia. Dentro de esas acciones se pueden mencionar, la capacitación al personal respecto a la temática migratoria, la adquisición de equipo y/o mobiliario, y la contratación de personal especializado para la atención de la población migrante, las cuales se presentan a continuación.

Según la revisión de los reportes institucionales en el Siplan, se pudo determinar que no hay productos y/o subproductos que evidencien una ejecución presupuestaria en materia de fortalecimiento institucional.



Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)

Durante el 2017, las oficinas fronterizas ubicadas en Tecún Umán y El Carmen, San Marcos, fueron fortalecidas con nuevo equipo de cómputo, lo que ha permitido agilizar el registro de personas trabajadoras migrantes. Asimismo, el Mintrab dotó a las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (Vumes), de material informativo enfocado en la prevención de estafas.

Dirección General de Migración (DGM)

La DGM durante enero a agosto 2017 realizó dos procesos importantes de fortalecimiento del recurso humano en materia de derechos humanos de las personas migrantes. Es importante señalar que uno de los procesos en mención permitió la capacitación a personal de otras instituciones públicas (véase tabla 4.11).

Tabla 4.11 Procesos de fortalecimiento del recurso humano. Dirección General de Migración (enero/agosto de 2017)			
Nombre de la capacitación	Personal capacitado/ Instituciones capacitadas	Cantidad de personal capacitado	Agencia o entidad de apoyo
Taller «Derechos humanos de los migrantes, trata de personas y detección de documentación fraudulenta»	<ul style="list-style-type: none"> · Dirección General de Migración · Ministerio de Relaciones Exteriores · Policía Nacional Civil · Ministerio Público 	100 personas	Organización de Estados Americanos en el marco del seminario del mismo nombre impartido a personal clave.
Capacitación «Derechos humanos de los migrantes y servicio público de calidad»	Personal de la DGM en la delegación del aeropuerto internacional La Aurora	75 personas	<ul style="list-style-type: none"> · Institución del Procurador de los Derechos Humanos · Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Fuente: Dirección General de Migración, Informe 2017 para la PDSP

Por otra parte, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid por sus siglas en inglés), se remodelaron las instalaciones del «Centro de recepción de personas deportadas» ubicado en la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), de esa manera se cuenta con espacios que permite atender de manera diferenciada a niños, niñas y adolescentes no acompañados, unidades familiares, personas en situación de vulnerabilidad y personas con órdenes de captura. En el mismo orden de ideas, la DGM realizó un proyecto de remozamiento en el área de personas no admitidas en el Aeropuerto Internacional La Aurora, con la finalidad de contar con un área más cómoda y segura; para lo cual se ejecutó un total de Q 24, 513.05.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

Una de las acciones principales que plantea la PDSP en este objetivo específico es la ampliación de la red consular. Al respecto, es importante indicar que, durante el año 2017, se inauguraron cuatro nuevos consulados en los Estados Unidos de América: Lake Worth, Florida; Raleigh, Carolina del Norte; Oklahoma City, Oklahoma y Seattle, Washington. Actualmente, estos consulados se encuentran brindando todos los servicios consulares relativos a documentación, asistencia,



atención y protección, así como orientación migratoria. En el caso de México se logró la apertura del Consulado General en Monterrey, Nuevo León.

Solo entre mayo a agosto, periodo en el cual se realizó la apertura de los nuevos consulados, ya se registraron más de 18 mil personas atendidas, de las cuales predominó el servicio de documentación consular, lo cual es congruente con el resto de consulados. Más de la mitad de las personas atendidas ha sido en el nuevo consulado ubicado en México (véase tabla 4.12).

Tabla 4.12 Nuevos consulados durante el 2017 y personas guatemaltecas atendidas, según servicio
Ministerio de Relaciones Exteriores
(enero/agosto de 2017)

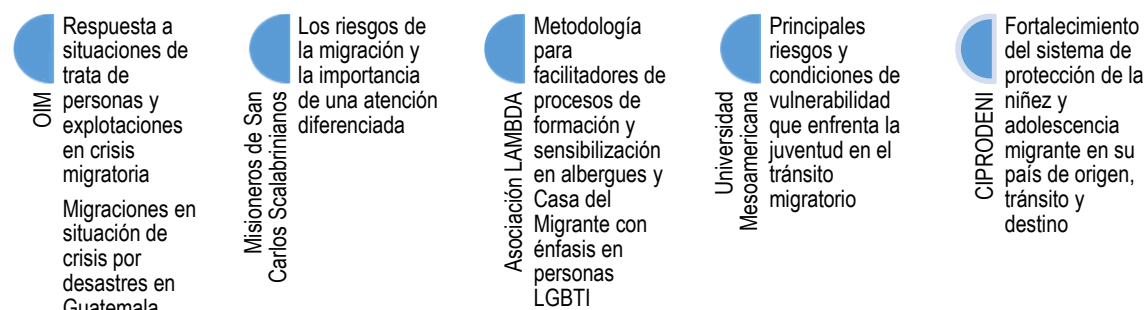
Nuevo consulado	Mes de apertura	Cantidad de población atendida por tipo de servicio			
		Documentación consular	Asistencia consular	Protección consular	Total
Monterrey, Nuevo León, México	Mayo	1,565	4,866	3,022	9,453
Lake Worth, Florida, Estados Unidos	Mayo	3,342	0	0	3,342
Raleigh, Carolina del Norte, Estados Unidos	Junio	3,290	208	64	3,562
Oklahoma, Oklahoma, Estados Unidos	Junio	1,096	257	0	1,353
Seattle, Washington, Estados Unidos	Agosto	799	24	0	823
Total de personas atendidas en nuevos consulados		10,092	5,355	3,086	18,533

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, Informe 2017 para la PDSP

Secretaría de Bienestar Social (SBS)

El personal a cargo del Departamento de niñez y adolescencia migrante no acompañada ha sido capacitado durante el 2017, con el apoyo de otras organizaciones. En la ilustración 4.1 se enlistan las capacitaciones relacionadas con el tema migratorio y las organizaciones que desarrollaron las mismas. Por otra parte, la SBS realizó la contratación de seis Operadores de Protección Infantil (OPI's) para el albergue Casa Nuestras Raíces ubicado en el departamento de Guatemala.

Ilustración 4.1 Capacitaciones recibidas por el personal de la Secretaría de Bienestar Social (enero/septiembre 2017)



Fuente: Secretaría de Bienestar Social, Informe 2017 para la PDSP

Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (Sosep)

Con el objetivo de fortalecer los procesos de recepción y atención a unidades familiares migrantes, la Sosep coordinó con la organización Misioneros de San Carlos Scalabrinianos para impartir tres



talleres sobre el «Proceso de protocolo de atención psicosocial para recepción y atención de unidades familiares migrantes». Los talleres fueron dirigidos a personal que labora en las sedes departamentales y en la sede central, principalmente a psicólogos y trabajadores sociales. Asimismo, el personal asistió a talleres impartidos por agencias del Sistema de Naciones Unidas, específicamente:

- Revisiones y reflexiones en la implementación de protocolos de atención psicosocial
- Proceso en la implementación del Protocolo para la atención de familias migrantes con enfoque psicosocial

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)

La SVET realizó capacitaciones a actores clave identificados en materia de prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, dentro de los que se puede mencionar:

- División de Seguridad Turística (Disetur)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Unidad de Protección al Turista del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)
- Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred)
- Aeronáutica Civil del departamento de Petén
- Superintendencia de Aduanas
- Seguridad Aeroportuaria
- Comandancia de la Marina de Guatemala
- Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Por otra parte, en coordinación con organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil, durante el año 2017 se realizaron los siguientes talleres:

- Taller binacional Guatemala-Honduras de formación de formadores en materia de trata de personas en zonas fronterizas
- Taller nacional para la formación de formadores en materia de trata de personas
- Taller de formación de formadores para la prevención de la trata de personas
- Taller bilateral (Guatemala-Honduras) de formación de formadores para la investigación y persecución de la trata de personas
- Taller para el fortalecimiento de la atención y protección de víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas

4.3 Conclusiones

El país ha mostrado avances en la implementación de medidas para la atención, asistencia, protección y orientación de las personas migrantes y en materia de descentralización y desconcentración de servicios. Una de las acciones más importantes a resaltar es la ampliación de la red consular y la realización de consulados móviles, lo que permite el acceso a servicios por parte de personas guatemaltecas en el exterior. Otro aspecto importante, es la atención coordinada que se brinda a las personas migrantes retornadas en condición de deportación, lo que ha permitido generar acciones diferenciadas a personas vulnerables.



No obstante, es aún un desafío la generación de medidas que gradualmente reduzcan los desequilibrios que provocan los procesos migratorios por razones forzadas e irregulares (ilegales). Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos que promuevan o impulsen el aprovechamiento de los impactos positivos provenientes de los procesos migratorios, tales como el uso productivo de remesas familiares y la generación de oportunidades para el desarrollo de capacidades adquiridas por las personas, en los países de destino, al momento de su retorno. Lo anterior con la finalidad de evitar el surgimiento de nuevos procesos migratorios o re-emigración de personas retornadas.

De esa cuenta, es importante señalar que Guatemala está pasando por un proceso de transición en materia de la consolidación de un sistema nacional de migraciones, establecido en el Código de Migración¹⁹, el cual se basa en el derecho a migrar, para lo cual reforma, crea y consolida la institucionalidad en la materia. En tal sentido, el país reconoce los derechos y la protección de las personas extranjeras y sus familias en tránsito o estadía en el país, de los guatemaltecos retornados y de los guatemaltecos en el extranjero, con énfasis en personas vulnerables. No está de más indicar, que el Código de Migración regula lo relativo a la política migratoria del país, entendida como el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones del Estado de Guatemala, en la materia, según el artículo 114.

¹⁹ Decreto Número 44-2016



Capítulo 5: Gestión de Riesgo a Desastres

5.1 Introducción

La gestión de riesgo a desastres es un proceso social que persigue la reducción del riesgo en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles (Lavell, 2003). El riesgo de desastre está condicionado por la presencia simultánea en el tiempo y en el espacio de dos tipos de factores: la amenaza y la vulnerabilidad. Las amenazas corresponden a eventos naturales con posibilidad de ocurrencia en un territorio determinado, estos pueden ser de distinto origen: climáticos (sequía, huracanes), geológicos (terremotos, erupciones volcánicas), o mixtos (inundaciones, deslizamientos). Estas amenazas se caracterizan por su frecuencia y magnitud y dependen de la geografía propia de los territorios. En tanto que la vulnerabilidad es una situación que afecta a una persona o un grupo de personas, y que corresponde a las características que determinan su capacidad de anticipar, enfrentar, resistir y recuperarse de los impactos que genera un evento natural. (Méndez, 2015)

Guatemala está expuesta a amenazas debido a su ubicación geográfica, un istmo que es puente entre dos masas continentales afectada por una zona de convergencia intertropical. Es también, punto de encuentro entre las placas tectónicas de Cocos, la del Caribe y la de Norteamérica, dando origen a permanente acomodo de la corteza terrestre. En el territorio se ubican 37 volcanes, estando activos el Atitlán, Cerro Quemado, Fuego, Pacaya, Santa María, Santiaguito y Tacaná. Cabe mencionar, que según el Índice de Riesgo Climático Global 2017²⁰, el cual indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos, ubica a Guatemala en el puesto número 9 de los países más expuestos a variabilidad climática²¹. Es importante mencionar también, que pese a que el país aporta de manera poco significativa a la emisión global de gases de efecto invernadero, recibe fuertes impactos negativos producidos por el cambio climático, requiriendo enfocar esfuerzos para su adaptación (MARN, 2009)

Es importante tomar en cuenta que el Plan y la Política Nacional de Desarrollo, instrumentos que orientan y organizan el quehacer del sector público, establece la gestión de riesgo a desastres, la cual debe ser incorporada de manera explícita en la planificación, además, propone la revisión y actualización de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) para consolidar la reducción de desigualdades, por ende las intervenciones en el marco de dicha política se constituyen también en contribuciones al PND y su Política.

20 Análisis basado en una de las compilaciones de datos más fiables sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados, elaborado por Germanwatch.

21 Los indicadores analizados para el estudio son: 1) Número de muertos por fenómeno climático, 2) Número de muertos por 100.000 habitantes por fenómenos climático, 3) Suma de las pérdidas en dólares en paridad del poder adquisitivo (PPA) por fenómenos climático y 4) Pérdidas por unidad de Producto Interno Bruto (PIB) por fenómeno climático.



5.2 **Objetivos**

La política de Desarrollo Social y Población reconoce que el riesgo a desastres es producto de procesos naturales y sociales, limitando el desarrollo integral de la población, tomando en cuenta estos factores, plantea dos objetivos que orientan las acciones de los instrumentos de la política, siendo éstos:

- Prevenir y reducir el riesgo de desastres de la población, en especial la que habita en asentamientos humanos precarios y amenazados por fenómenos naturales y socio-naturales y
- Rehabilitar, reconstruir y dar respuesta en caso de presentarse un desastre, por medio de acciones que involucren la gestión e incrementen la capacidad de respuesta ante una calamidad.

Al respecto la política centra sus esfuerzos en el desarrollo de la organización comunitaria, favoreciendo la participación activa de grupos y personas, en mujeres, como agentes de prevención ante el desastre, busca además promover el fortalecimiento de la administración pública y de organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres, el manejo integral de los recursos naturales y propiciar medidas de saneamiento, mejorar la información acerca de amenazas y promover una cultura de reducción de riesgo a desastres.

Se describen las acciones de aquellas instituciones que según su mandato responden a los objetivos específicos que plantea la PDSP, se realiza también, un análisis del cumplimiento físico y financiero de las intervenciones institucionales reportadas de enero a agosto de 2017 en Sistema de Planes (Siplán) que tienen relación con gestión de riesgo a desastres.

5.2.1 *Objetivo específico No. 1: Promover el fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgo ante desastres*

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

Como órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional y la Junta Ejecutiva tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

En cumplimiento a la Política de Desarrollo Social y Población en cuyas acciones se encuentra el fortalecimiento, seguimiento y cumplimiento al Marco Estratégico para la Reducción de Vulnerabilidades y Desastres de Centroamérica, así como al cumplimiento de convenios internacionales relacionados con la gestión de riesgo, enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de la Meta «Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo a desastres a nivel nacional y local para 2020» del Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, haciendo énfasis en la adaptación del cambio



climático y la resiliencia²² apoyando la campaña mundial «Desarrollando Ciudades Resilientes» en la que Guatemala tiene inscritos a 102 municipios, recibiendo en 2017 la asesoría de Seconred: 1) Santa Cruz Naranjo, 2) Ipala, 3) Olopa, 4) San Luis Jilotepeque, 5) Chuarrancho, y 6) San Vicente Pacaya.

Por otra parte, en la modificación de la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su Reglamento, Decretos 106-96 y Acuerdo Gubernativo 49-2012 respectivamente, se abordan temas de desarrollo y ordenamiento territorial, cumpliendo así, lo establecido en el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III y la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo a Desastres.

Al respecto del fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional, a través del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Seconred impulsa el fortalecimiento de los marcos jurídicos y políticos y desarrolla capacidades en los temas de género, discapacidad, migración y conocimientos ambientales.

La Seconred desarrolla acciones de organización comunitaria que favorezcan la participación activa de grupos y personas, en especial mujeres como agentes de prevención ante desastres. Dicha intervención se ejecuta por medio de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles de coordinación -departamental, municipal y local-, entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Se destaca en este tema las siguientes intervenciones: a) El voluntariado que promueven la participación activa de grupos y personas como agentes de prevención ante desastres; b) La socialización de la Política Institucional y Plan de Acción de Igualdad y Equidad de Género en los departamentos de Guatemala, Escuintla, Quetzaltenango, Zacapa y Petén; c) El Proyecto gallinas ponedoras para la producción y comercialización de huevos cuyo objetivo es empoderar económicamente a las mujeres; d) Capacitaciones en el tema de género en la Coordinadoras Municipales de Reducción de Riesgo a Desastres (Comred) en los municipios del departamento de Guatemala y los municipios de San Pedro Yepocapa, Acatenango, Siquinalá, Santa Lucía Cotzumalguapa y San Juan Alotenango; y e) Acompañamiento en el proceso piloto de formación de lideresas en boca costa del departamento de Sololá.

En la tabla 5.1 se presentan los beneficiarios atendidos en el marco de las intervenciones institucionales que responden al objetivo específico «Promover el fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de prevención ante desastres»

²² El término resiliencia se refiere a la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo a Desastres, 2009).



Tabla 5.1 Beneficiarios
 Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
 (enero/agosto 2017)

Características de los beneficiarios	Sexo	Hombres	452
		Mujeres	448
	Etnia	Xinca	01
		Maya	135
		Mestizo	764
		Extranjero	0
	Rango etario	Menos de 18	179
		18-30	310
		31-60	381
		Mayores de 60	30
	Idioma	Idiomas Mayas	91
		Español	784
		Idioma Extranjero	0
No indica		30	

Fuente: Seconred, Informe 2017 para la PDSP

Por último, la institución atiende la creación de instrumentos económicos para respuesta a desastres y gestión para la reducción de riesgos con la formulación del Clasificador Temático de Gestión de Riesgo, actualmente en coordinación con el Ministerio de Finanzas, se ha identificado la ruta para la implementación en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin) y se está elaborando la guía práctica con los criterios para el proceso de vinculación presupuestaria de los organismos e instituciones de Estado para su posterior publicación.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

La institución, durante los meses de enero a agosto de 2017, fortaleció las capacidades del personal de la Direcciones Municipales de Planificación, socializando la Guía de Análisis de Gestión de Riesgo en la Inversión Pública (Agridip). Dicha herramienta incluye la gestión de riesgo a desastres en los procesos y fases de formulación de los proyectos de inversión pública, a fin de que las inversiones elegibles sean seguras en el territorio nacional. Además, se ha capacitado al personal de municipalidades e instituciones de la administración pública en materia de fenómenos de origen antropogénico, geológico, hidrometeorológico y cambio climático, desarrollando talleres y seminarios sobre gestión de riesgo.

Se han atendido a 362 personas de las cuales el 46 por ciento son hombres y el 54 por ciento son mujeres. En su mayoría dicha población se encuentra en el rango de edad de 30 a 59 años (75%), de la cual el 5 por ciento son mayas, el 85 por ciento ladino o mestizo y el 10 por ciento pertenece a otras etnias. Cabe mencionar que los departamentos con mayor asistencia durante el proceso son Guatemala, Escuintla, Zacapa, Alta Verapaz, Chiquimula y Huehuetenango.

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (Scep)

En cumplimiento de las acciones establecidas en la PDSP, se han llevado a cabo talleres de fortalecimiento institucional en el tema de gestión de riesgo a desastres a municipalidades de los municipios de Chimaltenango, El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Cobán, Guatemala, Santa Rosa,



Zacapa, Jalapa, San Marcos, Petén, Huehuetenango, Quiché, Suchitepéquez, Sololá y Quetzaltenango.

En el marco del abordaje para la inclusión de la variable de gestión de riesgo en proyectos de inversión pública, la institución en el año 2016 elaboró 400 informes de asesoría técnica, cabe mencionar que de enero a agosto de 2017 se han formulado 334 informes técnicos.

Ministerio de Salud, Previsión y Asistencia Social (MSPAS)

En respuesta a la Política de Desarrollo Social y Población y tomando en cuenta las causas y efectos provocados por fenómenos hidrometeorológicos o antropogénicos, devienen en la necesidad que el Ministerio lleve a cabo acciones destinadas a resguardar su infraestructura física, su personal y procurar la atención pronta y eficaz a la población que pudiera resultar afectada, o bien que se encuentre ubicada en área de riesgo. Al respecto el Ministerio establece 5 ejes de intervención que son presentados en la Tabla 5.2 Acciones llevadas a cabo en el Marco de la PDSP.

Tabla 5.2 Acciones llevadas a cabo en el Marco de la Política de Desarrollo Social y Población Ministerio de Salud, Previsión y Asistencia Social (enero/agosto 2017)		
Descripción de la acción	Población objetivo	Cobertura geográfica
1. Eje de Monitoreo y Supervisión		
Elaboración del Plan de emergencias, contingencias y desastres en áreas de salud y hospitales	12 área de salud 13 hospitales	Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Sacatepéquez, Totonicapán Izabal, Petén, Quetzaltenango. Zacapa
Revisión de los Planes para Emergencia el cual incluye la evaluación y priorización de las amenazas a la salud y la conformación de Comité de Gestión de Riesgo, Centro de Operaciones De Emergencia y Equipo de Respuesta.	15 áreas de salud 15 hospitales.	Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Santa Rosa, Jutiapa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Escuintla, Chimaltenango, Sacatepéquez, Huehuetenango
Monitoreo y supervisión del Plan de Respuesta al brote de Fiebre Tifoidea	Área de salud Petén Suroriente	Petén
Descripción de la acción	Población objetivo	Cobertura geográfica
2. Eje Preparativos y Respuesta		
Evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria	Usuarios y personal de los hospitales evaluados.	Todo el país
Adaptación de la herramienta de evaluación de índices de seguridad para establecimientos de mediana y baja complejidad para ser empleado en clínicas y centros de atención con encantamiento, centros de salud, puestos de salud y edificios administrativos.	Personal Institucional del segundo y primer nivel de atención.	Todo el país
Evaluación de la amenaza vulnerabilidad y riesgo a establecimientos específicos. Recomendaciones para su seguimiento.	150,000 usuarios y personal de los 4 hospitales evaluados.	Huehuetenango; Alta Verapaz y Totonicapán.



Elaboración de base de datos especializada para la ubicación geográfica de servicios de salud ubicados en la frontera México Guatemala.	Usuarios de los puntos fronterizos con México.	San Marcos, Huehuetenango y Petén.
Descripción de la acción	Población objetivo	Cobertura geográfica
3. Eje de Organización y Capacitación		
Reuniones de coordinación y capacitación para el manejo del Centro de Operaciones de Emergencia Institucional del nivel central	17 representantes de las diferentes Direcciones Generales	Nivel Central
Talleres de Fortalecimiento de las capacidades de los Centros de Operaciones de emergencia Institucional, de áreas de salud y hospitales.	145 personas capacitadas	Departamentos de Petén, Sacatepéquez, Guatemala, Escuintla, El Progreso, Quiché, Chimaltenango Hospital Fray Bartolomé de las Casas, y San Juan de Dios
Capacitación de 5 brigadas de emergencia integradas por personal de la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (DG-SIAS)	60 personas integrantes de brigadas de: Tráfico y seguridad Peatonal, Control de conatos de incendio, primeros auxilios, Búsqueda y rescate, apoyo psicosocial.	Nivel Central
Capacitación en índices de seguridad en establecimientos de mediana y baja complejidad a personal de proyecto DIPECHO V.	12 personas de Cruz Roja encargada de desarrollar el Proyecto DIPECHO V en Huehuetenango.	Sede Central de Cruz Roja Guatemala.
Descripción de la acción	Población objetivo	Cobertura geográfica
4. Eje de Coordinación Interinstitucional		
Coordinación para el ingreso del contingente militar procedente del Congo y evitar posible contagio de Fiebre Amarilla.	Contingente militar de 75 personas.	Nacional.
Coordinación con el Centros del Control y la Prevención de Enfermedades de Atlanta para fortalecer la gestión de riesgo.	55,000 empleados del MSPAS	Nacional.
Estrategia de manejo de Gestión de Riesgo en Salud en CONRED, enfatizando el Rol de Rectoría del MSPAS.	55,000 empleados del MSPAS	Nacional.
Definición de acciones a seguir por amenazas climáticas en coordinación con el INSIVUMEH y el sistema CONRED.	55,000 empleados del MSPAS	Nacional.
Participación en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COE)	Población del país	Nacional.
Descripción de la acción	Población objetivo	Cobertura geográfica
5. Eje de Información y Comunicación		
Elaboración y socialización de documentos con información de gestión de riesgo, boletines informativos sobre variabilidad climática, monitoreo de medios de comunicación y redes sociales	55,000 empleados del MSPAS	Nacional.
Fuente: MSPAS, Informe 2017 para la PDSP		

Instituto de Fomento Municipal (Infom)

Con la finalidad de promover el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera a los gobiernos locales, la institución promueve el desarrollo de acciones de organización comunitaria que favorezcan la participación activa de grupo y personas, en especial mujeres, como agentes de prevención ante desastres. De enero a agosto se han llevado a cabo 114



talleres de educación sanitaria, ambiente y desechos sólidos con enfoque de género. Complementariamente se llevan a cabo acciones para fortalecer los conocimientos de gestión, mantenimiento y autosostenibilidad de las comunidades beneficiadas con los proyectos de agua y saneamiento, contribuyendo al resguardo de las fuentes de abastecimiento de agua y saneamiento, así como su reparación inmediata ante posibles desastres.

Con relación a la acción de la PDSP que trata de la aprobación de códigos municipales de construcción, actualmente la institución participa en el desarrollo de la iniciativa de ley para la aprobación del Código de Construcción de Guatemala (CCG), normativa que regularía la emisión de reglamentos de construcción municipal que tomen en cuenta materiales idóneos para la prevención de desastres. La institución también toma en cuenta en la formulación de los proyectos, lo indican las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública, el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental y el Análisis de Gestión de Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (Agrip).

De enero a agosto de 2017 se ha incluido la variable de riesgo a desastres a 71 proyectos que forman capital fijo, beneficiando a 225,070 personas, el 48 por ciento son mujeres y 52 por ciento son hombres. Cabe mencionar que dichos proyectos se localizan en Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Totonicapán, Sololá, Petén, Izabal, Quiché y Retalhuleu.

5.2.2 Objetivo específico No. 2: Planificar integralmente el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgo ante desastres

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

En apoyo a la acción que establece la formulación de una iniciativa de ley orientada a la formulación de planes municipales de ordenamiento territorial, desde el nivel nacional hasta el local para evitar la construcción de proyectos habitacionales o invasión de terreno en zonas declaradas como de alto riesgo, actualmente se está modificando la Ley de Conred, misma que incluye el tema de ordenamiento territorial. En dicho proceso participan los sectores gubernamental, privado, académico, equipo humanitario de país, de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles y miembros del Consejo Nacional.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)

En el marco de su competencia, la Segeplán se encuentra en proceso de elaboración de la Guía de Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, la que incluye un apartado sobre gestión de riesgo a desastres como un enfoque transversal de la planificación. Para llevar a cabo dicho proceso se ha asistido técnicamente a las municipalidades de San Jorge, Zacapa, Jocotán, Chiquimula; Jalpatagua, Moyuta y Quesada en Jutiapa; Taxisco, Chiquimulilla y Cuilapa en Santa Rosa; Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz en Alta Verapaz; San Miguel Chicaj, Rabinal y Cubulco en Baja Verapaz y Chicamán en Quiché.



5.2.3 *Objetivo específico No. 3: Fortalecer el manejo integral de los recursos naturales y propiciar medidas de saneamiento ambiental como medidas de mitigación de riesgo ante desastres*

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

En el marco de la creación de mecanismos para sancionar o incentivar el grado de cumplimiento de las leyes y normativas de creación y mejoramiento ambiental, prevención de desastres, salud, código municipal, desarrollo social y otras, la institución ha realizado 217 evaluaciones de susceptibilidad en el territorio nacional, además de haber emitido 191 oficios donde se hace saber que, según el Código Municipal, son las municipalidades las gestoras del control territorial. En atención a la emergencia por el sismo del 14 de junio de 2017, con epicentro a 85 kilómetros al Oeste del departamento de San Marcos²³, se generaron 117 informes de evaluación por emergencia.

Cabe mencionar que en cumplimiento de la PDSP la Secretaría promueve el cumplimiento de las Normas de Reducción de Desastres (NRD)²⁴, llevando a cabo las siguientes intervenciones: a) Generación de diagramas de flujo para la aplicación de las NRD; b) Actualización del Manual de Uso de las Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público (NRD2); c) Modificación a la Norma de Especificaciones Técnicas para Materiales de Construcción (NRD3) y d) Desarrollo de la herramienta Web para las Normas Mínimas de Seguridad de Eventos Socio Organizativos (NRD4) de clasificación de eventos.

En la Tabla 5.4 de detallan las resoluciones emitidas en cumplimiento a las Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público (NRD2).

Tabla 5.4 Resoluciones emitidas en cumplimiento a las NRD2 Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (enero/agosto 2017)	
Cobertura Geográfica: Ciudad de Guatemala, Mixco, Villa Nueva	
Enero	101
Febrero	80
Marzo	157
Abril	147
Mayo	109
Junio	120
Julio	110
Agosto	173
Total	997
Fuente: Seconred, Informe 2017 para la PDSP	

²³ La magnitud del sismo fue de 6.6. en la escala de Richter según boletín emitido por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh).

²⁴ Las normas para la reducción de desastres tienen como objetivo ser un mecanismo de preservación de la vida, seguridad e integridad de las personas, estableciendo los requisitos mínimos que deben cumplir las edificaciones e instalaciones a las cuales tienen acceso los distintos usuarios.



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (Marn)

El Ministerio es el rector del sector ambiente en el país y con la finalidad de dar respuesta a lo establecido en la PDSP lleva a cabo las siguientes acciones: a) Aplicación del reglamento 236-2006 Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodo, monitoreando y socializando a los entes generadores de aguas residuales en el marco del cumplimiento y la importancia del reglamento; b) Talleres de capacitación a nivel municipal sobre gestión de los recursos hídricos; c) Construcción del inventario nacional de usuarios de recursos hídricos y d) Participación en las Mesas Técnicas para el diálogo sobre el manejo de las cuencas de los Ríos Madre Vieja, Achiguate, Los Esclavos, Naranjo, Peraz y Ocosito.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)

A la institución le corresponde atender los asuntos concernientes al régimen jurídico, que rige la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica así como aquellas que tienen por objeto mejorar las condiciones alimenticias de la población, la sanidad agropecuaria y el desarrollo productivo nacional, desde este mandato atiende lo establecido en la Política de Desarrollo Social y Población en materia de riesgo a desastres con las siguientes acciones: a) Implementar, desde el Sistema Nacional de Extensión Rural, los protocolos de respuesta y comunicación sobre la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos y geofísicos para coordinar la acción institucional del Ministerio en los territorios contenidos en el Plan Institucional de Respuesta (PIR) y b) A través del Plan Institucional de Cambio Climático acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en la agricultura, las que permiten generar estructuras de conservación de suelos para disminuir el impacto de eventos hidrológicos, por ejemplo: deslaves y escorrentía.

Instituto Nacional de Bosques (Inab)

La administración de los bosques del país fuera de las áreas protegidas le corresponde a la institución, para atender lo establecido en la PDSP se llevaron a cabo las siguientes acciones estratégicas: a) Manejo forestal de 116,858 hectáreas de bosque natural, plantaciones y sistemas agroforestales, aprobados y certificados de incentivos y licencias forestales; b) Capacitación en mejores prácticas para el incremento de productividad y conservación de bosques a 4,738 productores, profesionales, empresarios, técnicos, extensionistas y líderes comunitarios, cabe mencionar que en 2017 de enero a agosto fueron atendidos en el tema 7,769; c) Formación de 230 técnicos en combate de incendios forestales por medio del Sistema Nacional para la Prevención y Combate de Incendios Forestales (Sipacific)²⁵ y d) Certificación de 371,165 productores encargados de proyectos con acceso a incentivos forestales.

²⁵ Por medio del Acuerdo Gubernativo 156-2017 se deroga el Acuerdo Gubernativo 63-2001 con el cual se creaba el Sistema Nacional Para la Prevención y Control de Incendios Forestales (Sipacific) y se instruye al Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap) tomar las acciones necesarias para readecuar su presupuesto, liquidar el pasivo laboral y los bienes que fueron adquiridos para el funcionamiento del Sistema.



Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap)

A la institución le corresponde la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la nación, la creación de parques nacionales, reservas, refugios naturales y la fauna y la flora que en ellos exista, según lo estipula el Decreto Número 4-89 de la Ley de Áreas Protegidas. La Tabla 5.5 presenta las actividades que responden a lo establecido en la PDSP.

Tabla 5.5 Actividades de Fortalecimiento del manejo integral de los recursos naturales	
Temática Específica	Actividades
Riesgo Fitosanitario	Regular las acciones de salvamento y saneamiento forestal dentro de las áreas protegidas, autorizando los planes de manejo en donde se plantean todas las actividades orientadas a disminuir el riesgo a la degradación ambiental, surgimiento de plagas y enfermedades.
	Control del gorgojo de Pino en Cerro El Baúl, en el departamento de Quetzaltenango, Parque Naciones Unidas y Finca Privadas localizadas en la Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán (Rumcla)
	Monitoreo en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Minas y la Reserva Forestal Protectora de los Manantiales de la Cordillera Alux.
Riesgo a desastres vinculados a los efectos del cambio climático	Gestión de planes de manejo forestal con fines comerciales, de protección y reforestación dentro de áreas protegidas.
	Monitoreo y seguimiento de los planes de manejo forestal con fines comerciales, de protección y reforestación dentro de áreas protegidas.
	Eventos de capacitación e intercambio de experiencias en el marco del manejo forestal sostenible.
	Participación en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones, opciones de mitigación del grupo de Silvicultura y Otros Usos de la Tierra, Plan de Inversión del Programa de Inversión Forestal y Fondos de Preparación REDD.
	Evaluación de 413 estudios de impacto ambiental de actividades que se desarrollan dentro de los límites del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
Fuente: Conap, Informe 2017 para la PDSP	

5.2.4 Objetivo específico No. 4: Fortalecer la capacidad de respuesta de la población vulnerable para reaccionar, en forma efectiva, al momento del fenómeno (monitoreo, pronóstico y alerta, evacuación)

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

La Seconred atiende la acción «Revisar y actualizar el Plan de Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional, delimitando las acciones y responsabilidades que correspondan a las diferentes instituciones» con la actualización del Plan Nacional de Respuesta (PNR), intervención que se inicia en 2016. La socialización del PNR está programada para iniciar en el mes de septiembre de 2017.



Como parte del fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de los fenómenos, con énfasis en los hidrometeorológicos, sismos, deslizamientos e incendios forestales, para recopilar información acerca del origen y características de los mismos, Seconred coordina las intervenciones que detallan la Tabla 5.6.

Tabla 5.6 Cuencas Monitoreadas por medio de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (enero/agosto 2017)			
Cuenca	Intervención	Actores Involucrados	Cobertura Geográfica
Río Naranjo	Diagnóstico para el fortalecimiento del SAT	Trocaire, Pastoral Social, Insivumeh	Municipios de Pajapita, Ocos, y La Blanca
Río Polochic	Fortalecimiento del monitoreo, comunicación y fase de respuesta del SAT	Heifer Internacional	Municipios de Tukurú, Senahú, Panzos y La Tinta
Ríos María Linda, Coyolate, Achiguate y Los Esclavos	Diagnóstico de la percepción de las comunidades sobre el SAT	Instituto Privado para el Cambio Climático (IPCC)	Departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Santa Rosa, Escuintla, Chimaltenango, Jutiapa y Jalapa

Fuente: Seconred, Informe 2017 para la PDSP

Se destaca que se establecieron las bases para la implementación del Sistema de Alerta Temprana ante inundaciones en la Cuenca del Río Icbolay, habilitándose bases de radio en los caseríos La Paz, Nuevo Amanecer, Senujá, La Chapina, Entre Ríos, Yalicar, San Luis Palo Grande del municipio de Cobán, cumpliendo con la acción de la PSDP que busca fortalecer e implementar nuevos sistemas de alerta y evacuación temprana, con énfasis en área rurales inundadas y propensas a incendios forestales. Para el monitoreo de los niveles de río se instalaron tres sensores de nivel de río desarrollado con tecnología de transmisión de datos del Departamento de Mecatrónica de la Universidad Galileo, con apoyo de la Diócesis de las Verapaces y Trocaire.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh)

El Instituto orienta sus acciones a la investigación técnica y científica, así como la optimización de actividades asociadas a las ciencias atmosféricas, geofísicas e hidrológicas, para atender las acciones establecidas en la Política de Desarrollo Social y Población en el tema de fortalecimiento institucional ha llevado a cabo programas de especialización y capacitación a 32 técnicos institucionales sobre amenazas, eventos hidrometeorológicos, hidrogeológicos y sismo volcánicos, quienes se encargan del monitoreo, pronóstico y elaboración de avisos que informarán a la población del país sobre la presencia de fenómenos naturales y antropogénicos.

5.2.5 Objetivo específico No. 5: Mejorar la información acerca de las amenazas, que conduzcan a la reducción de las vulnerabilidades y el impacto a desastres

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

La Secretaría para responder a la acción de la PDSP que establece producir mapas, sobre riesgos y amenazas con las técnicas sobre manejo de información geográfica, para ser puestos a disposición



de las autoridades locales, de enero a agosto de 2017 lleva a cabo las actividades descritas en la Tabla 5.7.

Tabla 5.7 Disposición de Mapas de Amenaza Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (enero/agosto 2017)	
Actividades	Resultados
Disposición de 340 mapas actualizados sobre amenazas ante inundaciones y deslizamientos en la Unidad de Acceso a la Información Pública	5 solicitudes de acceso a información 25,214 visitas al portal institucional
Disposición de 4 mapas basados en la metodología INFORM	Identificación del Índice de Riesgo a nivel municipal
Conformación del Grupo Interinstitucional de Sensoramiento Remoto ²⁶	Apoyo técnico a Seconred en el análisis y generación de mapas satelitales sobre amenazas y riesgo
Fuente: Seconred, Informe 2017 para la PDSP	

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh)

El Instituto recopila información relacionada con niveles de ríos, lagos, océanos, mareas y oleajes, caudales en estaciones hidrológicas y calidad de aire, para la generación de avisos, boletines, documentos técnicos, estudios específicos que serán difundidos a instituciones gubernamentales y población en general a través de los medios de comunicación. De enero a agosto de 2017 se han emitido 2,558 boletines con información meteorológica, 9,863 informes de amenaza sísmica y volcánica y 7,788 informes de actividad hidrológica.

5.2.6 Objetivo específico No. 6: Promover la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

En el marco del desarrollo de un programa multilingüe y permanente sobre los riesgos a desastres, utilizando los medio de comunicación masivas: prensa, radio, televisión y medios alternativos, Seconred ha llevado a cabo las siguientes intervenciones: a) Programa Radial en coordinación con la Fundación Guatemala tomando en cuenta el enfoque de pueblos indígenas; b) Traducción al idioma inglés el video institucional ¿Qué es Conred?; c) Campaña informativa traducida a lenguas mayas sobre el proceso de reforma al Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, actividad llevada a cabo en coordinación con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas (FGER), Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres (Cedecyd) y la Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo (Cociger); d) Campaña conmemorativa del Día Internacional de la Mujer en coordinación con Fundación Guatemala, realizada y dirigida a mujeres del departamento de Chimaltenango; e) Producción de spots televisivos en idioma Quiché y Mam para sensibilizar a la población sobre el tema de género, en colaboración con la población de los municipios de San Bartolomé Jocotenango, San Pedro Jocopilas y Santa Cruz del Quiché en Quiché, con apoyo del Proyecto DIPECHO X de CARE.

26 Las instituciones participantes son IGN, AMNSA, Segeplán, CEDECYD, Sesan, UVG, IARNA, Conap, Inab, CONSOR, ICC y Seconred



Para atender la acción de la PDSP que instruye desarrollar talleres y seminarios sobre la gestión de riesgo a desastres, con la participación de organizaciones comunitarias y del sector privado, tanto productivo, como de servicio, Seconred ha organizado reuniones con el sector privado sobre el tema de gestión de riesgo a desastres, el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 y la campaña mundial «Desarrollando Ciudades Resilientes». Además, la institución promueve cursos, diplomados y talleres sobre temática de gestión de riesgo a desastres.

La Tabla 5.8 presenta población que ha participado en procesos de información, sensibilización, capacitación y educación

Tabla 5.8 Población informada, sensibilizada, capacitada y educada en reducción del riesgo a desastres Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (enero/agosto 2017)			
Características de la población	Sexo	Hombres	1112
		Mujeres	913
	Etnia	Xinca	2
		Maya	243
		Mestizo	1776
		Extranjero	4
	Rango etario	Menos de 18	392
		18-30	878
		31-60	745
		Mayores de 60	13
	Idioma	Idiomas Mayas	175
		Español	1680
		Idioma Extranjero	125
		No indica	45

Fuente: Seconred, Informe 2017 para la PDSP

5.2.7 Objetivo específico No. 7: Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional para la reconstrucción de daños físicos y rehabilitación social de la población después del desastre

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred)

La institución responde a la acción que aspira a identificar una «situación meta» a la que se pretende llegar en un período de cinco años alcanzando un nivel mínimo necesario para un adecuado manejo de la reconstrucción y rehabilitación implementando el Marco Nacional de Recuperación, derivado del abordaje de los últimos eventos se trabaja en la incorporación de elementos complementarios con el fin de mejorar la intervención en la recuperación post desastres.

Al respecto de la formulación de planes de acción de reconstrucción y rehabilitación en forma descentralizada y coordinada en materia de seguridad social, salud, alimentación, saneamiento ambiental, vivienda e infraestructura, la institución en su Plan Operativo Anual (POA) desde el ejercicio fiscal 2010, incluye como condición necesaria la formulación de un Plan de Recuperación para la atención de los incidentes suscitados. De esa cuenta los planes de recuperación elaborados por la Secretaría son: 1) Tormenta Tropical Agatha y Erupción del Volcán de Pacaya en 2010; 2) Fuertes sismos en el occidente el país en 2012 y 2014; 3) Deslizamiento en Xeatzán Alto y Bajo, municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango en 2015; 4) Inundaciones en Izabal en 2015;



5) Contaminación del Río La Pasión, municipio de Sayaxché, departamento de Petén en 2015; 6) Deslizamiento El Cambray en 2015; 7) Incendios Forestales en 2017 y 7) Inundaciones recurrentes en el departamento de Quetzaltenango en 2017.

Por último en el marco del fortalecimiento de los mecanismos para asegurar la transparencia en el manejo y entrega de donaciones, Seconred ha recibido el equivalente de Q 1.95 millones en equipo, útiles de oficina, prendas de vestir, alimentos, entre otros, del Gobierno de China-Taiwán, Bomberos Unidos sin Fronteras Guatemala, USAID-OFDA, Save The Children Guatemala, OFDA-SHARE, Grupo Militar de los Estados Unidos, JICA, Instituto Privado de Investigación sobre el Cambio Climático, Acción Contra el Hambre, Heifer International Guatemala, Hepime de Guatemala, Cementos Progreso, S.A., Fundación Rozas Botrán, Programa Mundial de Alimentos y Montana Exploradora de Guatemala, S.A.

Ejecución presupuestaria en materia de Gestión de Riesgo a Desastres

Para este apartado se ha realizado un análisis de información reportada por las instituciones en el Sistema de Planes (Siplan), mismo que permite identificar los avances físicos y financieros de las intervenciones relacionadas con la atención a personas afectadas por eventos en 2017. Según información contenida en el Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre (Sismicede), de enero a julio se han atendido 795 eventos de origen antropogénicos hidrometeorológicos y de sismicidad. Al respecto Seconred y Maga presentan ejecución financiera arriba del 60 por ciento del presupuesto designado, sin embargo, su ejecución física es de 39.44 por ciento y 48.20 por ciento respectivamente. Por otra parte, MSPAS reporta un avance físico de 40.14 por ciento.²⁷ Dicha situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales para reaccionar de forma efectiva al momento de un fenómeno.

Al respecto en la Tabla 5.9 presenta las intervenciones llevadas a cabo por Seconred, MSPAS y Maga.

Tabla 5.9 Avances en la ejecución física y financiera en la atención a personas afectadas por evento Según entidad, productos/subproductos (enero/agosto 2017)						
Seconred						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Población atendida en áreas afectadas por eventos naturales o provocados conforme a los estándares nacionales e internacionales de respuesta	556118 personas	13,734,006.00	219,346.00	39.44	8,505,005.04	61.93
MSPAS						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente*	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero*	Porcentaje de Avance*

²⁷ El Ministerio registra el presupuesto vigente a nivel de producto, por ende el subproducto se presenta a 0.



Población que recibe atención en salud ante desastres	781950 Persona	.00	313,875.00	40.14	0	0
MAGA						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Personas con alta vulnerabilidad a riesgo y desastres reciben alimentos	55939 Persona	37,261,656.00	26,960.00	48.20	31,111,758.29	83.50
Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan (* Ejecución presupuestaria acumulada a agosto 2017)						

En el cumplimiento de la PDSP, se llevan a cabo procesos de capacitación en temas relacionados con gestión de riesgo, al respecto se destaca las intervenciones de Seconred con 58.71 por ciento de avance físico, sin embargo, nuevamente se evidencia la necesidad de fortalecer los procesos institucionales para dar respuesta a la política, ya que Marn, Inab y Conap reportan avances financieros menores al 25 por ciento y avance físico en el rango de 18.16 por ciento al 55.25 por ciento.

Tabla 5.10 Avances en la ejecución física y financiera en capacitaciones sobre temas relacionados gestión de riesgo Según entidad, productos/subproductos (enero/agosto 2017)						
Seconred						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Actores sociales y población de territorios priorizados que han participado en procesos de organización y capacitación para la Gestión de Reducción de Riesgo	7135 Persona	2,374,495.00	4,189.00	58.71	1,545,648.04	65.09
Marn						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Capacitación y sensibilización socio ambiental	135631 Persona	9,117,104.00	24,630.00	18.16	2,252,057.00	24.70
Inab						
Programación			Avances acumulados *			
Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Personas capacitadas en mejores prácticas de manejo forestal	7200 Persona	8,953,270.50	3,978.00	55.25	2,118,077.55	23.66
Conap						
Programación			Avances acumulados *			



Producto/Subproductos	Meta Anual	Presupuesto Vigente	Avance Físico	Porcentaje de Avance	Avance Financiero	Porcentaje de Avance
Pobladores de las zonas adyacentes del SIGAP capacitados y sensibilizados en temas de áreas protegidas y diversidad biológica	14483 Persona	3,091,191.00	4,928.00	34.03	24,245.80	0.78

Fuente: Elaboración Segeplán con base en reportes del Siplan
(* Ejecución presupuestaria aculada a agosto 2017)

5.3 Conclusiones

El Plan y la Política Nacional de Desarrollo reconocen la importancia de planificar e incorporar la gestión de riesgo a desastres como elemento transversal de la planificación y el ordenamiento territorial, debiendo incorporarse medidas de mitigación y proyectos específicos para reducir el impacto de los fenómenos naturales a los que el país está expuesto. Se establece como acción estratégica de la Política General de Gobierno 2016-2020 el «fortalecimiento al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y los fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, lo cual implica una adecuada gestión de riesgo, la generación de conocimiento y la capacidad de invertir recursos».

Tomando en cuenta lo establecido en el PND y las intervenciones reportadas por las instituciones cuyos mandatos tiene relación con la PDSP, se evidencia la necesidad de seguir fortaleciendo los procesos de planificación y ordenamiento territorial y su vinculación con la gestión de riesgo a desastres, constituyéndose como desafío el involucramiento de los actores a nivel territorial.

Es importante, establecer procesos de promoción de una cultura de reducción de riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación dirigidas a la población vulnerable, con especial atención a las mujeres, niños y niñas, adultos mayores e indígenas, funcionarios y empleados públicos y miembros de la sociedad civil.

Se hace necesario profundizar en las acciones relacionadas al manejo integral de los recursos naturales y las medidas de saneamiento, para así establecer las medidas de mitigación de riesgo a desastres y la adaptación al cambio climático.

Cabe mencionar que se constituye como fortaleza la modificación del marco legal al que responden la reducción de riesgo a desastres, para incluir el de ordenamiento territorial, fortaleciendo así la capacidad institucional, por lo que también deberá considerarse el establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional.



Capítulo 6. Comunicación Social para el Desarrollo

6.1. Introducción

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) contempla la materia de comunicación social e instruye al Estado por medio de sus instituciones públicas, para socializar, divulgar y promover información de las acciones realizadas para el desarrollo social de la población guatemalteca con el propósito de educar, orientar e informar sobre los temas que aborda la Política.

La PDSP tienen una visión multisectorial del desarrollo social, en donde promueve la atención de las problemáticas sociales como: la salud, la educación, el empleo, la migración y la gestión del riesgo a desastres, de manera integral. Siendo la comunicación social un espacio interactivo de ideas, mensajes e información, entre otras; ésta, se convierte en una herramienta principal para socializar información de las acciones, estrategias y decisiones tomadas por parte de las instituciones públicas y, que contribuye al desarrollo de las poblaciones. Las diversas herramientas que dispone la comunicación social logran alcanzar a espacios geográficos y personas que los métodos convencionales no alcanzan. Por tal razón, la materia de comunicación social contemplada en la PDSP es un potencializador de los resultados para la transformación y enriquecimiento de nuevos conocimientos en materia de desarrollo a la población guatemalteca.

Este capítulo da cuenta de las acciones de comunicación social que se han implementado durante los primeros ocho meses del año 2017, por parte de todas las instituciones del ejecutivo.

6.2. La Política de Desarrollo Social y Población en materia de comunicación social.

La Política tiene dos objetivos generales siendo estos los siguientes: 1) Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social; y, 2) Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos. El Artículo 12 del Decreto 114-97, de la Ley de Organismo Ejecutivo, indica que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP) tiene como función -entre otras- servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, de esa cuenta, la SCSP se convierte un actor importante para la sociabilización y divulgación de información.

La Secretaría hace fundamentalmente una divulgación de las actividades del Presidente, del Vicepresidente y de la Primera Dama en cuanto a los temas contemplados en la Política de Desarrollo Social y Población. Las piezas de comunicación están dirigidas a toda la población guatemalteca, a través de los medios de comunicación de propiedad estatal. De esa cuenta, para lograr la divulgación e información de diferentes temas, cuenta con una serie de instrumentos electrónicos entre los que se pueden contar:

- Canal de televisión de Gobierno (por cable);
- Página oficial de Gobierno: www.guatemala.gob.gt;
- Página oficial de Facebook y twitter;
- Diario de Centroamérica; y



- Radio TGW.

También se desarrollan acciones de divulgación con la Unidad Alba-Keneth de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, se recoge todas las funciones de elaboración y difusión de boletines de alertas activadas y el diseño de la organización, administración y evaluación de los mecanismos que para ese fin sean necesarios e implementados, logrando publicar 1,714 boletines.

6.3. Acciones de comunicación social en materia de salud

Las acciones de prevención en salud requieren fundamentalmente de los distintos instrumentos de que dispone la comunicación social, para alcanzar justamente la prevención de enfermedades al contar con una población más informada. En ese sentido, los instrumentos como los eventos de promoción, divulgación y socialización dirigidos a la población general y personal médico, son piezas importantes para llevar a cabo acciones de comunicación social que contribuyen al mejoramiento de la salud de la población. En consecuencia, en materia de salud, las acciones impulsadas desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) toman mayor relevancia, ya que tienen como objetivo común el informar a la población en general.

Desde el MSPAS se han impulsado con mayor fuerza las acciones de Salud Sexual y Reproductiva, desarrollando eventos de Promoción y Comunicación para el Desarrollo en el marco de la Paternidad y Maternidad Responsable y Prevención del Embarazo en la Adolescente, dentro de las que se pueden rescatar:

- Campaña Permanente «Guatemala Germina con Padres y Madres Responsables para la Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes»: La primera fase consistió en identificar y coordinar con aliados estratégicos (Agencia de Publicidad de la Escuela De Comunicación Social de la USAC) con quienes se logró la producción de materiales de promoción (2 Gifs, 5 modelos de afiches y 2 cómics). Y en la segunda fase se dio la reproducción de materiales de promoción con temas diferentes: a) Con Padres y Madres Responsables el Futuro de Guatemala está Asegurado; b) Ser Padre y Madre es una Responsabilidad para toda la Vida, entre otros.
- Conferencia de prensa para el lanzamiento oficial del «Mes de la Salud Reproductiva: Previendo la Violencia Intrafamiliar y Sexual con enfoque de Paternidad y Maternidad Responsable (PyMR) para la Disminución de Embarazos en Niñas y Adolescentes»: Esta actividad permitió posicionar ante medios de comunicación, la importancia de la promoción de la paternidad y maternidad responsable para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes, lo que a su vez contribuye a la disminución de la mortalidad materna y neonatal.
- Otros procesos de promoción y comunicación para el desarrollo en el marco de la PyMR: Sesiones educativas, capacitaciones, talleres, jornadas de salud, ferias, conversatorios, foros, programas radiales y de TV, caminatas, campañas con cuñas y spots, conferencias de prensa, murales, obras de teatro, lanzamientos y otras conmemoraciones. Se contabilizan 3,106 actividades (2,313 actividades educativas y 793 actividades de proyección comunitaria).



- Elaboración de materiales educativos.
- Diseño de materiales para apoyar las acciones de promoción de la salud de las 29 áreas: trifoliales, afiches, guías, normas.
- Impresión y reproducción de materiales: Afiches de la ruta 1 y 2 del abordaje atención integral a embarazadas menores de 14 años, trifoliar sobre educación integral en sexualidad, guía de discusión «Me llega» sobre educación integral en sexualidad y cuñas radiales; juego de sucesos y vivencias, plan de vida, catálogo de materiales sobre educación integral en sexualidad, estándares de calidad para la atención integral de adolescentes, guía para la atención de embarazada menor de 14 años, entre otros.

Por su parte, el IGSS desarrolló actividades de socialización y divulgación en materia de seguridad y salud en el trabajo, cabe destacar las siguientes:

- Conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, por medio de la realización del «Seminario Política Integral de la Salud Preventiva» en conjunto con la Sección de Seguridad e Higiene y Prevención de Accidentes, con la finalidad de hacer conciencia entre la población del Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo. Participaron autoridades del Instituto, expertos en el tema y patronos. Dicho evento fue socializado a través de los siguientes medios:
 - Prensa escrita
 - Stand con técnicos especialistas en materia de seguridad.
 - Material informativo.
 - Promoción en áreas de mucho tránsito automovilístico.
 - BTL (Below the line)
 - Página Web y Blog del Instituto (Redes sociales)

6.4. Acciones de comunicación social en materia de educación

La escuela como un espacio de interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa (niños, niñas, padres de familia y docentes), se convierte en un espacio estratégico y oportuno para realizar distintas acciones de comunicación social que busca socializar divulgar y concientizar sobre distintos temas, entre ellos; el acoso escolar, prevención de la violencia, educación sexual, derechos humanos, entre otros. Para lo cual, el Ministerio de Educación (Mineduc) se apoya en sus distintas direcciones, desarrollando actividades que a continuación se detallan, de manera temática:

Tabla 6.1 Acciones de comunicación social en materia de educación Ministerio de Educación	
Tema	Descripción de la actividad
Educación sexual	<ul style="list-style-type: none">- Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como Spots y programas radiales transmitidos sobre educación sexual.- Materiales Educativos (fascículos de educación integral en sexualidad y prevención de violencia)
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none">- Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como spots y programas radiales transmitidos sobre derechos humanos- Capacitación a docentes técnicos con la temática del derecho a la educación la puerta a los otros derechos



Acoso escolar (<i>Bullying</i>)	- Spots y programas radiales transmitidos sobre los tipos de violencia (bullying, violencia intrafamiliar y contra la mujer.
Violencia intrafamiliar-VIF	- Capacitación sobre la prevención de violencia en sus diferentes manifestaciones
Paternidad y maternidad responsable	- Implementación del Diplomado de promotoras de desarrollo comunitario, así como spots y programas radiales transmitidos sobre paternidad y maternidad responsable
Identidad y pertinencia intercultural	- Diálogos con docentes, padres y madres de familia. - Programas radiales
Embarazo en niñas y adolescentes	- Taller de capacitación dirigido a coordinadores de Educación Extraescolar, sobre seguimiento a niñas en vulnerabilidad social para incorporarlas a los programas de educación extraescolar. - Radio novelas: 1. A corazón abierto, 2. El engaño - Capacitación sobre embarazos en adolescentes - Taller lúdico de reflexión con adolescentes y jóvenes

Fuente: Ministerio de Educación, Informe 2017 para la PDSP

También es importante destacar que el Ministerio a través de la Dirección de General de Educación Extraescolar (DIGEEX), desarrolla acciones de comunicación social, juntamente con las radios educativas (Radio Momostenango, en Totonicapán y Radio Quezada, en Jutiapa) sensibilizando a la población en diversas temáticas, como: Educación Integral en Sexualidad, Derechos Humanos, Paternidad y Maternidad Responsable y en el tema de Violencia.

6.5. Acciones de comunicación social en materia de empleo

Una de las funciones de la comunicación social, es divulgar información para que ésta sea utilizada y aprovechada por las personas oportunas. Por tal razón las acciones de divulgación en materia de empleo que se realizan por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Economía, son importantes de resaltar debido al cambio que generan en la realidad de las personas, siendo el empleo un mecanismo de desarrollo de la población.

Desde el Mintrab se llevan a cabo las ferias y quioscos de empleo que son eventos públicos y tienen como fin, acercar en un mismo espacio físico a la oferta y a la demanda de empleo, personas desempleadas o subempleadas, que buscan colocarse en un puesto de trabajo. Implica la concurrencia concertada y organizada de empleadores que demandan empleo y buscadores de empleo. Se realizan a nivel nacional, departamental y municipal. Tienen como población objetivo los trabajadores desempleados o subempleados, a nivel local, que buscan colocarse en un puesto de trabajo de acuerdo con sus habilidades, conocimientos, experiencia y formación académica o empírica. Se han realizado cinco ferias y 24 quioscos de Empleo en Cobán, Alta Verapaz; Villa Nueva y San José Pinula, Guatemala; La Esperanza, Quetzaltenango; Sacatepéquez; Jocotán, Chiquimula; Rabinal, Baja Verapaz; San Marcos; Escuintla, Huehuetenango; Izabal; Jalapa; Chimaltenango y Teculután, Zacapa.

En la oficina de la Unidad de la Adolescente Trabajador (UPAT) del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se les ha dado atención a adolescentes mujeres y hombres sobre información de derechos laborales y se extiende la constancia laboral sobre la edad mínima para la admisión al empleo. La orientación a los adolescentes también se encamina a la información sobre el derecho laboral, prohibiciones, obligaciones y responsabilidades del adolescente trabajador.

Durante los dos primeros cuatrimestres de 2017 se han realizado charlas y talleres en diferentes establecimientos educativos de la ciudad de Guatemala, dirigido a adolescentes, brindando



información sobre derechos, obligaciones y restricciones laborales. En el proceso de capacitación dirigido a las y los adolescentes se desarrollaron los temas sobre la edad mínima para la admisión al empleo, convenio 138 y derechos laborales, obligaciones, responsabilidades, código de trabajo y las prohibiciones de actividades que son peligrosas y que las personas comprendidas entre las edades de 15 a 17 años no pueden realizar, relacionadas el convenio 182 de la OIT.

Por su parte el Mineco, desarrolló el Festival Héroes Fest Guatemala 2017 que fomenta la mentalidad y cultura emprendedora: emprendedores y emprendedoras guatemaltecas que buscan un espacio de aprendizaje y vinculación.

6.6. Acciones de comunicación social en materia de migración

Iniciar un proceso de migración conlleva afrontar distintos riesgos, que colocan a las personas en situaciones de vulnerabilidad, en este sentido, las acciones de divulgación e información que pueden emprender las instituciones competentes pueden conllevar tomar mayor importancia. Desde la comunicación social se cuenta con distintos instrumentos que pueden utilizarse precisamente para informar a la población que inicia procesos migratorios.

Desde el Consejo Nacional del Migrante Guatemalteco (Conamigua) se dictaron charlas sobre temas relacionados con la migración irregular, como un recurso para informar y prevenir sus consecuencias, dirigidas a la población en general de Guatemala. Se transmitió información a través de 19 entrevistas en los medios de comunicación masivos. A su vez, Conamigua participó en la Jornada Móvil de Servicios Integrados que se realizó en Cobán, Alta Verapaz, orientando a las personas que se acercaron para realizar consultas.

Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex)

El Minex ha desarrollado las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación sobre el tema de Migración Laboral: en el marco de trabajo sobre la prevención de estafas a personas trabajadoras migrantes en Guatemala, que tuvo como nombre «Pregunta, Apunta y Verifica», dicha campaña se dio a conocer en el año 2017 bajo la Iniciativa Regional sobre Movilidad Laboral (Inilab) la que desarrollo productos comunicacionales tales como los flyers informativos que se tradujeron a 5 idiomas mayas, siendo estos; el kaqchikel, k'iche', mam, q'eqchi y garífuna.
- Campaña Informativa « ¿Qué pasa? ¿Qué hago?»: dicha campaña de comunicación social brinda de manera clara, sencilla y precisa información sobre los procesos migratorios vigentes en Estados Unidos de América a niñas, niños y adolescentes migrantes y sus familias. La campaña lleva el nombre « ¿Qué Pasa?, ¿Qué Hago?» porque en él ¿Qué Pasa? Se remite a las situaciones que los niños, niñas y adolescentes y sus familias pueden enfrentar; y el ¿Qué Hago? se describen las rutas, consejos y respuestas posibles a los distintos procesos migratorios en Estados Unidos de América. La campaña cuenta con los siguientes materiales: acordeones informativos, videos, cuñas radiales, post-gráficos para redes sociales y página web. Actualmente se está concretando la versión en tres idiomas



mayas de dicha campaña y se inicia con el proceso de diseño y elaboración de la versión « ¿Qué Pasa? ¿Qué Hago?» para la república mexicana.

- Campaña «Tráfico ilícito de migrantes: #NegocioMortal»: el evento regional de formalización de la adopción de la Campaña #NegocioMortal se llevó a cabo el día 4 de abril del 2017 en Washington D.C, Estados Unidos de América. En seguimiento a los acuerdos suscritos durante la XXI Reunión Viceministerial en San Pedro Sula, Honduras en noviembre del año 2016, se decidió adoptar, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), la campaña «Tráfico ilícito de migrantes: #NegocioMortal», gracias al liderazgo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito (UNODC) y de México y, mediante la colaboración y coordinación con la Presidencia Pro Tempore (PPT) que ostentaba Honduras y la Secretaria Técnica (ST) de dicho Foro Regional.
- Capacitaciones realizadas en el marco del Proyecto Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular: en el marco del Proyecto Prevención de los Delitos Vinculados a la Migración Irregular, se están implementado acciones vinculadas a la prevención de los delitos relativos a la migración irregular, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:
 - Capacitaciones a agentes comunitarios para la prevención de delitos vinculados a la migración irregular
 - Lanzamiento de la Campaña «Mi Comunidad en Movimiento» en medios de comunicación. Campaña para la promoción de comunidades seguras, informadas, solidarias y amigas de las personas migrantes en Mesoamérica.
 - Campañas educativas en escuelas secundarias en comunidades con altas tasas de migración.
 - Campañas de capacitación y sensibilización a periodistas.

Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personal (SVET)

La trata de personas es una forma del fenómeno migratorio, como una migración forzada. En este tema la Personal (SVET) contribuye con proveer de material didáctico y el desarrollo de ciertas actividades, entre las que destacan:

- Capacitación en Idiomas Mayas, Garífuna y Lenguaje de Señas, en ese sentido, se fortaleció el trabajo de prevención, información y sensibilización a nivel nacional por medio de la contratación de consultores regionales hablantes de los idiomas Garífuna, Mam, Q'eqchi', Kaqchikel, Kiché y lenguaje de señas, con cobertura en todos los, departamentos del país.
- Socialización de Materiales de Prevención, con la finalidad de socializar la temática de trata de personas e incentivar la denuncia de la población, se formalizó la coordinación para la colocación de imágenes en tercera dimensión de la Campaña «Corazón Azul», en las siguientes instituciones públicas: Municipalidad de Guatemala, Dirección General de Migración, Ministerio de Finanzas Públicas, Aeropuerto Internacional La Aurora y el Organismo Judicial.



6.7. Acciones de comunicación social en materia de riesgo a desastres

El actuar o reacción de las personas ante un evento climático, dependerá en gran medida del conocimiento o información que se tenga, sobre cómo actuar antes, durante y después de dicho evento. Siendo esto uno de los objetivos primordiales de la gestión del riesgo, las herramientas de comunicación social son vitales. De esa cuenta, la situación de vulnerabilidad en que pueda estar involucrada la población puede verse disminuida en cuanto más información se tenga. Por tal razón, en materia de gestión de desastres, la PDSP plantea básicamente acciones de prevención y reducción del riesgo, por lo que a continuación se evidencian las acciones de comunicación social realizadas por las instituciones para contribuir en dicha temática.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Desde el MSPAS se llevaron a cabo acciones de manejo integral de la información y la comunicación en gestión de riesgos, entre las que destacan:

- Documentos de gestión del riesgo en salud socializados diariamente a las personas involucradas en la toma de decisiones, llegando la información a 185 personas que laboran en el Ministerio.
- Boletines informativos clima y amenazas. Información sobre las erupciones del Volcán de Fuego, las emisiones de ceniza del Volcán Santiaguito. Los sismos sensibles en el territorio nacional. Los niveles de los ríos y la saturación del suelo. Los riesgos y amenazas en el sector salud como un sistema de alerta temprana que permite anticipar acciones previo a tener impactos en el sector. Información socializada con 730 personas de hospitales, Áreas de Salud y Centro de Operaciones de Emergencia Institucional.
- Elaboración de boletines de apoyo técnico para la toma de decisiones de la gestión de riesgo publicados periódicamente, divulgándose con 25 autoridades del MSPAS.
- Asistencia técnica para la comunicación del riesgo de información y comunicación de los servicios de salud para el manejo de la gestión de riesgo, se compartió la información con 73 trabajadores del MSPAS encargados de temas de comunicación del riesgo.
- Monitoreo diario de páginas web: Insivumeh, NOAA, CARIBBEAN, WEATHER, GEOFON, EARTHQUAKES, PAHO, OMS, CDC, ECDC, PROMED, CIDRAP, medios de comunicación radiales, escritos y televisivos, nacionales e internacionales, alertas electrónicas, etc. Se trabajó con 25 autoridades encargadas de la toma de decisiones dentro del Ministerio de Salud.

Instituto Nacional de Bosques (Inab)

Cuando se aborda el tema de la gestión del riesgo, también se habla del cuidado y uso eficiente de los recursos naturales, los expertos del tema indican que el cuidado de los bosques es un elemento importante para la gestión del riesgo. De esa cuenta es importante destacar las acciones que desde el Instituto Nacional de Bosques se han impulsado y que a su vez contribuyen a la gestión del riesgo.



- Campaña «Más bosques, más vida», esta es de carácter permanente y va enfocada a la divulgación de información institucional por medios de comunicación con el objetivo de fomentar un uso responsable de los bosques y por ende una cultura forestal.
- Campaña del Programa de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (Probosque), es de carácter permanente y consiste en dar a conocer la información relacionada con este programa para lograr que los guatemaltecos y demás interesados continúen utilizándolo como herramienta para la recuperación y protección de los bosques.
- Campaña «Sembrando Huella», se lleva a cabo durante el ciclo escolar y tiene como objetivo dar a conocer las diversas actividades educativas realizadas por el INAB, para reforzar el trabajo de instalar una cultura forestal en Guatemala. Se logró alcanzar una meta de 32,238 maestros y alumnos del sistema educativo nacional

Dentro de los medios usados para su implementación están: spots radiales, publicaciones, notas periodísticas, redes sociales, herramientas lúdicas, entre otras. También se tuvo participación en actividades de comunicación alternativa, entre las que se destacan: participación en ferias, jornadas de reforestación, charlas, etc., utilizando material de apoyo.

Por su parte, la Secretaría de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Se-conred), como institución rectora del tema desarrolló el Programa radial de la Fundación Guatemala, el cual es elaborado por el grupo de mujeres originarias de pueblos indígenas. También se llevaron a cabo talleres y seminarios sobre la gestión del riesgo a desastres con la participación de organizaciones comunitarias y del sector privado, con las que se organizaron reuniones en donde se abordó la Gestión de Reducción del Riesgo a Desastres (GRRD) en el marco de Sendai y la campaña de ciudades resilientes.

6.8 Conclusiones

La Política de Desarrollo Social y Población plantea dos objetivos generales, siendo: 1) Difundir sistemáticamente los temas contenidos en la Ley de Desarrollo Social; y, 2) Promover el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores de respeto a la dignidad humana, con enfoque de género y multiculturalidad, facilitando el uso de los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos, para lo cual se apoyó en la comunicación social y sus técnicas para el alcance de dichos objetivos. Para esto estableció mecanismos de coordinación entre la SCSP y las distintas instituciones públicas para cumplir con lo que manda la Política, a quince años de vigencia de la Política, todavía es un desafío el desarrollo en materia de comunicación, esto debido a que cada institución actúa y avanza por iniciativa propia, sin tener orientaciones estratégicas y dinámica integral que propone la PDSP.

Por parte de la institucionalidad pública, existe claramente un esfuerzo de acciones de comunicación social para divulgar los avances en atención de cada una de las problemáticas sociales, pero aún, queda pendiente asumir los contenidos de la Política y los objetivos generales en materia de comunicación, como un instrumento de planificación y de orientación de las acciones institucionales.



Y por último, se considera un reto importante y necesario de alcanzar, avanzar en la discusión de la actualización de la PDSP, en donde se hace necesario re-enfocar el concepto de la comunicación social como un eje transversal de la Política, tomando como base la premisa de «lo que no se comunica no se conoce», esta premisa se constituye como el pilar fundamental de la comunicación para el desarrollo y contribuye a potenciar las distintas materias de la Política y dejar de concebir la comunicación como otra temática más.



Conclusiones

A 15 años de la elaboración del Primer informe de Avances de la Política de Desarrollo Social y Población es evidente que se han producido avances en las materias que aborda la PDSP, no obstante, todavía se tienen algunos desafíos, para proporcionar bienestar a todos los guatemaltecos y guatemaltecas. Las condiciones de pobreza en la que vive gran parte de la población hacen aún más importantes las intervenciones realizadas desde la institucionalidad pública.

En materia de salud, aunque las tres metas ya han mejorado respecto del año 2002 cuando se elaboró la PDSP, los indicadores de mortalidad materna, mortalidad infantil e infección de transmisión sexual aún son altos comparados con países de América Latina. Por ello, deben definirse nuevas metas en estas materias como parte del proceso de actualización de la PDSP.

En lo referente a los objetivos de educación, puede afirmarse que se cumple con el objetivo de proporcionar educación en temas de población. Esto se realiza a través de los contenidos del Currículo Nacional Base. Lo que aún no puede establecerse es cómo se están desarrollando y los resultados que pueda tener contar con niños, niñas y jóvenes con conocimientos sobre temas como paternidad y maternidad responsable.

El objetivo que se refiere a ampliar la cobertura educativa muestra unos indicadores insuficientes en todos los niveles, especialmente en el nivel de educación primaria. Por ello, los programas de apoyo como la alimentación escolar, la entrega de útiles escolares, deben entregarse especialmente en aquellos municipios que presentan peores índices de cobertura y de pobreza, esperando que en el mediano plazo puedan entregarse en todas las escuelas del país en los tiempos oportunos.

Uno de los objetivos en el tema de empleo es generar empleos en los diversos sectores de la economía guatemalteca. Las instituciones públicas inciden en este objetivo de forma indirecta, pues no generan empleo sino forman a jóvenes y adultos para que puedan acceder a mejores empleos. A la vez debe recordarse que hay otros aspectos de la realidad que, sin ser competencia de esta política, también influyen en la generación de empleo, como la seguridad y la estabilidad del clima político.

Al hablar de migración, debe resaltarse la ampliación de la red consular y los consulados móviles que hicieron posible que guatemaltecos residentes fuera del país pudieran realizar diversos trámites. Como gran desafío permanece reducir las condiciones de desigualdad y pobreza que aun hoy, hacen que la migración bajo condiciones adversas sea todavía vista como una opción de mejoramiento en las condiciones de vida. Asimismo, hace falta incentivar aún más el uso de las remesas para usos productivos y no sólo de consumo.

En lo referente a la gestión de riesgos, tomando en cuenta la situación vulnerable del país, se hace necesario continuar con el fortalecimiento de los procesos de planificación que incluyan la variable de gestión de riesgo. Las tareas de sensibilización, capacitación y educación que hasta el momento se han realizado, deben continuarse y ampliarse.



Las acciones relacionadas con los temas de la PDSP deben encontrar los canales adecuados para ser trasladadas a la población atendiendo las situaciones particulares de la población del país. Además, se hace necesario contar con visión y articulación a manera que todas las instituciones dejen de trabajar sus aspectos de comunicación de forma aislada y lo hagan de forma integral como plantea la PDSP.

Todos estos aspectos deben tomarse en cuenta durante el proceso de actualización de la política para poder darle un mejor seguimiento al contenido de la misma.



Referencias

- Banco Mundial (2014). ADN económico de Guatemala. Primera edición, agosto 2014. Guatemala.
- Centros Modelo del Movimiento OVOP (One Village One Product/Un Pueblo Un Producto), Consulta electrónica: <https://ovopguatemala.org/#intro>
- Congreso de la República de Guatemala. (2001). Decreto No. 42-2001 Ley de Desarrollo Social. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2016). Decreto Número 44-2016 Código de Migración. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Proyecciones de Población.
- Instituto Nacional de Estadística (2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017). Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). Proyecciones de Población por municipio y departamento.
- Kreft Sönke, David Eckstein et al, Global Climate Risk Index 2017, GermanWatch 2017.
- Lavell Allan, Sobre la gestión de riesgo: Apuntes hacia una definición, 2003.
- Méndez, Marta (2015) La Construcción del Riesgo en Guatemala. Guatemala, 2015.
- MARN (2009) Política Nacional de Cambio Climático.
- MSPAS (2016). Cuentas Nacionales y Economía de la Salud. ¿Por qué hay crisis en salud?
- MSPAS/UPE, (2017). Cuentas Nacionales de Salud. Tendencias del financiamiento de la salud, período 2010-2016. Junio de 2017.
- MSPAS/UPE, (2017). Cuentas Nacionales y Economía de la Salud, julio de 2017. Análisis sobre la calidad del gasto en la ejecución presupuestaria institucional del año 2017 al primer trimestre.
- MSPAS (2017). Cuentas Nacionales y Economía de la Salud. Comportamiento financiero institucional por objeto del gasto. Primer semestre de 2017.
- OIM. (2006). Glosario sobre migración. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones.
- OIM. (2016). Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016. Guatemala: Organización Internacional para las Migraciones.
- Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo a Desastres (2009) Terminología sobre Reducción de Riesgo a Desastres.
- Segeplán (2015). Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala.
- SVET (2014) Política pública contra la trata de personas y protección integral a las víctimas 2014-2024. Guatemala.



Siglas y Acrónimos

Agrip	Análisis de Gestión de Riesgo en la Inversión Pública
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán
BM	Banco Mundial
CCG	Código de Construcción de Guatemala
CSTG	Cuenta Satélite de Turismo de Guatemala
Cedesyd	Centro de Estudios de Desarrollo Seguro y Desastres
Cociger	Convergencia Ciudadana para la Gestión del Riesgo
Comred	Coordinadoras Municipales de Reducción de Riesgo a Desastres
Conamigua	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conred	Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres
Cursor	Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala
DGM	Dirección General de Migración
Digecade	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
Digecur	Dirección General de Currículo
Digeex	Dirección General de Educación Extraescolar
Disetur	División de Seguridad Turística
EMA	Programa de enfermedad, maternidad y accidentes
Enei	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
FAG	Fuerza Aérea Guatemalteca
FGER	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
IARNA	Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente
ICC	Instituto Privado para el Cambio Climático
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
Incedes	Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
Infom	Instituto de Fomento Municipal
INFORM	Index for Risk Management
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Inilab	Iniciativa Regional sobre Movilidad Laboral
Insivumeh	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología



Intecap	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IVS	Programa de invalidez, vejez, y sobrevivencia
Maga	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mineco	Ministerio de Economía
Minex	Ministerio de Relaciones Exteriores
Mingob	Ministerio de Gobernación
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Mipyme	Micro, pequeña y mediana empresa
MM	Mortalidad Materna
MSPAS	Ministerio de Salud y Asistencia Social
NNA	Niños, niñas y adolescentes no acompañados
NRD	Normas de Reducción de Desastres
NRD2	Normas Mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público
NRD3	Norma de Especificaciones Técnicas para Materiales de Construcción
NRD4	Normas Mínimas de Seguridad de Eventos Socio Organizativos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OPI's	Operadores de Protección Infantil
PADEP	Programa Académico de Desarrollo Profesional
PAFFEC	Programa de Agricultura Familiar para el fortalecimiento de la Economía Campesina
PNC	Policía Nacional Civil
PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PGN	Procuraduría General de la Nación
PIR	Plan Institucional de Respuesta
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNR	Plan Nacional de Respuesta
PNSR	Programa Nacional de Salud Reproductiva
POA	Plan Operativo Anual
Precapi	Programa de Protección para Trabajadoras de Casa Particular
PyMR	Paternidad y Maternidad Responsable
Renap	Registro Nacional de las Personas
RMM	Razón de Muerte Materna
Rumcla	Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán
SAT	Sistema de Alerta Temprana
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia



SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
Seconred	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sicoin	Sistema de Contabilidad Integrada
Sida	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
Sipecif	Sistema Nacional para la Prevención y Combate de Incendios Forestales
Siplan	Sistema de Planes
SIRAC	Sistema de información de registro de actuaciones consulares
Sismicede	Sistema de Manejo de Información en Caso de Emergencia o Desastre
Sosep	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SVET	Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
TGX	Trabajadores guatemaltecos en el exterior (sistema informático)
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMN	Tasa de Mortalidad en la Niñez
Usaid	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
Upat	Unidad del Adolescente Trabajador
UVG	Universidad del Valle de Guatemala
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Adquirida
VUME	Ventanilla única municipal de empleo



Segeplán

Secretaría de Planificación y Programación

WWW.SEGEPLAN.GOB.GT